

www.usecnetwork.com

usecnetwork

international magazine

Suscripción Anual PVP 5€

Revista independiente para el Profesional de la Seguridad y las Emergencias

Usecnetwork International Magazine - Enero 2011 / Año X



INFORME 1/11

EL AGENTE DE POLICÍA: REACCIÓN ANTE EL PELIGRO

INFORME 1/11 EL AGENTE DE POLICÍA: REACCIÓN ANTE EL PELIGRO

DECLARACIÓN: "UNA CONVIVENCIA URBANA POSIBLE" • EL ATENTADO YIHADISTA EN ESTOCOLMO
SIDE & FORMACIÓN • SOLUCIÓN AL CONTRALUZ EN CCTV • INFLUENCIA PSICOLÓGICA DE LOS UNIFORMES



Tenemos una visión diferente respecto a la calidad de imagen: su utilidad.

La calidad de imagen siempre es importante, pero los beneficios que obtendrá de la videovigilancia vendrán determinados según cómo utilice las imágenes. ¿Para una supervisión general o de máxima precisión? ¿Para la protección del perímetro o para el reconocimiento de matrículas? ¿Para la visualización, grabación o ambas cosas? ¿Está la imagen optimizada para su uso final?

En Axis, nos centramos en la utilidad de la imagen para que su trabajo resulte más fácil. Compartimos nuestra experiencia y capacidad y ofrecemos unas amplias funciones de mejora de la imagen – como el zoom y enfoque remoto, megapixel y

HDTV– para que pueda sacar el máximo partido de la gama de productos de video en red más amplia del mercado.

Y, para asegurarnos de que tenga acceso a los conocimientos básicos en la instalación y soporte del sistema de vigilancia IP, estamos asociados con más de 24.000 especialistas en todo el mundo. Como líder mundial del mercado de video en red, queremos ayudarle a aprovechar al máximo sus funciones de videovigilancia.

Busque el enfoque con Axis. Vaya un paso por delante. Visite www.axis.com/imageusability



Cámara de red AXIS Q1755- H.264, zoom y calidad de imagen HDTV.

AXIS
COMMUNICATIONS

EDITORIAL

POLICÍA VS. SER HUMANO

En este Editorial queremos apoyar expresamente el Informe 1/11 denominado **El Agente de Policía: Reacción ante el Peligro** que ha elaborado la Asociación Profesional de Policía – Centro Superior de Estudios Policiales y que publicamos en varias entregas dentro de nuestra sección de A Fondo.

Como podréis comprobar tras el estudio de dicho informe, no se puede entender el uso legítimo de la fuerza por parte de los agentes de la autoridad, si no se entiende que sucede psicofisiológicamente dentro del policía en el momento de una confrontación donde pueda correr peligro su vida o su integridad física. Dicha confrontación se realiza entre personas, y por tanto debemos entender cómo actúan esas personas, pero no solo en una situación considerada normal, debemos entender lo que sucede con estas personas en una situación que se complica por la presencia de estrés agudo o también denominado estrés de combate o supervivencia.

Cuando el ser humano es tocado por la violencia, se sumerge en un estado mental y físico que lo hace sentir devastado, que lo desequilibra totalmente. El estrés extremo es emocional y físicamente carnívoro, provocando en el caso de las confrontaciones infinidad de errores en la toma de decisiones que llevaron a los agentes que lo padecieron a realizar una serie de acciones que, aunque quizá no eran las correctas, eran las normales para la situación que se vivía: "Ante situaciones anormales, las respuestas anormales son normales"

El policía, siendo un ser humano, no se escapa a estas reacciones, que lo preparan para la confrontación, pero con la desventaja para él de que lo hace cometer errores, pues por ley el agente tiene como función "actuar bajo total control", no pudiendo emplear más fuerza que la imprescindible para reducir a su agresor, algo para lo que física, biológica, psicológica, evolutiva y neuronalmente no estamos preparados a tenor del presente informe.

La pregunta sobre lo que es proporcional y lo que no tiene una difícil respuesta cuando se ha de determinar cuanta fuerza se debe aplicar para controlar la agresión de un sujeto que pone en peligro la vida o la integridad física del policía, o la vida o integridad física de terceras personas que el policía tiene la obligación moral y jurídica de defender, disponiendo solamente de décimas de segundo para tomar la decisión correcta, la que deba y pueda ser justificada ante los tribunales. Tribunales que por otro lado van a poder tomar una decisión sobre la justificación racional o no de la fuerza empleada por el policía contando con varios días o meses para ello, siendo aquí donde se hace más evidente la desproporcionalidad del tiempo de reacción y juicio entre la situación vivida por el policía, cargada con gran cantidad de tensión emocional, derivada de la presencia de estrés agudo, de supervivencia o de combate, y el tiempo de reacción y juicio de los tribunales, que disponen de una cantidad considerable de tiempo emitiendo en ocasiones sentencias basadas en percepciones distorsionadas, no apegadas a los hechos ni a la realidad vivida.

Dichos tribunales además en la mayoría de las ocasiones no toman en cuenta la influencia del estrés agudo, ni del estrés de combate o el estrés de supervivencia, desconociendo sus efectos y respuestas en los seres humanos, pensando y juzgando al policía como un "robot" que no sufre alteraciones psicofisiológicas que influyen de forma radical en su conducta.

Es evidente e innegable que los abusos policiales existen y es una lacra que todas las organizaciones policiales deben perseguir y combatir, no obstante el presente informe no tiene por finalidad justificar situaciones de abuso, si no exponer cómo reacciona un agente de policía ante una situación de peligro vital para su existencia o su integridad física, esperando que la sociedad y los órganos judiciales puedan comprender mejor la reacción de los policías que por desgracia deben hacer frente a estas difíciles situaciones.

Sea paciente y descubrirá en el presente informe una realidad incuestionable.

No queremos terminar este Editorial sin felicitar a todo el equipo de profesionales que, liderado por Daniel - Presidente de ASOPOL, ha elaborado este trabajado informe que estamos seguros será de gran utilidad para todos los que estamos de una u otra manera relacionados con la Seguridad.

Dirección USECNETWORK
www.usecnetwork.com

STAFF

Director de Publicaciones y Eventos de USECNETWORK
 Oscar Echevarría
oechevarria@usecnetwork.com

Departamento Comercial
 Roberto Silvela
rsilvela@usecnetwork.com

Departamento de Marketing y Publicidad
 Patricia Castro
pcastro@usecnetwork.com

Redacción
 Carlos del Valle
cdelvalle@usecnetwork.com

Administración y Atención al Cliente
 Andrés García
agarcia@usecnetwork.com

Colaboradores
 Gemma Álvarez
 Aproser
 Asociación Profesional de Policías
 Benito Cuezva Rubio
 Alberto Delgado Ríos
 Gonzalo Fernández
 Jose Luis Jimenez
 Richard R. Johnson, MS
 SIDE

Fotografía
 Roberto Martín
rmartin@usecnetwork.com

Fototeca USEC
fototeca@usecnetwork.com

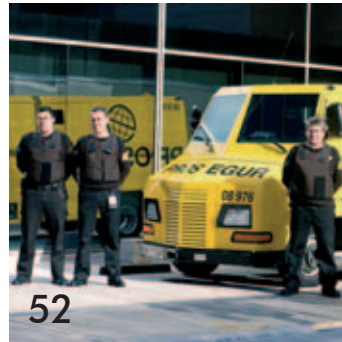
Webmaster
 Alberto del Hoyo
adelhoyo@usecnetwork.com

Diseño y Maquetación
 Juan José Sevilla
jjsevilla@usecnetwork.com

Impresión
 Reptel Servicios Digitales S.L.
 Depósito Legal: M-35774-2009

EDITORIAL

SUMARIO



16 DECLARACIÓN: "UNA CONVIVENCIA URBANA POSIBLE" L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, 21 DE ENERO DE 2011 ■ **28** INFORME 1/11 EL AGENTE DE POLICÍA: REACCIÓN ANTE EL PELIGRO (I) ■ **52** EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA (II) ■ **64** ANÁLISIS DEL ATENTADO YIHADISTA EN ESTOCOLMO ■ **72** ENTREVISTA EL OJO QUE TODO LO VE ■ **80** SIDE & FORMACIÓN INTENSIVA ■ **86** LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL CONTRALUZ EN CCTV: CÁMARAS CON RANGO DINÁMICO AMPLIADO ■ **96** LA INFLUENCIA PSICOLÓGICA DE LOS UNIFORMES DE LA POLICÍA



EN PORTADA

El comportamiento del policía con estrés agudo, de combate o supervivencia. Una visión realista desde un punto de vista técnico-científico. No se puede entender el uso legítimo de la fuerza por parte de los agentes de la autoridad, si no se entiende que sucede psicofisiológicamente dentro del policía en el momento de una confrontación

SECCIONES

- 3 EDITORIAL
- 4 SUMARIO
- 8 NOTICIAS DEL SECTOR
- 16 ACTUALIDAD
- 28 A FONDO
- 52 TÉCNICO PROFESIONAL 1
- 64 TÉCNICO PROFESIONAL 2
- 72 ENTREVISTA
- 80 DEFENSA POLICIAL
- 86 SISTEMAS-TECNOLOGÍA
- 94 AGENDA
- 95 WEBS DE SEGURIDAD
- 96 TEST DE EQUIPO
- 106 DIRECTORIO
- 114 SUSCRIPCIÓN

INTEGRA + SEGURIDAD 2011

**ENCUENTRO GLOBAL DE
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
DE USECNETWORK**

*Security and Emergency
Global Encounter
of Usecnetwork*

**FERIA DE ZARAGOZA
7, 8 y 9 de junio**

7st, 8nd and 9rd June



diseñado por : usecnetwork



Encuentro Global de
Seguridad y Emergencias
de USECNETWORK

Security and Emergency
Global Encounter
of USECNETWORK



VIII Feria Internacional de Seguridad
y Emergencias de USECNETWORK
VIII Security and Emergency
International Exhibition



VIII Congreso Internacional dirigido
a responsables municipales
y jefes de policía local

VIII Conjespol International
Congress



VII Congreso Internacional
dirigido a Directores de Seguridad

VII Dirseg International
Congress



VI Congreso Internacional dirigido
a responsables de los servicios
de atención a las Emergencias
VI Emergencias International
Congress



VI Premios Nacionales
de Seguridad y Emergencias
de USECNETWORK

www.usecintegra.com

INTEGRA+SEGURIDAD, S.C.

Carretera A2 de Zaragoza, Km. 311 50012 Zaragoza

Inscripción e Información: Tel.: +34 917 912 945 / Fax: +34 917 912 901 / E-mail: info@usecnetwork.com

Productos y Servicios

Ingeniería de Procesos

Inteligencia Empresarial

Dirección y Estrategia

- Análisis, Diseño y Implementación de la estrategia
- Arranque, Crecimiento, Expansión
 - Optimización en estabilidad o estancamiento
 - Situaciones de Cambio generacional, del mercado, del entorno
- Crisis, Reestructuración, Cierre y situaciones complejas

Soporte a la Gestión

- Optimización del funcionamiento de la empresa
 - Mejora de los resultados
 - Gestión del Cambio; Procedimientos, Organización, Personas y Sistemas
 - Gestión de las Operaciones

Certificaciones

Proceso de Acreditación / Certificación:

CLIQUEUS ofrece sus servicios para la implantación de la acreditación o certificación de "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único sello de calidad europeo, concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

Auditorías

A través de nuestros servicios de auditoría, facilitamos a nuestros clientes una herramienta estratégica, especializada e independiente, para analizar el funcionamiento de los Servicios de Seguridad, un diagnóstico imprescindible para programar procesos de mejora.

Sistema de Protección Integral de Vehículos



Para solicitar más información, remitir correo electrónico a la siguiente dirección info@clipeusconsulting.com y nos pondremos en contacto con usted.



Asesoría y Consultoría

CLIQUEUS ofrece a su organización una **Asesoría/Consultoría** experta que ya ha dado respuestas eficaces en las organizaciones españolas de mayor éxito en la gestión de los Servicios de Seguridad. Y, por supuesto, **garantizamos** bajo contrato un servicio de la máxima **confidencialidad, confianza y eficacia**.



Formación

Resulta imposible mejorar los Servicios de Seguridad / Policía sin desarrollar un Programa de Formación de sus componentes, adaptado a las particulares necesidades de cada municipio.

Sin olvidar que un aspecto fundamental es la formación de los mandos y directivos, capacitándoles para hacer una gestión eficaz del servicio y orientada hacia los ciudadanos.

CLIQUEUS diseña un Plan de Formación adaptado a sus particulares necesidades, selecciona al mejor profesorado y desarrolla, en su propio municipio, las acciones formativas que su Servicio de Seguridad / Policía necesita para responder a las demandas ciudadanas.



clipeus

TECNOLOGÍA
INTELIGENTE APLICADA
A LA SEGURIDAD, S.L.

CSP - Consulting Service Partner de:



indra

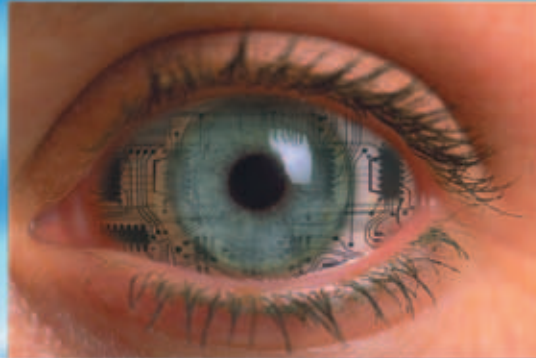


Quiénes somos

CLIFEUS Tecnología Inteligente Aplicada a la Seguridad, S.L.

es una joven empresa, ubicada en la Comunidad de Madrid y especializada en la prestación de servicios de consultoría integral de seguridad y emergencias.

CLIFEUS nació inspirada en las experiencias más innovadoras y de mayor prestigio que existen en la Seguridad española. Contamos con los mejores expertos de nuestro país (de prestigio internacional) en el desarrollo de políticas y procesos de seguridad y en la dirección de los Servicios de Seguridad y Emergencias.



Certificación de Calidad

CLIFEUS ofrece sus servicios para la implantación de la Certificación "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único certificado de calidad europeo concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

El proceso de acreditación tiene como objetivo desarrollar una mejora sustancial del Servicio de Policía Local, comprobando que este servicio se ajusta a los estándares establecidos en el modelo de Calidad en los Servicios de Policía Local®.



Elaboración de Planes

El **Plan Director de Seguridad Ciudadana** es un plan estratégico que, sobre la base del diagnóstico de la situación de partida del Servicio de Policía Local, planifica las principales medidas que el Ayuntamiento adoptará a lo largo de un mandato municipal, para mejorar su eficacia y asegurar la prestación de un servicio de calidad, que ofrezca respuestas a las demandas de la Comunidad Local.

El **Plan Local de Seguridad** incluye un diagnóstico de los principales problemas de inseguridad y convivencia que existen en el municipio y propone las acciones a desarrollar en el ámbito local, con la colaboración de las diferentes instituciones implicadas, para dar respuestas eficaces a dichos problemas.



Si desea contactar con **Clifeus**:

info@clifeusconsulting.com

www.clifeusconsulting.com

NOTICIAS DEL SECTOR

NOTICIAS

● SISTEMA DE VIGILANCIA DE INDIGOVISION EN UN ESTADIO DE FÚTBOL ESCENARIO DEL PASADO MUNDIAL



Como parte de una multimillonaria remodelación de seguridad para el reciente Mundial de Fútbol de 2010, se implantó una solución de vídeo por IP IndigoVision en el estadio Royal Bafokeng, cerca de Rustenburg, Sudáfrica. Con capacidad para 42 000 personas, el estadio fue uno de los 10 campos elegidos para albergar las finales del Mundial de Fútbol de 2010, así como la Copa Confederaciones en 2009. Con la experiencia de dos Juegos Olímpicos y el Mundial de Fútbol de 2006, la tecnología de IndigoVision es una solución consolidada para el exigente entorno de seguridad que plantean los acontecimientos deportivos internacionales a gran escala.

El sistema de 120 cámaras fue suministrado por Norbain SA, socio de IndigoVision, e instalado por Southwest Systems, que se encargó también de la instalación del control biométrico de acceso paralelo al sistema de vídeo por IP. El director de

ventas de Southwest Systems, Brian McMahon, afirmó en relación con el proyecto: "Es un hecho evidente que las zonas en las que se da una gran concurrencia de público son especialmente vulnerables a las amenazas a la seguridad. Los estadios y entornos semejantes precisan de soluciones de seguridad complejas, dotadas de flexibilidad y capacidad de ampliación. El sistema de IndigoVision proporciona una visibilidad amplia de todas las instalaciones y sus alrededores para permitir no solamente la captación instantánea de incidentes, sino también su prevención".

En todo el estadio se utilizó una combinación de cámaras como IP internas y externas IndigoVision con protección antivandalos. "Estas cámaras IP de gama alta y calidad profesional ofrecen una calidad de imagen tan buena o mejor que los modelos analógicos en su categoría", explica John Loftus,

director de gestión de Norbain SA. "El alcance de la cámara permite la implantación fácil y sencilla de sistemas de vigilancia por IP, ya que solamente precisan de un cable CAT 5 para su conexión a la red. Dado que las cámaras disponen de capacidad para PoE (Power-over-Ethernet) integrada, pueden alimentarse directamente a través de la red, lo que reduce los costes de instalación".



Estadio Royal Bafokeng, cerca de Rustenburg, Sudáfrica

Desde una sala de control central con vistas al interior del estadio, los operadores utilizan 'Control Center', el software de gestión de la seguridad de IndigoVision, para supervisar vídeo en directo y grabado desde las cámaras. La intuitiva interfaz del usuario y las funciones avanzadas de visualización y búsqueda permiten supervisar varias cámaras fácilmente y potenciar al máximo la eficiencia de los operadores, lo que redundará en una respuesta rápida en caso de incidentes.

El vídeo se graba de manera continua desde todas las cámaras en siete grabadores de vídeo en red (NVR) autónomos IndigoVision, con capacidad para 30 días. Los análisis en tiempo real que se ejecutan en las cámaras

reducen los requisitos de ancho de banda y almacenamiento al transmitir vídeo a una baja tasa de fotogramas durante períodos de inactividad en la escena captada por la cámara. En el momento en que se detecta movimiento, el vídeo se transmite automáticamente a la tasa de fotogramas máxima que se ha configurado.

La tecnología de IndigoVision no solo está presente en la solución del estadio en los alrededores de Rustenburg, sino también en el núcleo de un sistema integrado de seguridad para la municipalidad Metropolitana de Nelson Mandela Bay, situada en la provincia sudafricana de Cabo Este. En el área metropolitana residen más de 1,3 millones de personas, en una superficie de 2000 km², que incluye las ciudades de Uitenhage y Despatch, además de Port Elizabeth, que también fue ciudad anfitriona durante el Mundial de Fútbol 2010.

● CATÁLOGO "UNIFORMIDAD PARA POLICÍAS"



En la uniformidad para Policías, cumplir con los criterios de seguridad, protección, comodidad y funcionalidad es un requisito fundamental. Por ello, El Corte Inglés División Comercial ha renovado su oferta para satisfacer estas necesidades.

Desde El Corte Inglés División Comercial, le presentamos una nueva edición de nuestro catálogo "Uniformidad para Policías". En él, encontrará vestuario adaptado a las normativas vigentes así como distintos complementos y Equipos de Protección Individual.

Ponemos a su disposición la profesionalidad de un equipo que le asesorará tanto en el diseño como en el análisis y desarrollo de la uniformidad.

Todo ello con la garantía y calidad de El Corte Inglés.

Para más información:

El Corte Inglés División Comercial
Servicios Centrales
Cl. Conde de Peñalver, 45-47
28006-Madrid
Tel. 91 4000 700
Fax. 91 3090 402
division_comercial@elcorteingles.es
<http://divisioncomercial.elcorteingles.es>



● NOVEDAD MUNDIAL DE LEDWAVE: LINTERNA NIGHTSTORM



ILUMINAR EN LA OSCURIDAD SIN QUE TE VEAN

LEDWAVE en su larga trayectoria de innovación tecnológica acaba de sacar al mercado mundial un producto innovador y práctico tanto para la caza nocturna como para aplicaciones militares y policiales.

La linterna **NIGHTSTORM** dispone de un potente LED que le permite ver objetos a gran distancia y también utilizar alternativamente el LED INFRAROJO (IR) que le permite ver muy lejos en la noche, solamente al usuario, con monocular o gafas de visión nocturna. Esta gran ventaja permite cazar de noche sin que los animales se espanten y a la vez permanecer con la máxima discreción.

La aplicación en el campo policial y militar es ilimitada.

Las características técnicas son:

- LED Cree XPG(R5) + IR LED
 - 4 modos : Alta Intensidad-baja intensidad-Infrarrojo-seguridad (simplemente girando la corona)
 - funciona con 2 pilas 123 A (incluidas)
 - Duración pilas: hasta 120 horas (en baja)
 - compacta y ligera: 181 mmx 52 mm y 225 gramos
- P.V.P: 182 €



● PRIMER AÑO EN SERVICIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE LA UME IMPLANTADO POR INDRA



La solución facilita la coordinación de emergencias que puedan producirse simultáneamente en distintos puntos del país

Es un sistema pionero, que mejora la cooperación de cuerpos militares y organismos civiles en intervenciones conjuntas

En 2010 se cumple el primer año completo de operatividad del Sistema Integrado de Gestión de Emergencias (SIMGE), desarrollado por la compañía de Tecnologías de Información Indra, que ha facilitado el control, dirección y coordinación de las intervenciones de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Esta solución de mando y control está pensada para gestionar todo tipo de emergencias, desde incendios y nevadas, a posibles accidentes industriales, huracanes o terremotos. Su principal ventaja y lo que lo convierte en un sistema pionero es su gran interoperabilidad. Al ser compatible, tanto con los sistemas que utilizan los cuerpos militares como los organismos civiles, facilita la coordinación de actuaciones conjuntas.

Además, ofrece una visión única de la gestión de las diferentes operaciones que pueda haber en marcha simultáneamente. Así por ejemplo, en las dos campañas de verano en las que ha estado operativo (2009 y 2010) ha ayudado a gestionar la intervención de la UME en incendios producidos al mismo tiempo en distintos puntos de la geografía española.

También mejora el análisis que se realiza de la situación en los primeros momentos en los que se detecta la emergencia y permite planificar mejor la operación.

El corazón del SIMGE

El centro principal del SIMGE se encuentra ubicado en el cuartel general de la UME, en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz. Este centro cuenta con una sala de situación, una sala de conducción de las operaciones, y una sala de apoyo para preparación de información geográfica.

Desde la sala de situación se mantiene contacto permanente con diversos organismos, que facilitan información sobre prácticamente cualquier variable relevante para la seguridad en España: datos meteorológicos, información sobre actividad sísmica, situación de las carreteras, seguridad nuclear y radiológica, etc.



En caso de que fuese necesaria la intervención de la UME, toda esta información recogida se transmite inmediatamente a la sala de conducción. Es aquí donde se deciden las acciones, los recursos que se emplearán y cómo se desplegarán. Los mandos de la Unidad supervisan, ayudándose de un videowall o panel de pantallas, toda la información disponible y coordinan la operación con las autoridades provinciales, Comunidades Autónomas, o el Gobierno, según el caso.

Por último, el centro de mando dispone de una sala de Sistemas de Información Geográfica (GIS). En ella, expertos de la UME elaboran mapas específicos para cada misión, en los que se incluyen capas de información con datos relevantes: ubicación de hospitales cercanos, tendidos eléctricos que cruzan la zona de crisis, instalaciones de suministro de agua, red de alcantarillado, etc. También preparan simulaciones sobre la evolución de la situación en las siguientes horas.

El SIMGE comenzó a diseñarse e implantarse en 2007 y entró en servicio a mediados de 2009 con buenos resultados. 2010 ha sido el primer año en el que ha estado plenamente operativo.

Balance de intervenciones de la UME

Hasta la fecha, el número total de intervenciones realizadas por la UME desde que obtuvo su capacidad operativa inicial en junio de 2007, se eleva a 92. Un total de 57 han sido en incendios forestales, 19 en inundaciones y rescate, 15 en nevadas y la primera intervención en el exterior, en Haití.

● FAL SEGURIDAD HA PARTICIPADO EN LA FERIA INTERSEC



Fal Seguridad ha participado en la feria INTERSEC celebrada en Dubai del 16 al 18 de Enero. INTERSEC es la feria más importante que se celebra en la región del Golfo Pérsico para el sector de la protección y prevención de riesgos laborales. Su área de influencia abarca los países del Golfo Pérsico, África y parte de Asia como la India.

En ella Fal Seguridad presentó su bota DESIERTO DE VUELO con sistema de ajuste integral BOA y con membrana impermeable y transpirable GORE TEX+ Cordura ignífuga y Piso Antideslizante Caucho / PU. Se presentaron también botas de Bomberos que incorporan el sistema BOA® y calzado de trabajo realizado en Cordura y que también incorporan el cierre Boa®.



● BORCHERS TV EN YOU TUBE



En nuestra página web www.borchers.es, hemos creado el apartado Borchers TV en YOU TUBE donde los usuarios podrán ver decenas de videos, tanto subidos por nosotros como favoritos de las diferentes marcas de las que somos distribuidores, REMINGTON, BLACKHAWK, BUSHNELL, EOTech, etc.



● LA GUARDIA CIVIL ADIESTRA A SUS UNIDADES CANINAS EN NUEVAS MODALIDADES DE DETECCIÓN

Entre las nuevas especialidades destacan las de detección de explosivos en personas, de iniciadores de incendios y de dinero en equipajes en aeropuertos, puertos, etc.

La Guardia Civil ante los nuevos retos que día a día surgen en las distintas áreas para la prevención y la seguridad está poniendo en marcha progresivamente la especialización en nuevas modalidades dentro de su Servicio Cinológico para adaptarse a los nuevos desafíos.

Las nuevas modalidades que están engrosando el abanico de especialidades en las que son adiestrados los perros son:

Detectores de explosivos en personas

Estos perros están preparados para detectar todo tipo de explosivos con la singularidad de que además son capaces de detectarlos cuando los porten personas con la finalidad de hacerlos explotar adosados a su cuerpo, o simplemente los transporten para colocarlos en otro sitio.

Detectores de dinero

En este caso el trabajo está encaminado a la búsqueda y detección de papel moneda de curso legal y en cantidades grandes. El lugar principal donde prestan su servicio estos canes son los lugares que sirven de salida de nuestro país (fronteras, puertos y aeropuertos) de dinero que se transporte en todo tipo de equipaje.

Igualmente, son capaces de actuar en otros tipos de escenarios como domicilios, exteriores y ante paquetería de cualquier tipo, en el marco de operaciones de delincuencia organizada, terrorismo, etc. En un futuro inmediato, serán capaces de detectar este material sobre las personas.



Detectores de cadáveres enterrados y sumergidos

Esta modalidad nació hace ya 4 años con la finalidad de dar apoyo a las unidades tanto operativas como de investigación. Están especializados en la búsqueda de cadáveres y restos cadavéricos enterrados o sumergidos en agua, pudiendo encontrar también rastros de sangre en escenarios de crímenes después de transcurridos largos periodos de tiempo y haber sido limpiada la zona, tanto en sitios cerrados como en campo abierto.

Detectores de iniciadores de incendios

Estos perros son adiestrados para facilitar las tareas de los investigadores de incendios que ven en ellos una herramienta susceptible de haber generado

mienta muy útil para facilitar la localización de los puntos donde exista alguna materia susceptible de haber generado el inicio de un incendio.

Detectores de cebos envenenados

Su trabajo está relacionado con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y consiste en detectar las posibles muertes por envenenamiento de animales silvestres mediante el uso de cebos dentro de su propio entorno natural.

Servicio Cinológico de la Guardia Civil

El Servicio Cinológico es el organismo que se encarga de gestionar todo lo referente a la utilización del perro policía en la Guardia Civil.

En 1949 se crean puestos y destacamentos con perros para perseguir de forma más organizada a bandoleros y malhechores, y tener mejor control en zonas de fronteras y costas.

Posteriormente, en 1951 se crea la Escuela de Adiestramiento de Perros de la Guardia Civil y queda ubicada desde esa fecha en El Pardo (Madrid). La estructura actual del Servicio Cinológico quedó definitivamente configurada en 1982, con la misión de apoyar a las diferentes unidades operativas en el cumplimiento de los servicios que tienen encomendados.

● LA POLICÍA NACIONAL DESMANTELA UN TALLER ILEGAL PARA LA FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y VENTA DE ARMAS DE FUEGO

Tres personas detenidas en una operación contra el tráfico ilegal de armas de fuego

Intervenidas 39 pistolas de diversos calibres, 5 pistolas de avancarga, 5 revólveres, 2 subfusiles, un mosquetón, un escopeta, un mortero, miles de cartuchos de diferente calibre, doce cargadores, visores nocturnos y telescópicos, un silenciador de escopeta, maquinaria necesaria para la manipulación y fabricación de armas

Adquirían las armas de forma legal e inutilizadas en subastas de España y otros países extranjeros, y luego las manipulaban y alteraban para venderlas en el “mercado negro”

Agentes de la Policía Nacional han detenido a tres personas acusadas de un delito de tráfico ilícito de armas de fuego y depósito de municiones. Los arrestados adquirían las armas, en su mayoría de forma legal e inutilizadas, como coleccionistas en subastas de España y otros países extranjeros, y posteriormente las manipulaban y alteraban para su venta en el “mercado negro”.

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de octubre, al tener conocimiento de la existencia, en la localidad de , de un individuo que se dedicaba a comprar armas de fuego inutilizadas, modificarlas para hacerlas operativas ilegalmente y, posteriormente, venderlas a otras personas.

La legislación vigente sobre armas y explosivos exige que para la inutilización de un arma se le realice a la misma un fresado o corte que abarque el cañón y el armazón, o únicamente el cañón.

Un arsenal en una empresa taller de ferralla

Tras una ardua investigación, los agentes han logrado identificar a dicho individuo que regentaba una empresa de ferralla. Esta persona disponía de un pequeño taller en Orihuela en el que fabricaba y manipulaba las armas. Este sujeto fue detenido junto a otros dos sujetos implicados en la compra-venta ilegal. En total dos personas han sido detenidas en Orihuela y una en Torrevieja.

Se han practicado cinco registros en domicilios de Orihuela y Torrevieja, así como en la empresa-taller del máximo responsable, interviniéndose 54 armas de fuego: 39 pistolas de diversas marcas y calibres, 5 pistolas avancarga, 5 revólveres, 2 subfusiles, 1 mosquetón, 1 escopeta y 1 mortero; cerca de 3.000 cartuchos de diferente calibre; 12 cargadores, visores nocturnos y telescópicos; un silenciador de escopeta; numerosas piezas de armas de fuego, maquinaria necesaria para la manipulación y fabricación de armas y diversa documentación relativa a armas de fuego.

La operación ha sido llevada a cabo por agentes de la UDYCO de la Comisaría Provincial de Alicante. Los detenidos han sido puestos a disposición de los Juzgados de Instrucción de guardia de Orihuela y Torrevieja.



● LOS CABALLOS DE LA POLICÍA NACIONAL SON ADIESTRADOS PARA SOPORTAR SIN ALTERACIONES ESTRUENDOS Y SITUACIONES LÍMITE

El entrenamiento comprende prácticas con armas de fuego real, gases lacrimógenos, helicópteros o cualquier otra circunstancia para la que deban estar preparados

Resultan esenciales en grandes concentraciones de masas, espectáculos públicos y deportivos, como el encuentro Atlético de Madrid-Real Madrid disputado la semana pasada

Gozan de una mejor observación del entorno por su posición elevada, a la vez que se constituyen en punto de referencia

En 2010, los 240 ejemplares que integran la Unidad de Caballería formaron parte del dispositivo de seguridad en más de 150 partidos de las diferentes competiciones



Los caballos de la Policía Nacional se preparan para soportar sin alteraciones estruendos y situaciones extremas en su trabajo diario. Este adiestramiento comprende prácticas con detonaciones de armas de fuego real, gases lacrimógenos, petardos, bengalas, lienzos de colores, obstáculos, helicópteros o cualquier otra circunstancia para la que deban estar entrenados. La presencia de estos animales resulta esencial en grandes concentraciones de masas, espectáculos públicos y deportivos, o encuentros de alto riesgo, como el partido Atlético de Madrid-Real Madrid disputado la semana pasada. Los agentes de esta unidad gozan de una mejor observación del entorno por su posición elevada, a la vez que se constituyen en punto de referencia. En 2010, los 240 ejemplares que integran la Unidad de Caballería -principalmente de la Pura Raza Española o Hispano-árabes y con una alzada mínima de 1,6 metros- formaron parte del dispositivo de seguridad en más de 150 partidos de las diferentes competiciones.

Caballería es la rama más antigua de la Policía, con más de 185 años de historia. De hecho su origen se remonta a 1825, tan sólo 3 años después del nacimiento de la Policía General del Reino, primer antecedente de la Policía Nacional. En ese año se creó un Regimiento de Caballería denominado "Celadores Reales", para "evitar los robos y tropelías que en su caso se ejecutarán..." Hoy en día, 290 policías y 240 caballos componen la especialidad de Caballería y cuentan con 26 vehículos especialmente acondicionados para el transporte de los animales.

Se desplazan allí donde los necesiten

Las Unidades Especiales de Caballería actúan en todo el territorio nacional y tienen bases en Madrid, Sevilla y Valencia. Desde allí se desplazan a cualquier punto en el que se necesiten sus funciones. Generalmente la patrulla de caballería se asocia a lugares difícilmente accesibles para vehículos como parques, jardines o playas, así como a presencia en concentraciones de masas. Durante 2010, caballería participó en el dispositivo de seguridad de más de 150 partidos de fútbol de las diferentes competiciones, a los que aportó una especial movilidad, presencia y capacidad de prevención de altercados y de intimidación. Además, los caballos de la Policía Nacional participan con frecuencia en demostraciones operativas, actos oficiales y colaboraciones con unidades análogas de otros cuerpos, tanto nacionales como extranjeros.

La importancia de la formación

La formación continua es una de las características de esta especialidad, dado que el trabajo con los caballos ha de ser constante y no descuidarse para alcanzar los resultados necesarios. Los jinetes reciben en primer lugar un curso básico teórico-práctico de seis semanas, que posteriormente complementan con una fase de perfeccionamiento técnico, el programa de formación permanente, jornadas de actualización y diversos cursos de especialista como herradores o guarnicioneros.

Los animales, cuando alcanzan los 3 ó 4 años de edad, comienzan el adiestramiento para el control de los instintos en la práctica ecuestre. El objetivo es acostumbrar al animal a los diferentes servicios que tendrá que prestar relacionados con la práctica policial, así como a las circunstancias que pueden presentarse como fuertes ruidos producidos por detonaciones, petardos o sirenas, presencia de automóviles o helicópteros, bengalas, botes de humo, lienzos de colores, obstáculos, sustancias químicas, etc...



● III CAMPEONATO NACIONAL DE PÁDEL PARA FCCSS, MILITARES Y BOMBEROS



III Campeonato Nacional de Pádel para los miembros de las FCCSS, Militares y Bomberos de España. Este campeonato tendrá lugar en Madrid los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2011 teniendo categoría de Campeonato Nacional. Con este evento, pretendemos reunirnos con una infinidad de compañeros llegados de todos los lugares de España.

Podéis obtener más información en la página de www.padelcops.com, aunque ésta sufrirá en los próximos días algunas modificaciones, el formato de juego y su dinámica se mantendrán. Los equipos deberán estar compuesto por un mínimo de seis jugadores y con un máximo de ocho. En breve se abrirá el plazo de inscripción. En las otras dos ediciones conseguimos juntarnos más de treientos miembros de FCCSS, Bomberos y Militares, siendo una experiencia divertida y entretenida.

Para cualquier consulta o aclaración podéis escribir al correo electrónico padelcops@hotmail.com, donde responderán las dudas que os surjan.

● ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES POLICÍAS

La Policía Municipal de Madrid organiza el Encuentro Nacional de Mujeres Policías. Dicho Encuentro se organiza con ocasión del 40 aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Municipal de Madrid y está abierto a cualquier componente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y, de manera especial, a las mujeres policías.

Tendrá lugar en Madrid, los días 24 y 25 de marzo de 2011.

● DESMANTELADA EN ESPAÑA Y FRANCIA UNA ORGANIZACIÓN DEDICADA AL TRÁFICO DE DROGAS ENTRE AMBOS PAÍSES

En la operación SALVADOR se ha procedido a la detención de 16 personas de nacionalidad marroquí (7 en Francia y 9 en España) y a la intervención de cerca de 50 kilos de hachís, 3 de meta-anfetamina y otros efectos relacionados con la actividad ilícita.

El hachís, procedente de Marruecos, era almacenado en España hasta su traslado al sur de Francia, donde la organización se encargaba de distribuirlo.

Debido a la gran movilidad de la organización entre España y Francia, en diversas ocasiones agentes de la Guardia Civil tuvieron que desplazarse a Francia y Gendarmes franceses a España para vigilar a los narcotraficantes.

La Guardia Civil, en el transcurso de la operación SALVADOR realizada conjuntamente con la Gendarmería francesa, ha procedido a la detención de 16 personas de nacionalidad marroquí, integrantes de una organización criminal con ramificaciones en Francia y España, dedicada al tráfico de estupefacientes entre Marruecos, España y Francia.

La operación se ha desarrollado en las localidades de Pau (Francia), Orihuela y Torre Vieja (Alicante), San Pedro de Pinatar, Torre-Pacheco y Pozo Estrecho (Murcia) y Briviesca (Burgos).

Con las informaciones obtenidas se inició la fase de explotación de la operación en Francia, Alicante y Murcia, efectuándose la detención de dieciséis personas de nacionalidad marroquí (7 en Francia y 9 en España), así como a la realización de ocho registros domiciliarios (3 en Pau-Francia, 2 en Torre Vieja y Orihuela -Alicante-, 2 en San Pedro de Pinatar y Torre Pacheco -Murcia-, y 1 en Briviesca -Burgos-), interviniéndose los siguientes efectos:

- 50 kilos de polen de hachís (hachís de alta calidad)
- 3 kilos de meta-anfetamina
- Básculas de precisión
- 9 vehículos
- 1 pistola simulada
- Documentación de interés para la investigación



DECLARACIÓN: "UNA
CONVIVENCIA URBANA POSIBLE"
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT,
21 DE ENERO DE 2011



En 2008 en la primera conferencia estratégica del Fórum Español concluimos, que la ciudad, a pesar de ser el escenario de las contradicciones del mundo globalizado, es el único espacio democrático en el que es posible desarrollar una política de convivencia socialmente inclusiva. La conferencia de Sevilla planteó la necesidad de apropiación, por parte de los y las ciudadanas, de la ciudad y de sus espacios públicos, así como de la prevención y la seguridad como políticas de inclusión social, también de cómo los

La conferencia de Sevilla planteó la necesidad de apropiación, por parte de los y las ciudadanas, de la ciudad y de sus espacios públicos, así como de la prevención y la seguridad como políticas de inclusión social

valores y actitudes cívicas de respeto, tolerancia, solidaridad y colaboración permiten una mayor interacción entre las personas, por último manifestábamos nuestro compromiso en la articulación de políticas públicas de recuperación social del infractor.

A lo largo de estos tres últimos años se han puesto en crisis muchos de los paradigmas sociales y económicos existentes. La crisis sistémica que estamos enfrentado ha puesto, una vez más a la ciudad, ante los límites del sistema de



cobertura y de bienestar social, además de evidenciar, no pocas veces denunciado por alcaldes y alcaldesas, las limitaciones de los recursos económicos puestos a disposición de las administraciones locales, aún cuando todas las instituciones manifiestan que es la ciudad, como autoridad de proximidad, la que se encuentra en mejor condición para dar respuestas, por el conocimiento que tiene, a las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido, y a pesar de la violencia e impacto social de la crisis en

la que todavía estamos inmersos, es necesario poner de manifiesto que la ciudad, como construcción colectiva, ha sido el escenario en el que también han surgido multitud de propuestas y compromisos de solidaridad y apoyo a aquellos que han sentido más de cerca el impacto de esta crisis del sistema.

"Una convivencia urbana posible" no es solo el título de esta segunda conferencia, es además una manifestación de optimismo en la capacidad de la ciudad para enfrentarse a los retos y mirar hacia el futuro.

"Una convivencia urbana posible" no es solo el título de esta segunda conferencia, es además una manifestación de optimismo en la capacidad de la ciudad para enfrentarse a los retos y mirar hacia el futuro

Y es en esta mirada hacia el futuro que las políticas para mejorar la convivencia y la seguridad en las ciudades tienen como tarea prioritaria reformular el problema social de la inseguridad ciudadana en unos términos que permitan afrontarla sin costes insostenibles para la libertad y la justicia, lo cual requiere modificar las condiciones de producción de los temores que surgen en la convivencia. Por ello las políticas de convivencia y seguridad ciudadana en un ámbito territorial determinado no resultan sostenibles al margen, y aún



P99

WALTHER



Lomos de empuñadura intercambiables.
Diseño compacto y ligero.
Cañón martillado en frío.
Funcionamiento en doble y simple acción.
Peso: 605 g.
Moderna y con diseño de alta tecnología.

ROBUSTA, EFICAZ Y PRECISA

A pesar de sus poderosos calibres 9 parabellum y 40 S&W la PPS es por sus minúsculas dimensiones la pistola ideal para portar discretamente. Cargadores disponibles en 6, 7 y 8 tiros. La pistola se ajusta a cualquier tamaño de manos.

PPS

WALTHER



ULTRAPLANA



P99

PPS

PODEROSA, PLANA Y SEGURA



borchers www.borchers.es



menos en detrimento, del resto de los territorios con los que se encuentra interconectado (barrio-ciudad, ciudad-región, región-mundo) en la sociedad en red global.

La homogeneización del espacio comunicacional no sólo facilita la propagación global de una percepción de inseguridad difusa, desterritorializada y, por tanto, inquietante. Por ello la estructura social y el territorio constituyen dos dimensiones básicas.

Abordar la seguridad en la ciudad exige de las administraciones públicas un esfuerzo de prevención en el terreno educativo, cultural, económico, ambiental, etc.; pero también integrar las diferentes formas de intervención disuasoria de los

servicios policiales, planteamiento que no se contrapone a las actuaciones coercitivas, ni a la búsqueda de formas eficaces de lucha contra la inseguridad,

Las crecientes demandas de seguridad requieren poner fin a la reducción de las políticas de seguridad ciudadana a simples políticas policiales. Lo cual obliga a redefinir las prioridades mediante la incorporación de nuevos actores sociales

por el contrario, se les exige como punto de apoyo imprescindible, pues la prevención no es posible en un clima de impunidad.

Las crecientes demandas de seguridad requieren poner fin a la reducción de las políticas de seguridad ciudadana a simples políticas policiales. Lo cual obliga a redefinir las prioridades mediante la incorporación de nuevos actores sociales y la extensión a nuevos ámbitos de actuación colectiva.

Así pues, una política de seguridad integral debe contemplar el aporte de múltiples operadores, la mayoría incluso externos a los que habitualmente identificamos como propios de la respuesta de seguridad, ¿quién mejor





que los operadores clásicos del sistema penal: policías, jueces o fiscales para conocer las limitaciones de su intervención?; sabemos de la relevancia de la intervención de los agentes educativos, sociales, o de los planificadores urbanos; conocemos el impacto de sus políticas exitosas en la reducción de las tensiones sociales y urbanas, y, en consecuencia, debemos reivindicar una aproximación que contemple la multiplicidad de miradas, es decir el reconocimiento de la existencia y de la oportunidad que ofrece la observación y la intervención por parte de diferentes sensibilidades y diferentes capacidades.

No hablamos en este caso de transversalidad, necesaria por otra parte, lo hacemos de una aproximación multifactorial, poliédrica. Porque la ciudad y las realidades urbanas, son poliédricas, y es en base a esta característica que los operadores deben leer e intervenir en aquellas dimensiones o caras del poliedro que les resulten más relevantes, y hacerlo según sus capacidades.



GESPOL VI

Solución de GESTión integral para cuerpos de POLicia



- . Registro de Novedades
- . CEA-control de exp. y atestados
- . Registro de Documentos
- . Denuncias de tráfico
- . Antecedentes
- . Atestados de tráfico
- . Depósito de Vehículos
- . Seguridad y auditoría
- . Seguridad ciudadana
- . Cuadrantes



GESPOL-CROQUIS

- . Multi idioma (Castellano,Catalán,Gallego,Euskera)
- . Asociación guía de protocolos a intervención
- . Cuadro de Mando
- . Croquizador integrado con la cartografía del municipio
- . Gestor de fotografías integrado en diferentes módulos
- . Sistema MULTI-ORGANISMO para denuncias de tráfico



GESPOL-GIS

ENTORNO TECNOLÓGICO

- . Desarrollado en tecnología .NET
- . Base de datos (SQL-Server, Oracle, DB2, etc)
- . Integración ofimática (Ms Office, Open Office)
- . Posibilidad de desarrollos personalizados

Otros productos de la familia Gespól



GESPOL- CRA

Sistema para la seguridad y vigilancia de edificios públicos



GESPOL-GPSS

Localización y seguimiento de patrullas



GESPOL- PDA

Movilidad y localización para cuerpos de seguridad



GESPOL LOCALIZADOR

Sistema de localización personal



GESPOL- CRA

Sistema para la seguridad y vigilancia de edificios públicos



GESPOL- CAM

Sistema de videovigilancia y domótica



GESPOL CANALCOM

Central de comunicaciones integrado



GESPOL-CAJERO GESPOL-ORA

Gestión de cajeros y zonas de aparcamientos municipales



Bilbomática



Bilbao|Madrid|Barcelona|Pamplona

www.gespol.com
www.bilbomatica.es



Por ello y asumiendo que hoy la percepción de (in)seguridad abarca desde las conductas incívicas y predelictivas, hasta el crimen organizado y globalizado; desde la seguridad ciudadana, hasta la seguridad del tráfico mercantil, que es necesario un esfuerzo de pedagogía social y explicación para el conocimiento de cuáles son los límites de actuación de los poderes públicos y cuál puede ser la contribución ciudadana a la gestión de este problema social.

Cuando el "estado del bienestar" ve reducido su espectro y cuando las tendencias neoliberales del mercado son cada vez más dominantes, hay que poder explicar que el paradigma social ha cambiado y buscar nuevas fórmulas de respuesta a la problemática social.

Podemos establecer claramente la responsabilidad estatal, autonómica y local en los asuntos de seguridad, pero la implicación es cosa de todos a través de la información y la formación, pero sobre todo mediante la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas de seguridad, junto a los especialistas y políticos. Sin renunciar cada uno a su papel, unos

Es fundamental la planificación estratégica de las políticas de seguridad mediante la articulación de distintas intervenciones y la coordinación de múltiples actores que permitan dar respuesta a las demandas ciudadanas de seguridad

operativo y otros pedagógico, ideológico y estratégico, debemos potenciar los instrumentos de participación individual y colectiva que permita la apropiación social del sistema de seguridad en el que todos tengan un papel, tanto en la planificación, como en la autoprotección y conocimiento del problema.

Para ello es fundamental la planificación estratégica de las políticas de seguridad mediante la articulación de distintas intervenciones y la coordinación de múltiples actores que permitan dar respuesta a las demandas ciudadanas de seguridad, lo que implica, de forma inexcusable, poner a disposición de la



ciudadanía los canales de participación y de expresión adecuados a través de los cuales puedan comunicar aquellas situaciones de inseguridad que les afectan directamente.

En este sentido los planes locales de seguridad ciudadana emergen como una herramienta adecuada para impulsar una acción territorial planificada de la actividad preventiva, que se adapte y de respuesta a los problemas de convivencia y seguridad que emergen en el ámbito local. Su utilidad y finalidad es:

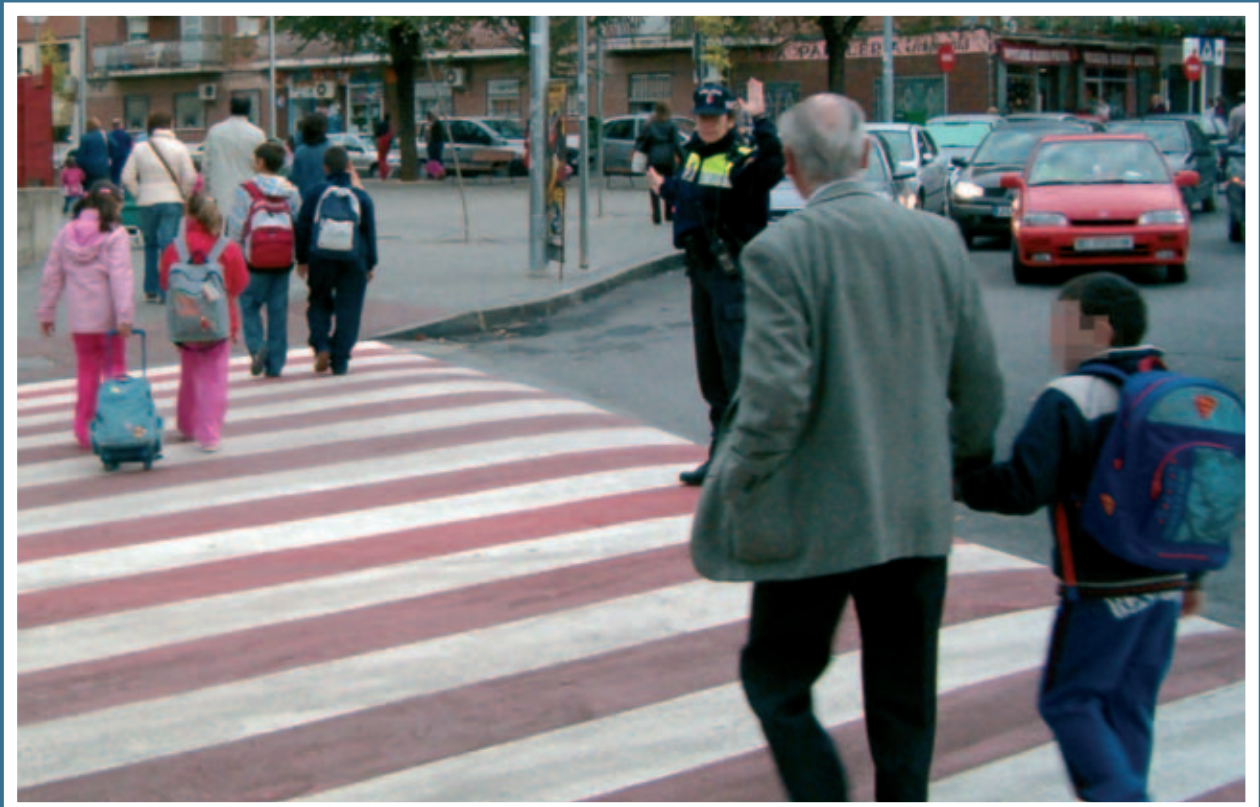
- Aportar un diagnóstico ajustado y permanentemente actualizado del estado de la seguridad ciudadana.
- Ayudar a definir un conjunto articulado y coherente de políticas públicas, preferentemente preventivas, orientadas a minimizar la delincuencia y a maximizar la percepción de seguridad en los espacios públicos.
- Aportar los elementos necesarios para evaluar y hacer un seguimiento de la implementación de estas políticas, así como aportar los mecanismos necesarios para su mejora continuada.

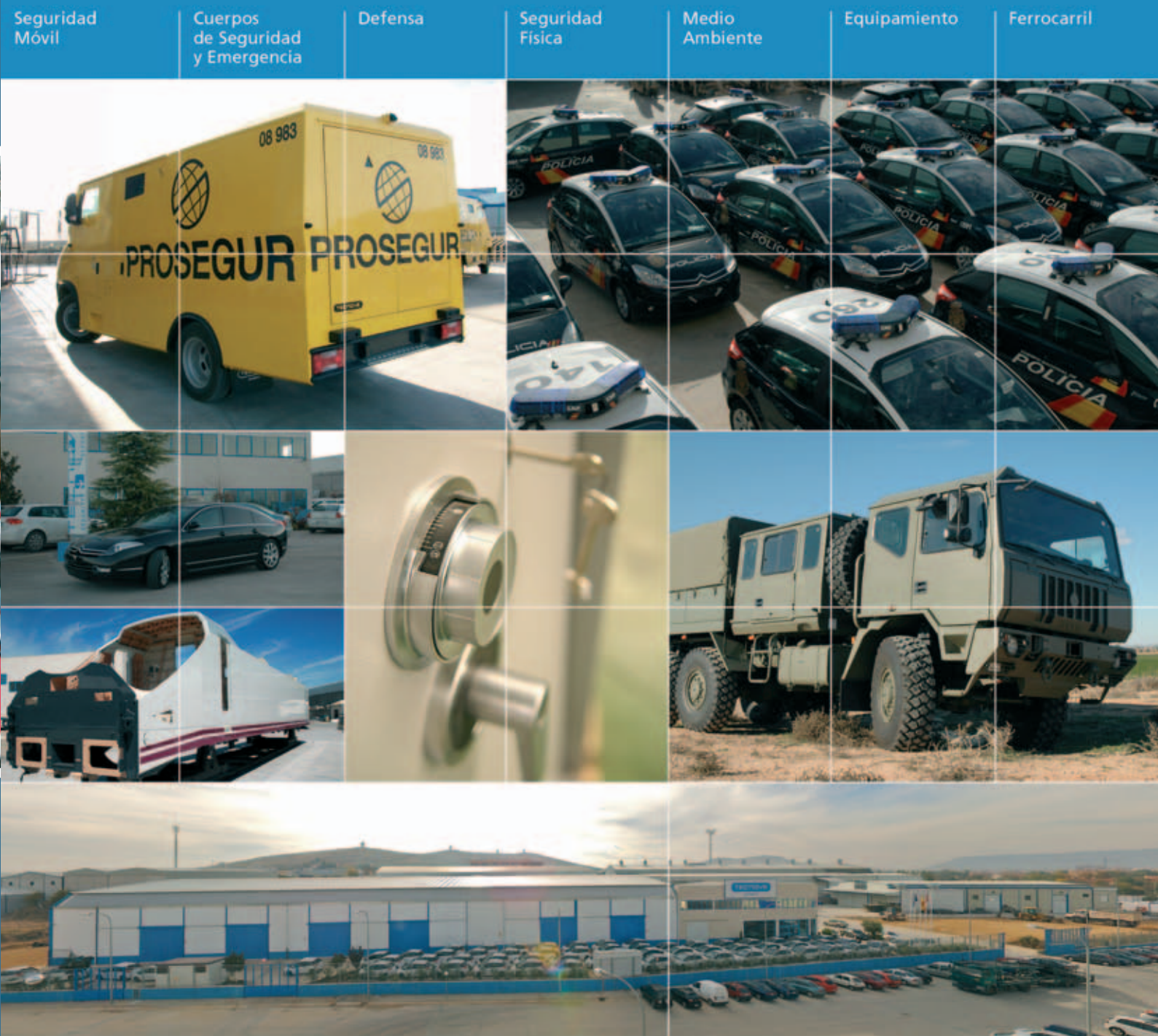




Los Alcaldes y Alcaldesas, los y las Concejales, así como los profesionales de los ayuntamientos que formamos el Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana, asumiendo los retos y convencidos de las capacidades de la ciudad para construir una Convivencia urbana posible nos comprometemos en desarrollar las conclusiones que nos ofrecen los debates surgidos en esta segunda conferencia estratégica con el convencimiento que en ellos están una de las claves de unas ciudades con mayor nivel de convivencia, con mayor seguridad y con mayores oportunidades de progreso colectivo e individual. ■

Alberto Delgado Ríos





Conocimiento y Tecnología aplicada al servicio de la seguridad

Desde su creación, la compañía ha marcado un camino de crecimiento notable proponiendo soluciones integrales para un mercado donde la seguridad móvil y física requiere, cada vez más innovación, tecnología e investigación para el apropiado uso de materiales con el fin de lograr los mejores resultados y la mejor respuesta en temas de seguridad.

Tecnove Security cuenta con una planta de fabricación de 18.000 m² y una superficie de 50.000 m² para la recepción y expedición de vehículos en grandes flotas.

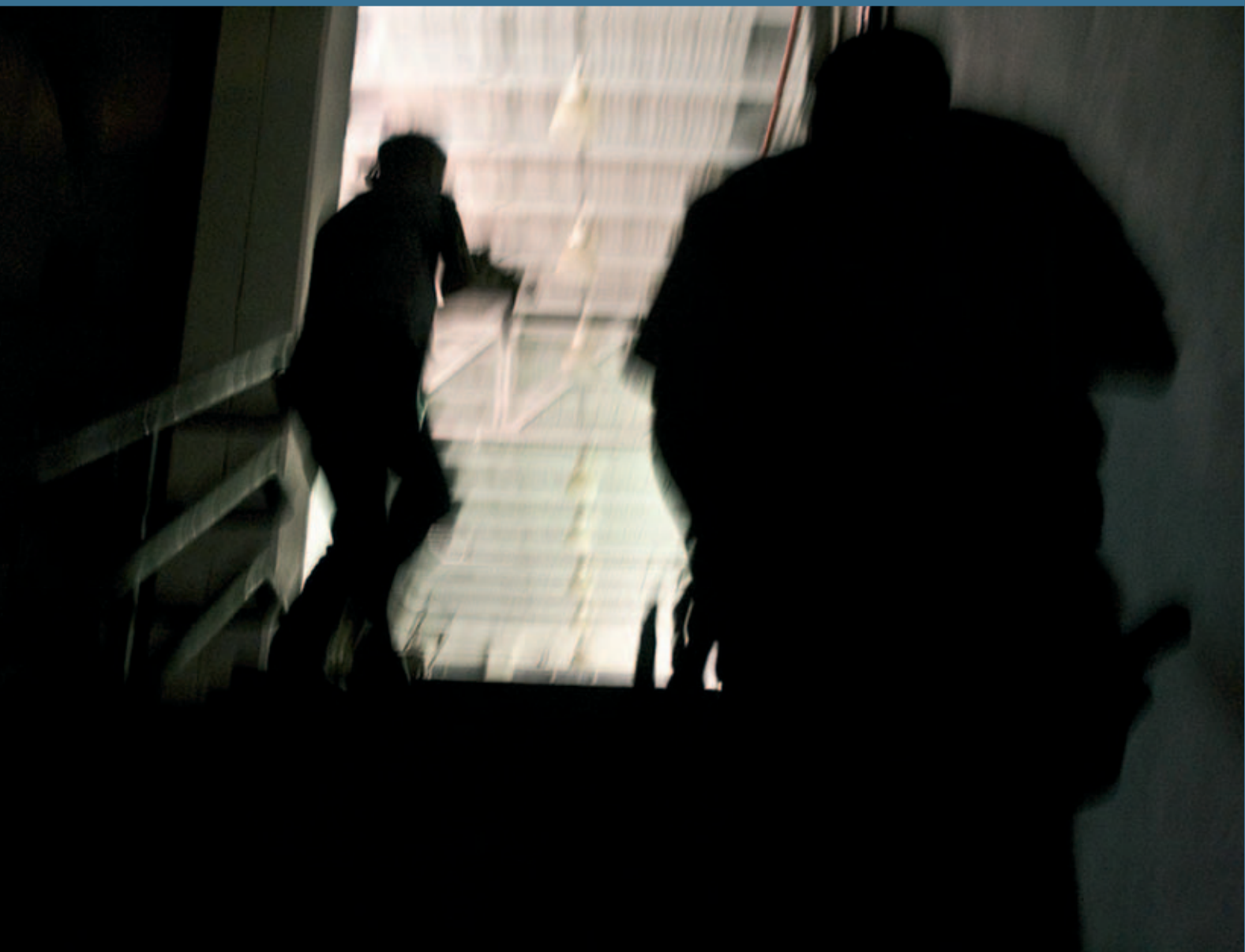
El diseño, la transformación y la fabricación de los productos, son estudiados en los diferentes departamentos técnicos dotados de avanzados medios informáticos, para alcanzar la solución adecuada a cada necesidad acorde a las normativas vigentes.

TECNOVE

SECURITY

10º ANIVERSARIO
(2000-2010)

Polígono Industrial Calle B, Nº 14
13640 - Herencia (Ciudad Real) España
Teléfono: (+034) 902 15 45 86
Fax: (+034) 926 57 24 93
E-mail: security@tecnove-security.com
www.tecnove-security.com



INFORME 1/11 EL AGENTE DE POLICÍA: REACCIÓN ANTE EL PELIGRO (I)

El comportamiento del policía con estrés agudo, de combate o supervivencia
Una visión realista desde un punto de vista técnico-científico

No se puede entender el uso legítimo de la fuerza por parte de los agentes de la autoridad, si no se entiende que sucede psicofisiológicamente dentro del policía en el momento de una confrontación donde pueda correr peligro su vida o su integridad física. Dicha confrontación se realiza entre personas, y por tanto debemos entender cómo actúan esas personas, pero no solo en una situación considerada normal, sino entender que sucede con estas personas en una situación que se complica por la presencia de estrés agudo o también denominado estrés de combate o supervivencia.

Cuando el ser humano es tocado por la violencia, se sumerge en un estado mental y físico que lo hace sentir devastado, que lo desequilibra totalmente. El estrés extremo es emocional y físicamente carnívoro, provocando en el caso de las confrontaciones infinidad de errores en la toma de decisiones que llevaron a los agentes que lo padecieron a realizar una serie de acciones que, aunque quizá no eran las correctas, eran las normales para la situación que se vivía: *"Ante situaciones anormales, las respuestas anormales son normales"*

Este instinto nos hace presentar reacciones que de inicio se nos hacen irracio-



nales, pero que tienen su razón de ser: sobrevivir. No podemos dejar de reconocer que por muy intelectuales y racionales que queramos ser, ante la presencia de un agente estresor que nos indica la aparición una amenaza contra la vida o integridad física, sentiremos miedo, angustia-estado y estrés agudo.

El policía, siendo un ser humano, no se escapa a estas reacciones, que lo preparan para la confrontación, pero con la desventaja para él de que lo hace cometer errores, pues por ley el agente tiene como función *"actuar bajo total control"*, no pudiendo emplear más fuerza que la imprescindible para reducir a su agresor, algo para lo que física, biológi-

ca, psicológica, evolutiva y neuronalmente no estamos preparados a tenor del presente informe.

La pregunta sobre lo que es proporcional y lo que no tiene una difícil respuesta cuando se ha de determinar cuanta fuerza se debe aplicar para controlar la agresión de un sujeto que pone en peligro la vida o la integridad física del policía, o la vida o integridad física de terceras personas que el policía tiene la obligación moral y jurídica de defender, disponiendo solamente de décimas de segundo para tomar la decisión correcta, la que deba y pueda ser justificada ante los tribunales. Tribunales que por otro lado van a poder tomar una decisión sobre la justificación racional o no de la fuerza empleada por el policía contando con varios días o meses para ello, siendo aquí donde se hace más evidente la desproporcionalidad del tiempo de reacción y juicio entre la situación vivida por el policía, cargada con gran cantidad de tensión emocional, derivada de la presencia de estrés agudo, de supervivencia o de combate, y el tiempo de reacción y juicio de los tribunales, que disponen de una cantidad considerable de tiempo emitiendo en ocasiones sentencias basadas en percepciones distorsionadas, no apegadas a los hechos ni a la realidad vivida.



Dichos tribunales además en la mayoría de las ocasiones no toman en cuenta la influencia del estrés agudo, ni del estrés de combate o el estrés de supervivencia, desconociendo sus efectos y respuestas en los seres humanos, pensando y juzgando al policía como un "robot" que no sufre alteraciones psicofisiológicas que influyen de forma radical en su conducta.

Es evidente e innegable que los abusos policiales existen y es una lacra que todas las organizaciones policiales deben perseguir y combatir, no obstante el presente informe no tiene por finalidad justificar situaciones de abuso, si no exponer cómo reacciona un agente de policía ante una situación de peligro vital para su existencia o su integridad física, esperando que la sociedad y los órganos judiciales puedan comprender mejor la reacción de los policías que por desgracia deben hacer frente a estas difíciles situaciones.

Sea paciente y descubrirá en el presente informe una realidad incuestionable.

Las exigencias legales

En España la legislación es clara y tajante en cuanto al monopolio del uso de la fuerza o coacción jurídica, correspondiendo su ejercicio exclusivamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Así, la Ley Orgánica 2/86, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad señala:

"Los funcionarios de policía materializan el eje de un difícil equilibrio, de pesos y

Los funcionarios de policía materializan el eje de un difícil equilibrio, de pesos y contrapesos, de facultades y obligaciones, ya que deben proteger la vida y la integridad de las personas

contrapesos, de facultades y obligaciones, ya que deben proteger la vida y la integridad de las personas, pero vienen obligados a usar armas; deben tratar correcta y esmeradamente a los miembros de la comunidad, pero han de actuar con energía y decisión cuando las circunstancias lo requieran"

Dicha Ley Orgánica incluso impone a los policías una obligación que va mucho más allá de la que tiene cualquier otro funcionario y es la dedicación profesional, señalando que *"deberán llevar a cabo sus funciones con total dedicación, debiendo intervenir siempre, en cualquier tiempo y lugar, se hallaren o no de servicio, en defensa de la Ley y de la seguridad ciudadana."*

Además también en la referida Ley se exige a los policías que:

"En el ejercicio de sus funciones deberán actuar con la decisión necesaria, sin demora cuando de ello dependa evitar un daño grave, inmediato e irreparable; rigiéndose al hacerlo por los principios



No hay uno igual: El nuevo equipo de señalización RTK⁷ y su sistema modular.



El nuevo equipo de señalización RTK⁷ es diferente, más plano, flexible y eficaz. Pero lo que Usted como experto va a realmente apreciar es su sistema modular. Le permite una gran libertad en la configuración de su RTK⁷ hasta ahora desconocida. Módulos de iluminación en tecnología LED, faros de trabajo y faros Alley integrados, diversos sistemas acústicos, manejo a través de sistemas de control analógico y digital y diferentes tipos de anclajes. **Bienvenido a la libertad. Bienvenido a Hella.**



*Ideas para
el automóvil del futuro*

de congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance."

El problema que nos encontramos es que, aunque el literal de la citada Ley parece claro y tajante, de facto no lo es, pues es evidente que el uso congruente, oportuno y proporcional de la fuerza, o de los medios al alcance del agente, es un ente subjetivo que puede dar lugar a muy variadas interpretaciones tal y como la jurisprudencia ha venido demostrando a lo largo de los años.

Esto se traslada en una absoluta falta de seguridad jurídica para el agente, que si de un lado se ve obligado a intervenir en defensa de la Ley y el orden, de otro, como quiera que la ley carece de precisión suficiente, su intervención debe ser valorada por un tribunal que a su libre criterio debe interpretar si la actuación policial se ajustó a los marcados criterios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad.

Así, la Resolución 690 del Consejo de Europa de 1979, relativo a la Declaración sobre la Policía, ya recoge la falta de claridad ante las reglas que conducen a los agentes policiales, exponien-

do en su literal "Considerando que, a este respecto, la policía juega un papel esencial en todos los Estados miembros, que ella es frecuentemente llamada a intervenir en condiciones peligrosas para sus agentes, y que sus funciones se encuentran todavía complicadas porque las reglas que conducen a sus miembros no son definidas con una precisión suficiente [...]"

La referida resolución del Consejo de Europa sobre el uso de armas de fuego señala que: "Es necesario dar a los funcionarios de policía instrucciones claras

y precisas sobre la manera y las circunstancias en las cuales deben hacer uso de sus armas"

Resulta evidente que la única legislación en nuestro país al respecto del uso de armas de fuego es excesivamente escasa y generalista, recogándose en un breve párrafo de la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se reproduce a continuación:

"Solamente deberán utilizar las armas en las situaciones en que exista un riesgo racionalmente grave para su vida, su integridad física o las de terceras personas, o en aquellas circunstancias que puedan suponer un grave riesgo para la seguridad ciudadana y de conformidad con los principios a que se refiere el apartado anterior."

Una vez más nos encontramos con el grave problema de la interpretación y subjetividad de la Ley, es patente la falta de precisión en su contenido respecto a las situaciones en que existe un riesgo racionalmente grave para la vida o la integridad física de las personas, pues aunque existen situaciones claras, otras muchas no lo son tanto.

La única legislación en nuestro país al respecto del uso de armas de fuego es excesivamente escasa y generalista, recogándose en un breve párrafo de la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad





También en esta odisea jurídica nos encontramos con "Los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley" adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, los cuales revelan igualmente una necesidad patente de legislación y dotación de medios materiales adecuados para permitir a los policías realizar un adecuado, gradual y proporcional uso de la fuerza, reconociéndose que:

1. Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley adoptarán y aplicarán normas y reglamentaciones sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego contra personas por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Al establecer esas normas y disposiciones, los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley examinarán continuamente las cuestiones éticas relacionadas con el empleo de la fuerza y de armas de fuego.

2. Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley establecerán una serie de métodos lo más amplia posible y dotarán a los





funcionarios correspondientes de distintos tipos de armas y municiones de modo que puedan hacer un uso diferenciado de la fuerza y de las armas de fuego. Entre estas armas deberían figurar armas incapacitantes no letales para emplearlas cuando fuera apropiado, con miras a restringir cada vez más el empleo de medios que puedan ocasionar lesiones o muertes. Con el mismo objetivo, también debería permitirse que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuenten con equipo autoprotector, por ejemplo, escudos, cascos, chalecos a prueba de balas y medios de transporte a prueba de balas a fin de disminuir la necesidad de armas de cualquier tipo."

Es evidente nuevamente que, a tenor de lo mostrado, en España no existe normas ni reglamentaciones específicas al respecto del empleo de la fuerza y de las armas de fuego más allá de los dos párrafos citados hasta ahora que, como se viene señalando, son totalmente subjetivos y generalistas dando lugar a diversas interpretaciones.

Ni la ley ni la jurisprudencia en muchas ocasiones se ha parado a meditar sobre la situación física, emocional y psicológica que vive el Policía sujeto de una agresión física en la que pelagra su vida o su integridad

Así mismo, la inobservancia genérica en España sobre el consejo de empleo de armas incapacitantes no letales, las cuales se emplean con normalidad en la mayoría de países europeos desde hace tiempo, hace que el Policía no solo tenga una carencia normativa sobre el uso de la fuerza o las armas de fuego, si no que añade una carencia material, al verse obligado a elegir entre el empleo de la fuerza bruta y el del arma de fuego, sin la existencia de métodos intermedios que ayuden a restringir el uso de

armas de fuego, como son las armas no letales.

El resumen de lo anterior tenemos una Policía a la que se exige un deber de intervención y dedicación permanente para salvaguardar la Ley y la seguridad ciudadana, una policía a la que se le pide una intervención inmediata, con decisión y sin demora, una policía a la que se exige congruencia, oportunidad y proporcionalidad en el uso de los medios a su alcance... pero tras todas estas exigencias tenemos una policía que carece de seguridad jurídica suficiente por falta de precisión en la normativa sobre el empleo de la fuerza y las armas de fuego, y por tanto, una policía temerosa de sus propias actuaciones, actuaciones que en muchos casos deberá valorar el órgano judicial competente a su libre criterio, criterio que por otro lado y con todos los respetos es sesgado, pues ni la ley ni la jurisprudencia en muchas ocasiones se ha parado a meditar sobre la situación física, emocional y psicológica que vive el Policía sujeto de una agresión física en la que pelagra su vida o su integridad.



Visualización y Supervisión
Interiorismo Tecnológico
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos
Activu Software Suite

Ciudad de la Imagen
C/ Fernando Rey, s/n. - 28223 Pozuelo de Alarcón - MADRID
Tel.: (+34) 91 518 58 71 - Fax: (+34) 91 518 58 96 www.rpg.es



Es por ello que el presente informe pretende dar a conocer a la sociedad, así como a todos los organismos públicos y privados, la realidad que vive un policía ante un enfrentamiento violento, sea este físico o armado, y como en algunos casos no se puede pretender pedir al policía más de lo humanamente exigible, esperando con ello que todos se concienten de la realidad inherente a estas situaciones.

La respuesta defensiva

Es evidente que la profesión policial conlleva de por sí el tener que verse en la obligación de enfrentarse a potenciales situaciones de peligro, estos riesgos son asumidos por los propios agentes con cierta normalidad, hasta que se presentan y experimentan personalmente. Así, la Resolución 690 del Consejo de Europa de 1979, relativo a la Declaración sobre la Policía, ya recoge en su literal que *"la policía [...] es frecuentemente llamada a intervenir en condiciones peligrosas para sus agentes"*

Un agente de policía, contrariamente a lo que la mayoría de la población opina, normalmente no está preparado ni física ni psicológicamente para un enfrentamiento en que corra peligro su vida o su integridad física, pues de





Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, ya se señalaba que *"la amenaza a la vida y a la seguridad de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley debe considerarse como una amenaza a la estabilidad de toda la sociedad"* si bien en España por desgracia a estos ataques no se les tiene en tal consideración.

Siguiendo los citados principios *"La labor de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley constituye un servicio social de gran importancia y, en consecuencia, es preciso mantener y, siempre que sea necesario, mejorar las condiciones de trabajo y la situación de estos funcionarios"*

El objetivo del presente informe es por tanto dar a conocer, con la finalidad de mejorar la situación y condiciones de trabajo de los funcionarios policiales, cual es el proceso por el que pasa un agente de policía ante una agresión en que corre peligro su vida o su integridad física, esperando que la sociedad y las instituciones interioricen la dificultad de enfrentarse a una situación de supervivencia acogiéndose a interpretaciones poco realistas sobre la congruencia, la

oportunidad y la proporcionalidad del uso de la fuerza.

Erich Fromm (1900-1980) fue un destacado psicoanalista y psicólogo social que realizó uno de los escasos y más importantes estudios, tanto neurofisiológico como psicológico, sobre la agresión humana, publicando un libro titulado *"Anatomía de la destructividad humana"*.

Este autor distingue entre varios tipos de agresión, la agresión maligna o destructiva en la que el hombre mata sin objetivo biológico ni social, y la agresión benigna o favorable a la vida como es el caso de la agresión biológicamente adaptativa. Esta agresión la comparte el hombre con sus antepasados animales y se halla al servicio de la supervivencia de la especie y del individuo, constituyendo una respuesta a la amenaza contra los intereses vitales del animal, como son su existencia misma. Exactamente, la agresión biológicamente adaptativa fue definida por Fromm como: *"una respuesta a las amenazas a la supervivencia, está programada filogenéticamente, es común a los animales y al hombre, no es espontánea ni autogeneradora sino reactiva y defensiva; se dirige a la remoción de la amenaza, ya sea destruyéndola o eliminando la fuente"*

Un agente de policía, contrariamente a lo que la mayoría de la población opina, normalmente no está preparado ni física ni psicológicamente para un enfrentamiento en que corra peligro su vida o su integridad física

hecho es imposible emular situaciones reales de peligro en entrenamientos simulados. Así pues, por mucha práctica o pericia que se tenga en defensa personal o en el manejo de armas, nunca se podrá practicar una situación en que peligre realmente la vida o integridad física del agente, por lo que ningún agente está realmente preparado para enfrentarse a algo tan extremo como es ver peligrar su vida.

En *"Los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley"* adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones



Así, continua exponiendo este autor: "los datos de las neurociencias contribuyen a asentar el concepto de un tipo de agresión: conservadora de la vida, biológicamente adaptativa y defensiva. Nos han sido útiles para el fin de demostrar que el hombre está dotado de una agresión potencial que se moviliza ante las amenazas a su intereses vitales"

Pero la agresión no es la única forma de afrontar una situación de peligro para la vida o integridad física, el propio autor reconoce que:

"No es ciertamente la agresión la única forma de reacción a las amenazas. El animal reacciona a las amenazas a su existencia con rabia y ataque o con miedo y huida. La huida parece ser de hecho la forma más frecuente de reacción, salvo cuando el animal no tiene escapatoria, y entonces pelea... como última ratio

El cerebro de los animales está programado filogenéticamente para movilizar impulsos de ataque o huida cuando están en peligro los intereses vitales del animal [...] El objetivo fundamental es quitar el peli-

gro; esto puede hacerse, y se hace con bastante frecuencia, huyendo, si la huida es posible, y si no lo es, peleando o asumiendo posturas amenazadoras eficaces. El objetivo de la agresión defensiva no es el placer de destruir sino la conservación de la vida. Una vez alcanzado el objetivo, la agresión y sus equivalentes emocionales desaparecen."

Resulta patente que el policía, no puede ni debe afrontar una situación en que pelagra su vida o integridad física huyendo, por lo que es perfectamente comprensible que la única forma de

El objetivo de la agresión defensiva no es el placer de destruir sino la conservación de la vida. Una vez alcanzado el objetivo, la agresión y sus equivalentes emocionales desaparecen

afrontar esta situación sea mediante el uso de la agresión, la cual por otro lado como señala Erich Fromm, se produce de manera potencial, reaccionando con rabia y ataque dirigidos a la remoción de la amenaza, bien mediante su destrucción, bien mediante su eliminación, se trata simple y llanamente de una situación de supervivencia.

Nuestro autor continua exponiendo que "lo que es común a todas las condiciones para provocar el comportamiento agresivo es que constituyan una amenaza a intereses vitales. La movilización de la agresión en las regiones cerebrales correspondientes se produce al servicio de la vida, en respuesta a amenazas a la supervivencia del individuo o de la especie; es decir; la agresión programada filogenéticamente, tal y como existe en el animal y en el hombre, es una reacción defensiva biológicamente adaptativa. El que así haya de ser no debe sorprendernos si recordamos el principio darwiniano referente a la evolución del cerebro. Siendo la función del cerebro cuidar de la supervivencia, proveería reacciones inmediatas ante cualquier amenaza a esa supervivencia".





para más información
solicite nuestro catálogo
**Uniformidad
para Policias**

UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN

UNIFORMIDAD • MOBILIARIO OFICINA • AUDIOVISUALES •

TECHOS • REVESTIMIENTOS •

La prevención de riesgos laborales busca promover la seguridad y salud de los trabajadores. Bajo este concepto existe la ropa de protección, diseñada para todo tipo de condiciones, evitando daños en el cuerpo de quien lo lleva.

La División Comercial de El Corte Inglés le ofrece una amplia gama de productos y servicios en vestuario profesional y EPI, recogido en los siguientes catálogos: "Uniformidad y Equipos de Protección" y "Uniformidad para Policias".

Contacte con nosotros, estaremos encantados de atenderle.

El Corte Inglés

DIVISIÓN COMERCIAL

SERVICIOS CENTRALES

Conde Peñalver, 47 - 28006 Madrid

Tel. 914 000 700

<http://divisioncomercial.elcorteingles.es>

CARPINTERÍA • SUELOS • INSTALACIONES DEPORTIVAS •

ILUMINACIÓN • CLIMATIZACIÓN •

Uniformidad

EPI

Hemos de dejar claro con esto que en el policía que se enfrenta a una situación de peligro para su vida o integridad física se produce una reacción inmediata y súbita, que está programada filogenéticamente, cuya función es la de destruir o eliminar inmediatamente la fuente de la amenaza, y que otros autores denominan técnicamente ESTRÉS DE COMBATE O ESTRÉS DE SUPERVIVENCIA.

El estrés de combate

No se puede entender el uso legítimo de la fuerza por parte del Policía, si no se entiende que sucede psicofisiológicamente dentro del agente y de su contricante en el momento de la confrontación. Dicha confrontación se realiza entre personas, y por tanto debemos entender cómo actúan esas personas, pero no solo en una situación considerada normal, sino entender que sucede con estas personas en una situación que se complica por la presencia de estrés agudo o "estrés de combate".

Cuando el ser humano es tocado por la violencia, se sumerge en un estado mental y físico que lo hace sentir devastado, que lo desequilibra totalmente. El estrés extremo es emocional y físicamente carnívoro, provocando en el caso de las confrontaciones infinidad de errores en la toma de decisiones que llevaron a los agentes que lo padecieron a realizar una serie de acciones que, aunque quizás no eran las correctas, eran las normales para la situación que se vivía. *"Ante situaciones anormales, las respuestas anormales son normales"*

Aunque como especie el ser humano a alcanzado un grado superior de desempeño intelectual, mayor a las otras especies que habitan el planeta, en el plano emocional aún estamos muy unidos a nuestros ancestros, seguimos reaccionando en situación de gran tensión emocional como los primeros primates que habitaron este mundo. Reaccionamos por instinto, instinto de conservación, que permitió que una especie físicamente débil como es la humana pudiera volverse la dominante en el planeta.

Este instinto nos hace presentar reacciones que de inicio se nos hacen irracionales, pero que tienen su razón de ser: sobrevivir. No podemos dejar de reconocer que por muy intelectuales y racionales que queramos ser, ante la presencia de un agente estresor que nos indica la aparición una amenaza contra la vida o integridad física, sentiremos miedo, angustia y estrés.

El policía, siendo un ser humano, no se escapa a estas reacciones, que lo preparan para la confrontación, pero con la desventaja para él de que lo hace cometer errores, pues por ley el agente tiene como función "actuar bajo control", no pudiendo emplear más fuerza que la imprescindible para reducir a su agresor, algo para lo que física, biológica, psicológica, evolutiva y neuronalmente no estamos preparados.

Al pelear el ser humano busca conservar su vida, nuestros instintos naturales nos dicen "pelea", pero a dichos instintos por desgracia "no les importan las reglas", solo nos dicen que "hagamos lo necesario para sobrevivir" estando realmente programados para aniquilar a quien nos amenaza gravemente.

En términos generales se puede decir que existen dos clases de forma de pen-

sar, el doctor Seymour Epstein los define como pensamiento racional (baja estimulación) y pensamiento experiencial (alta estimulación)

El pensamiento racional se presenta cuando no existe una amenaza inmediata, por lo que el individuo se encuentra sometido

Una vez localizada una acción hostil grave, el organismo se hace consciente del peligro, y es en ese momento cuando el cuerpo experimenta, una serie de cambios que aportarán capacidades de lucha o de huida



a estados de baja estimulación. En este estado se tiene el lujo de poder tomar el tiempo necesario para pensar la solución adecuada, el patrón de pensamiento pues sigue un método deductivo llevado paso a paso, el cual puede ser fácilmente explicado a otras personas. Es por ejemplo el tipo de pensamiento que presenta un Juez o el policía en situaciones normales.

El pensamiento experiencial se presenta cuando se percibe una amenaza y el sujeto se encuentra afectado por la liberación hormonal inducida por un estado de alta estimulación. Este pensamiento experiencial dominará, reducirá o incluso eliminará la habilidad de pensar de forma racional, reflexiva o creativa. Se realiza sin esfuerzo, automáticamente, es mucho más eficiente que el pensamiento racional pero menos preciso que este último. El pensamiento experiencial se aplica cuando se sigue el instinto,



simplemente se trata de la acción del cerebro que analiza de forma rápida la situación y encuentra una respuesta inmediata, que en ese momento es la que se considera más adecuada. Dicha respuesta en ocasiones puede ser difícil de explicar cómo fue tomada, pues no sigue una secuencia de análisis paso a paso como en el pensamiento racional, se puede llegar a tomar incluso sin saber cómo ni poder justificar el por qué. Este es el tipo de pensamiento que vive un policía (y cualquier persona) ante una situación de riesgo o amenaza para su vida o integridad física.

Por definición el pensamiento experiencial se presenta en una confrontación de alta peligrosidad, cuando se piensa experiencialmente el sujeto responde automáticamente a lo que se percibe en el momento.

Como hemos dicho, una vez localizada una acción hostil grave, el organismo se hace consciente del peligro, y es en ese momento cuando el cuerpo experimenta, de modo automático, una serie de cambios que aportarán capacidades de lucha o de huida. Eso pasaba cuando un humano era atacado por un depre-

dador hace miles de años o ahora cuando un agente de policía focaliza una agresión y a su agresor.

Se estudian dos factores en el estrés de combate, el factor psicológico y el factor fisiológico.

El factor psicológico es el que domina el miedo, el deseo de vivir y la preparación del sujeto objeto de la agresión. Cuando el sujeto objeto de la agresión física violenta se siente preparado para la lucha, mantiene cierto control de la situación y se siente más "normal" ante la agresión o situación hostil.

Volviendo a Erich Fromm, sobre el miedo, el autor señala que según sus estudios: *"Lo dicho de las reacciones ante las amenazas a intereses vitales puede decirse de un modo diferente y más generalizado formulando que el miedo tiende a movilizar sea la agresión, sea la tendencia a la fuga. Esto último suele ser el caso cuando a una persona le queda todavía un modo de salir, conservando siquiera un poco de "prestigio", pero si se encuentra entre la espada y la pared y no le queda modo de escapar, lo más probable es que tenga una reacción agresiva."*

El miedo, como el dolor, es un sentimiento muy inquietante, y el hombre es capaz de casi cualquier cosa para librarse de él."

Cuando el agredido no se siente preparado, bien por la falta de formación, bien por no esperar la agresión, bien por estar en clara desventaja respecto de su contrincante/s o por cualquier otra causa, el sujeto pasa por las fases de estrés positivo o negativo, si lo hace primero por el EUTRÉS (estrés positivo) será un buen momento para iniciar la defensa, pero si entra en DISTRÉS (estrés negativo) ya será casi imposible hacer una defensa eficaz: se puede perder todo el control del cuerpo y de sus reacciones. El distrés puede propiciar la huida del combate o el abandono de sí mismo ante la agresión.

El factor fisiológico no puede ser en ningún caso dominado por el sujeto. Cuando entra en "juego" la fisiología, se producen reacciones automáticas en el cuerpo humano. Así pues, el cuerpo ante la necesidad de preparar a sus órganos para sobreponerse a las heridas, segrega hormonas como el CORTISOL, la ADRENALINA y la NORADRENALINA, estas dos últimas también denominadas respectivamente epinefrina y norepinefrina.

En todo esto, actúan de forma fundamental el Sistema Nervioso Simpático y el Sistema Nervioso Parasimpático. El primero, el Sistema Nervioso Simpático, es el que desde el punto de vista psicológico nos prepara para el ataque o la defensa inesperada, es el que estimula las glándulas suprarrenales; dilata las pupilas, aumenta el ritmo cardiaco, otorga fuerza, disminuye las contracciones estomacales, es decir, paraliza la digestión, etc.

Sobre el Sistema Nervioso Parasimpático, de un modo muy liviano, podríamos decir que es el que, cuando actúa, devuelve a la "calma" al organismo, o sea, a la situación de reposo o tranquilidad también conocida como "homeostasis".

Los fenómenos fisiológicos del cuerpo, en situación de estrés de combate, se pueden resumir con el siguiente iter: ante la agresión detectada por el sujeto y previendo la posibilidad de resultar muerto o herido grave, EL SISTEMA NERVIOSO SIMPÁTICO se activa y provoca en el organismo los cambios antes referidos, además de actuar en el hipotálamo y la hipófisis para que segreguen, por todo el cuerpo humano, CORTISOL -esteroide-, aumentando así la presión arterial y llenando el torrente sanguíneo de glucosa, lo que aporta capacidad de resistencia.



Las Glándulas Suprarrenales segregarán adrenalina y noradrenalina; estas hormonas aumentarán el ritmo cardiaco. Las pupilas se dilatarán y la sangre se redistribuirá a los grandes grupos musculares para así otorgarles más capacidad de resistencia en el combate. Esto puede tardar cuatro segundos, pero una vez que la adrenalina llega al corazón, las reacciones tardarán un segundo en producirse.

El estrés de combate provoca vasoconstricción, y eso hace que a los órganos



El cuerpo ante la necesidad de preparar a sus órganos para sobreponerse a las heridas, segrega hormonas como el CORTISOL, la ADRENALINA y la NORADRENALINA

que NO vamos a usar en el combate les llegue MENOS oxígeno y menos sangre. Por ejemplo el sistema urinario o vegetativo dejan de funcionar (son órganos que nuestro cuerpo no precisa usar durante el combate), esta paralización podrá durar días y se puede decir que hasta la necesidad de comer queda neutralizada temporalmente.

Sin embargo, en los órganos del cuerpo que Sí vamos a utilizar para nuestra defensa, o huida del agresor, se produce vasodilatación, como por ejemplo, en

los músculos de las piernas y brazos, los cuales serán usados para la defensa "a golpes", manejo de armas, aferrarse a un objeto o correr.

Esto implica que el agente de policía adquiera más fuerza para obtener una defensa más eficaz, por lo que en esos momentos la defensa "a golpes" puede provocar mayores lesiones de las deseadas al detenido y que posteriormente el órgano judicial estime congruentes, oportunas o proporcionales para el caso concreto.



Durante el estrés de combate, el primer cambio que se puede percibir es el aumento de las pulsaciones cardíacas, así pues cuando el cuerpo alcanza entre 115 y 145 pulsaciones por minuto (ppm), se puede decir que el cuerpo está en óptimas condiciones de combatir; se produce lo que se denomina EUTRÉS según la curva Yerkes-Dodson del estrés. En ese punto se tiene el máximo nivel de habilidad motora fina, si bien la habilidad digital se comienza a perder. Se alcanza una óptima visión periférica y una buena capacidad cognitiva: aún se puede discernir con claridad.

Cuando las ppm suben a 145-175 se pierde la habilidad motora compleja, se deteriora el proceso cognitivo y se deteriora la capacidad auditiva, lo que se viene denominado exclusión auditiva.

El oído se "cierra" y disminuye la capacidad auditiva. Esto quedó demostrado en un 84% de los casos estudiados en un importante trabajo científico. El estudio se efectuó con agentes que vivieron situaciones límite en enfrentamientos armados en los EE.UU. Así pues, el agente que dispara o es disparado, a veces, no oye los disparos que recibe, incluso ni

Durante el estrés de combate, el primer cambio que se puede percibir es el aumento de las pulsaciones cardíacas, así pues cuando el cuerpo alcanza entre 115 y 145 pulsaciones por minuto (ppm)

los suyos propios; esos disparos los oíría del mismo modo que en los entrenamientos con protección auditiva, es decir, muy atenuados. Por tanto, es mucho más real entrenar con protección auditiva que sin ella. Los músculos faciales activan el tensor del tímpano y éste se cierra, eso es lo que provoca la exclusión.

Cuando las ppm suben a 175 ppm, o más, se entra en situación de pánico y es cuando se obtiene el máximo nivel de habilidad motora gruesa, por ello se podrá correr para huir o para combatir, pudiendo obtenerse resistencia hasta el final del enfrentamiento.

Esto podría pasar aún estando en situación de herido de cierta gravedad. Un agente no entrenado de modo suficiente para situaciones reales, y no mentalizado de que puede perder la vida cuando menos lo espere, o no mentalizado de que puede tener que disparar a otra persona para salvar su vida (todo el mundo cree que es capaz, pero no es tan seguro), cuando llega a la situación de pánico es más que probable que se bloquee mental y físicamente.

Alcanzadas las 175 ppm, o más, se pierde la visión periférica y solo queda, de modo óptimo, visión en profundidad, a ese efecto se le llama visión o efecto túnel. El ojo pierde riego sanguíneo, se queda fijo en la cuenca ocular, los ojos no se mueven y el cuello no gira. Todo ello obliga al cuerpo a girar hacia la agresión, dirigiéndose a ella de modo frontal. Se hace imposible ajustar el cristalino y si se va a hacer uso del arma de fuego no se puede tomar los elementos de puntería de modo óptimo. Un 70% de agentes que vivieron situaciones límite, en enfrentamientos reales, y que fueron científicamente estudiados, confirman que su visión se vio seriamente alterada.



¿QUIERES RECIBIR **CURSOS DE ARMAMENTO** EN LA FABRICA DE HK EN ALEMANIA? ¿O PREFIERES UNA P30?

Participa
en el primer Campeonato H&K




CAMPEONATO NACIONAL POR FASES
Heckler & Koch P30


Consulte las bases e información
en nuestra web www.uspsuministros.com
o a través de nuestro teléfono
91 554 42 16

Plazas limitadas. ¡Participación gratuita!

Calendario de fases:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1 País Vasco
16 de octubre | 2 Almería
11 de diciembre |
| 3 Las Palmas Gran Canaria
29 de enero | 4 Madrid
marzo |
| 5 Cataluña
abril | 6 Final Madrid
Junio |

 El vencedor de la final realizará un curso de armamento en las instalaciones de Heckler & Koch en Alemania.

 El ganador de cada fase obtendrá una P30.

U.S.P., Importador de HECKLER & KOCH en España

e-mail info@uspsuministros.com • www.uspsuministros.com
oficinas Guzmán el Bueno 74. CP: 28015, Madrid
teléfono + 34 915 54 42 16 • fax + 34 915 43 32 29

Organiza



Colabora





En situación de pánico, cuando se superan las 175 ppm, el ser humano llega a querer "desconectar" de la situación que está padeciendo. Mediante otra hormona, la ACETILCOLINA, se podría alcanzar el desmayo por baja presión arterial. Se ralentizan los movimientos, disminuye el tono muscular, y es una forma natural de no sentir lo que nos puede venir encima, o incluso lo que ya tenemos sobre nosotros.

Cuando las pulsaciones por minuto se aproximan a las 200, o las superan, se podrán tener lagunas de memoria, entendiendo que dichos picos de ppm son alcanzados en el fragor de un incidente serio y real y no durante la actividad físico-deportiva. Así pues, tras un incidente serio contra la vida humana, es frecuente que una persona solo pueda recordar, en las 24 horas siguientes, aproximadamente el 30% de lo que ocurrió, subiendo al 50% en las siguientes 48 horas, y al 75-95% en

las siguientes 72-100 horas. A esto se le viene denominado Amnesia por Estrés Crítico.

Esta amnesia por estrés crítico puede hacer que la comparecencia o declaración del funcionario/s policial/es implicado/s en el hecho, que se produce normalmente inmediatamente después del suceso, contenga lagunas o no se expongan hechos que posteriormente se recuerden, lo que el juez puede interpretar como algo irregular que es científica y biológicamente comprensible.

Se ha comprobado que quienes superaron las 200 ppm, en situaciones reales de conflicto, fueron "víctimas" de lo que se denomina Hipervigilancia. Lo anterior puede suponer que una persona, en tal situación, realice sistemáticamente, y sin necesidad alguna, acciones repetitivas que no le llevan a nada positivo. Incluso puede que abandone una posición de protegido, tras barricada, y se someta

inconscientemente al "fuego" o ataque enemigo. En fin, se actúa de modo irracional.

Para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto, detallamos cuales son los tres tipos de habilidades motoras y su características.

La habilidad MOTORA FINA, también llamada DESTREZA DIGITAL, es la que nos permite manipular extracciones de cargador, aperturas de fundas, munición cargadores, quitar seguros o accionar la palanca de retenida del arma. Estas habilidades se pierden por encima de las 115 ppm. Son las primeras que pierde el sujeto cuando entra en situación de combate, llegando a veces a no poder efectuar correctos cambios de cargadores o quitar el seguro del arma; cuando sin embargo, en los entrenamientos en la galería de tiro, esas manipulaciones las realizaba perfectamente.

La habilidad MOTORA COMPLEJA es la habilidad que se pierde al alcanzar las 145 ppm. Es la habilidad que permite efectuar varias tareas a la vez, por ejemplo sacar el arma a la vez que se pide apoyo por radio o se dan órdenes al agresor, o se trata de comunicar con el agente de apoyo que se encuentra en la misma escena del encuentro. Una vez que alcanzamos las 145 ppm dejaremos de poder hacer esas tareas que en situación normal, de entrenamiento, sí podríamos llevar a cabo sin complejidad alguna.

La habilidad MOTORA GRUESA es la última que pierde el agente objeto de la agresión mortal. Involucra a varios órganos y masas orgánicas a la vez. Se bombea sangre a las piernas y a los brazos, que son los órganos que, tradicionalmente y desde el principio de los tiempos, hemos usado para trepar, correr o lanzar armas al depredador o al enemigo. La habilidad Motora Gruesa otorga al combatiente fuerza y resistencia, bien para facilitar la huida del combate o la capacidad para resistirlo. Por todo lo expuesto, es de rigor profesional el organizar ejercicios de tiro de adiestramiento defensivo y reactivo que no sean complejos, sino que sean de fácil asimilación para el agente o alumno.

Es evidente por ello que a pesar de la clasificación jurídica de todo agente de policía como "perito en el uso de las armas", es incontrolable el no poder hacer un buen uso de las mismas en situaciones de peligro para la vida o integridad física del agente, pues este se ve impedido por factores externos que no se han experimentado en ninguna simulación ni entrenamiento, tales como los mencionados anteriormente.

Los jueces y fiscales exigen en base a normas jurídicas de primer orden una destreza y pericia digna de las mejores películas de ficción, pero la aplicación de esas normas sobre los policías viene de lo que durante años se ha hecho cre-

La habilidad Motora Fina, también llamada Destreza Digital, es la que nos permite manipular extracciones de cargador, aperturas de fundas, municionar cargadores, quitar seguros o accionar la palanca de retenida del arma

er a los juristas y a los ciudadanos: que somos expertos usuarios de las armas, cuando ni hasta el mejor instructor de tiro reacciona adecuadamente a un enfrentamiento real.

Algunos casos reales de tiroteos en España, y que demuestran fielmente la falta de pericia o entrenamiento para casos reales de tiroteos son los siguientes:

- El día 23 de marzo de 2008, un agente del CNP que patrullaba junto con otro compañero, recibió durante la madrugada un disparo a corta distancia durante la identificación de dos sospechosos en un barrio marginal de la ciudad de Benidorm. El agente herido recibió el disparo en el pecho y le provocó gravísimas heridas. Los autores de los disparos no fueron ni heridos ni detenidos, pues los agentes fueron incapaces de usar sus armas.
- El 6 de abril de 2006, un agente de la Guardia Civil destinado en la Comandancia de Segovia resultó gravemente herido por arma de fuego durante la realización de un control de carretera. Los autores de los disparos resultaron ser delincuentes habituales que huyeron del lugar en vehículo. Los agentes de la Guardia Civil del dispositivo estático del



control no fueron capaces de herir a ninguno de los atacantes, pese a estar todos los agentes en un dispositivo donde se trabaja con una especial sensibilidad y atención y dotados de armas largas.

- El 10 de febrero de 2008 un agente de la Policía Local de Granada fue herido por arma de fuego durante la identificación del conductor de un vehículo que iba a ser denunciado administrativamente por conducción negligente. El disparo alojó un proyectil del calibre .22LR cerca de la base del pene del agente.

- El día 1 de marzo de 2003 un agente de Policía Local de Marbella resultó herido grave al recibir en su cuerpo varios impactos de bala. Los hechos se produjeron cuando el agente trató de identificar a dos sujetos que conducían un vehículo sustraído. Los hechos ocurrieron en el barrio marbellí del Trapiche y uno de los delincuentes resultó herido, aunque de menos gravedad que el agente. En cualquier caso, parece que jamás fue detenido. El delincuente portaba chaleco antibalas y se contabilizaron hasta 30 disparos en la escena del suceso. Se

da la circunstancia de que el agente herido era el Instructor de Tiro de la Policía Local de Marbella y ya ha tenido dos enfrentamientos similares.

- El 1 de mayo de 2001 un hombre de unos 30 años murió en la barriada malagueña de Puerta Blanca durante un tiroteo con la Policía, en el que también resultaron heridos un agente que recibió dos disparos en las piernas y otra persona que huía con el fallecido en un vehículo tras perpetrar un atraco en el centro de Málaga. Los hechos ocurrieron

El 12 de agosto de 2002 falleció un Inspector del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid. El agente fallecido estaba acompañado de otros tres agentes y trataban de identificar a un ciudadano colombiano de 39 años que se hallaba implicado

sobre las 18.45 h, cuando agentes de la Policía en un vehículo camuflado interceptaron a los presuntos delincuentes, quienes supuestamente acababan de cometer un atraco en el centro de la ciudad. Los perseguidos abrieron fuego contra los policías con una escopeta de cañones recortados.

- El 12 de agosto de 2002 falleció un Inspector del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid. El agente fallecido estaba acompañado de otros tres agentes del mismo cuerpo y trataban de identificar, para su posterior detención, a un ciudadano colombiano de 39 años que se hallaba implicado en la muerte de otro sudamericano. Todos los agentes del dispositivo eran de la Brigada Provincial de Homicidios, todos ellos resultaron heridos por los disparos que el colombiano efectuó en un portal donde los agentes le esperaban. Las heridas más graves las recibió el Inspector fallecido, que por cierto, era nacido en La Línea de la Concepción. Solo uno de los agentes del dispositivo fue capaz de hacer fuego efectivo y herir de un disparo en el abdomen al criminal colombiano.



Trabajamos por su seguridad... de profesional a profesional



FOTOS: PÉREZ DE LEÓN S.L.

Hebilla
triple cierre

GUARNICIONERÍA ROAL S.A.
C/ ARGANZUELA - 10. 28005 - MADRID (SPAIN). FÁBRICA: PINTO (MADRID)
Teléfono/Fax: (34) 91 365 38 83 / (34) 91 366 96 11 -
E-mail: info@roal.com WEB: www.roal.com

 **Roal**[®]
GUARNICIONERÍA S.A.

- El 29 de diciembre de 2004 dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la Unidad de Motos se adentraron en un edificio de la barriada de las Tres Mil Viviendas de la ciudad de Sevilla. En dicho edificio se trapicheaba con pequeñas dosis de droga y los agentes una vez dentro del bloque llamaron a una puerta que se hallaba abierta y donde sabían que a veces se vendían papelinas de cocaína y heroína. Los agentes iban solos, sin más apoyo, y sólo iban a realizar un servicio que para cualquier agente trabajador sería rutinario. Una vez los moradores de la vivienda advirtieron la presencia policial en la puerta de la casa, sin mediar palabras abrieron fuego con escopetas de caza, los agentes repelieron el fuego con sus armas cortas de dotación. El resultado fue que murió uno de los traficantes, tres más resultaron heridos y ambos agentes heridos también, uno por golpes severos en la cabeza con barra de acero y el otro por disparos en las piernas.

- El 28 de noviembre de 2008 en la ciudad alicantina de Petrer, se produjo un tiroteo entre los dos atracadores de una entidad bancaria y agentes de la Policía Local y del Cuerpo Nacional de Policía. Como resultado de la refriega, dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía resultaron heridos por los disparos, uno de ellos recibió tres impactos, uno de ellos en la mandíbula. Los atracadores también recibieron varios impactos, uno de ellos acabó herido por dos impactos en el pecho y el otro falleció tras recibir siete impactos repartidos por distintas partes de su cuerpo, pero incluso cuando ya había recibido los tres primeros disparos, seguía esgrimiendo su arma hacia los agentes.

- El 13 de febrero de 2009, un agente de la Policía Municipal de Madrid resultó herido por arma blanca en una mano y por disparo de arma de fuego en un pie. En la misma actuación, un agente del CNP recibió una cuchillada en un hombro. Las heridas de arma blanca de ambos agentes, la produjo un ciudadano de Ghana que se mostró agresivo y violento cuando era identificado; mientras que la herida de arma de fuego en el pie del Policía Municipal de Madrid, la provocó un disparo del agente del Cuerpo Nacional de Policía. Finalmente el ciudadano de Ghana fue detenido tras recibir un disparo en una pierna, aunque con el impacto en la extremidad, consiguió huir varios cientos de metros del lugar de los hechos.

Reacciones al estrés de combate

Las causas de las reacciones al estrés de combate, más conocido como "Shell Shock", pueden dividirse en primarias y secundarias. El factor causal primario es la percepción de una amenaza externa inminente hacia la propia vida, acompañada de la ausencia de capacidad para hacer frente a dicha amenaza y el consiguiente sentimiento de rabia e indefensión. Lo que concuerda muy bien con lo expuesto por Erich Fromm en el presente informe y que el autor denomina agresión biológicamente adaptativa.

Los factores secundarios son aquellos que hacen su aparición cuando se reducen los recursos personales, disminuyendo la capacidad para afrontar de manera efectiva la desorganización, junto a factores psicológicos disposicionales. Y, en último lugar, el factor de predisposición de la personalidad.

"El principal conflicto que experimenta un combatiente en la batalla es la pugna entre la supervivencia por un lado, frente al deber y la lealtad" (Spiegel, 1944; Figley, 1978, 1985).

El miedo a morir, común a cualquier situación traumática, en combate se

En el combate, el apoyo del entramado social, circunscrito al grupo o unidad al que pertenece el policía, se expresa en un alto nivel de cohesión de la unidad y en la confianza en un liderazgo efectivo



convierte en una amenaza creciente, generando una ansiedad difícil de manejar, vivida de manera diferente antes, durante y después del combate; que se vive más intensamente cuando las probabilidades de mantener la integridad física son bajas, el estrés intenso y prolongado.

La percepción de amenaza crea el estrés y en situación de combate la distancia entre la realidad de la amenaza y la percepción de tal amenaza se estrecha en las personas. A medida que la realidad es más amenazante, por carecer de recursos posibles para evitarla y en ausencia de un adecuado apoyo social de otros compañeros, la evaluación o vivencia subjetiva de amenaza eleva el nivel de estrés y ansiedad, y crea sentimientos de indefensión.

El apoyo social es un mitigador del estrés en todo tipo de unidades sociales, contri-



buye a reducir la intensidad de una amenaza percibida, al tiempo que aumenta la percepción de la propia eficacia para hacerle frente. En suma, alienta una reacción dentro de un grupo.

En el combate, el apoyo del entramado social, circunscrito al grupo o unidad al que pertenece el policía, se expresa en un alto nivel de cohesión de la unidad y en la confianza en un liderazgo efectivo. Ambos elementos crean una situación de optimismo y esperanza para superar la amenaza.

Individualmente, el policía antes de entrar en acción, cambia su independencia por un anhelo en la seguridad futura. Las condiciones que va a vivir de inmediato no le permiten tener una visión completa del combate y no se ve capaz de defenderse en solitario, por sus propios medios, necesita a sus compañeros. La seguridad le vendrá de la confianza que tenga en sus mandos y compañeros; si aquella decae, aumenta su ansiedad reaccionando con indefensión y rabia. El mantenimiento o el colapso del entramado social actúa como un amortiguador o acelerador de las reacciones al estrés de combate, así como de la osadía o de la resignación frente al enemigo.

La situación de estrés a la que está sometido un combatiente está directamente relacionado con el sentimiento de aniquilación. Ese temor propio de la amenaza

contra la propia integridad física de la persona es común a cualquier otra situación traumática, pero en el combate se va transformando en una amenaza creciente, genera una ansiedad difícil de manejar y se vive más intensamente cuando la percepción que se tiene es que las probabilidades de mantener la integridad física son más bajas y el estrés es intenso y prolongado.

Todo ello explica muy bien lo que todo policía sabe; que hay que evitar en la medida de lo posible actuar solo y que ante una intervención que se prevé peligrosa, se debe pedir el apoyo por radio de otras unidades, con la finalidad de aumentar el apoyo social y conseguir también así aumentar la percepción de la propia eficacia para hacer frente a la agresión, evitando así mismo el aumento de la ansiedad y la sensación de indefensión y rabia que puede producir el verse con bajas probabilidades de éxito en la intervención.

No obstante a lo anterior, no por ello hay que olvidar que el policía puede verse obligado, por circunstancias evidentes, a intervenir solo o en clara desventaja numérica. ■

**Asociación Profesional de Policías
Centro Superior de Estudios
Policiales**
www.asopol.org



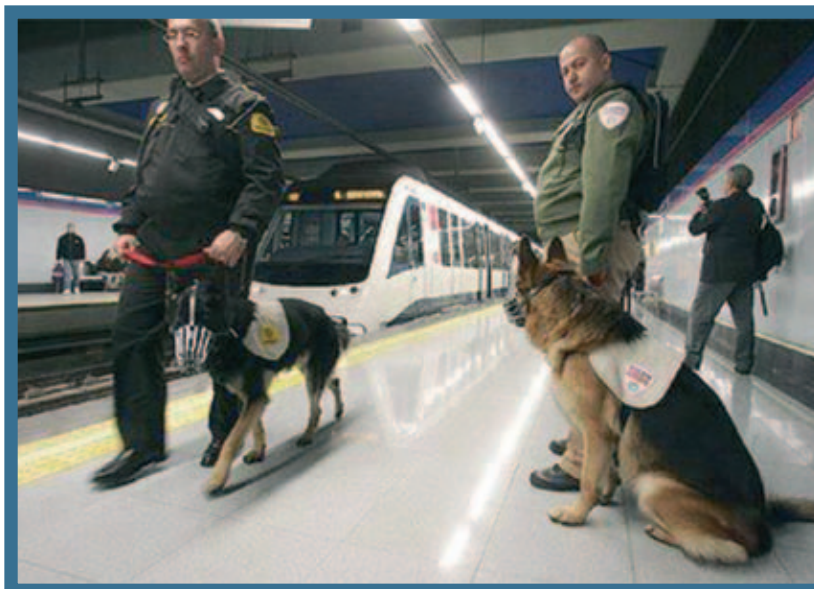
EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA (II)

Estudio Económico 2010

Personal de Seguridad (Enero 2010)

Las cifras facilitadas por el Ministerio del Interior apuntan a que, hasta el momento, hay un total de 183.838 vigilantes de seguridad habilitados, que son 18.551 más que a finales del pasado año 2009. Sin embargo, la Unidad Central de Seguridad Privada reconoce que de todos ellos solo están en activo 89.500. Frente a la acuciante necesidad de personal que el sector venía demandando en los últimos años, desde principios de 2009 la situación ha cambiado mucho.

La disminución de la demanda y el regreso de trabajadores que estaban empleados en otras áreas han hecho que en la actualidad exista un volumen suficiente de empleados cualificados para cubrir las necesidades de trabajadores actuales, lo que repercute en una mayor calidad en la prestación de los servicios.



Vigilantes de seguridad habilitados	183.838
Vigilantes de seguridad en activo	89.500
Escolatas privados habilitados	30.507
Vigilantes de explosivos	17.876
Jefes de seguridad	2.822
Directores de seguridad	7.160

Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior

Comparativa por especialidades (2009-2010)



Personal de seguridad habilitado

El Ministerio de Interior habilitó un total de 18.551 profesionales el pasado año 2009 en 7 convocatorias para vigilantes de seguridad. Hasta el tercer trimestre de 2010, se han acreditado a unos 14.512 vigilantes más y la Unidad Central de Seguridad Privada calcula que a finales de año se contabilizarán unos 18.000 nuevos vigilantes en 2010.

En las 7 convocatorias celebradas para escoltas privados y vigilantes de explosivos, se han habilitado 3.476 y 2.285 profesionales, respectivamente.

Por su parte, el pasado año se acreditaron 179 nuevos jefes de seguridad y 791 directores de seguridad, en las cuatro respectivas convocatorias oficiales.

Vigilantes de seguridad habilitados en 2009	18.551
Vigilantes de seguridad habilitados a 30/10/2010	14.512
Previsión de vigilantes habilitados a cierre de 2010	18.000
Escoltas privados habilitados en 2009	3.476
Vigilantes de explosivos habilitados en 2009	2.285
Jefes de seguridad habilitados en 2009	179
Directores de seguridad habilitados en 2009	791

Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior

Convocatorias exámenes vigilantes de seguridad	7
Convocatorias exámenes escoltas privados	7
Convocatorias exámenes vigilantes de explosivos	7
Convocatorias exámenes jefes de seguridad	4
Convocatorias exámenes directores de seguridad	4

Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior





The points of our success



www. **VEGA HOLSTER** .com

Phone ++39 0587 489190 • Fax ++39 0587 489901 • e.mail: info@vegaholster.it



Personal por edad

La edad media de los vigilantes de seguridad se ha incrementado ligeramente en el 2009 con respecto al año anterior, pasando de los 37,1 años a los 39. Ello puede deberse al regreso de muchos antiguos vigilantes que hasta el estallido de la crisis actual se encontraban empleados en otros sectores de la economía.

Edad media de los vigilantes	39
------------------------------	----

Personal por sexo

La proporción de mujeres en activo, aunque sigue siendo mucho menor que la de los varones empleados en el sector, ha aumentado ligeramente en el último año, pasando de ser el 13% al 14%. Esta tendencia al alza en la incorporación de la mujer a los trabajos de vigilancia se ha venido advirtiendo en los últimos años. Los empleados de sexo masculino han pasado de significar en un año el 87% del total a representar el 86%.

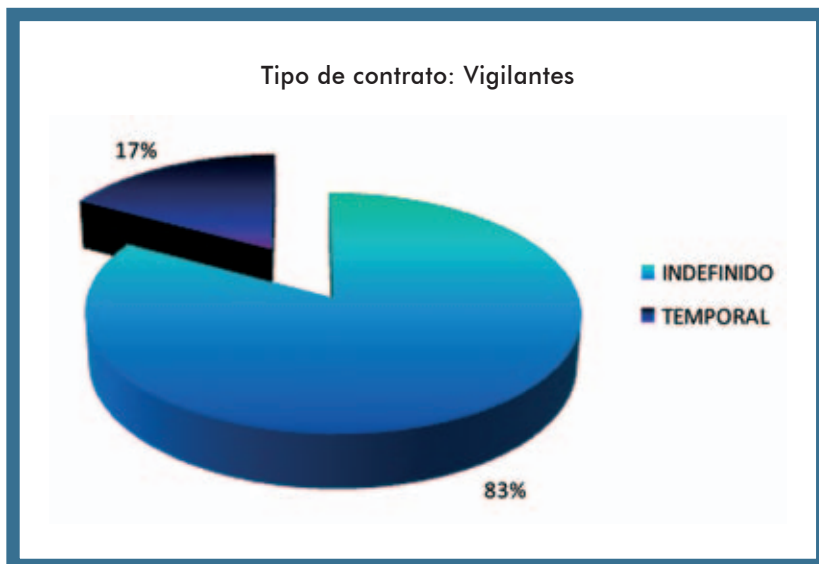
Hombres	86 %
Mujeres	14 %

Tipo de contrato: Vigilantes

La gran mayoría de los vigilantes de seguridad, en concreto, el 83% de los mismos, disponen de un contrato indefinido, como viene siendo habitual en los últimos años. Tan solo el 17% de los profesionales del sector ejercen sus actividades con contratos temporales.

Se trata de uno de los aspectos positivos del empleo generado por el sector de la seguridad privada, ya que, si bien tienen un alto nivel de rotación, los profesionales siguen disponiendo de contratos indefinidos en su mayoría.

Indefinido	83 %
Temporal	17 %



Rotación Anual

La rotación anual de los vigilantes de seguridad, en esta edición de 2010, se situó en el año 2009 en el 27,98%, la más baja de todas las que había en los años anteriores. Cada vez más, los vigilantes siguen en la misma empresa y no cambian d trabajo. Puede observarse que ha pasado de un 40% en 2008 a un 27,98% actualmente.

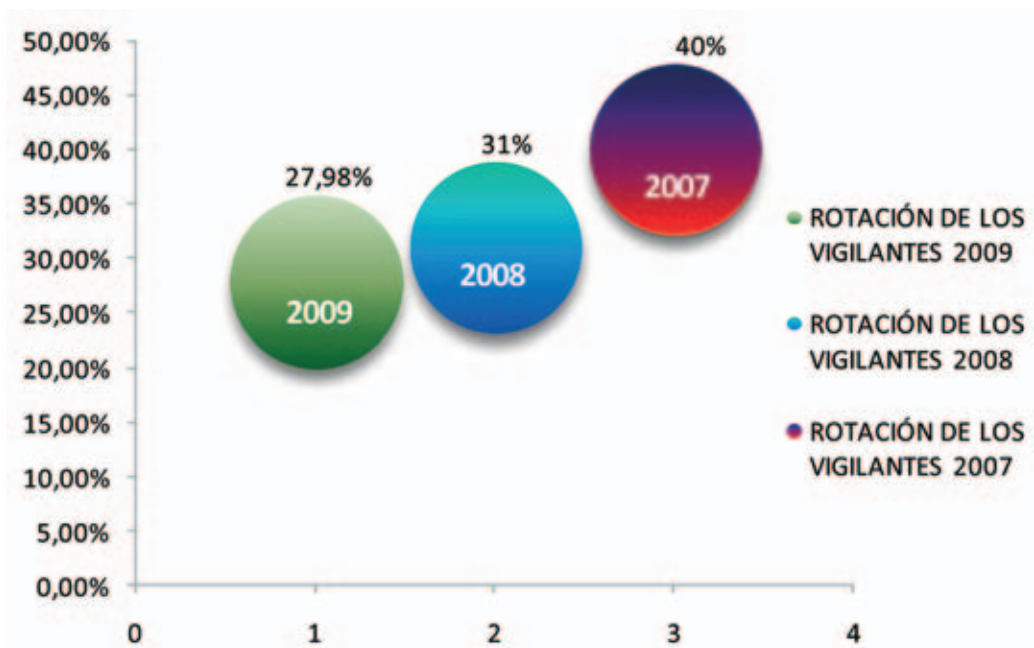
Parte de esta disminución generalizada en los últimos años viene dada por el compromiso de las empresas de seguridad de fidelizar a sus trabajadores.

Además, la situación de inseguridad creada por la situación socioeconómica actual puede influir también en el descenso de este parámetro.

Rotación de los Vigilantes 2009	27,98 %
---------------------------------	---------



Comparativa interanual de la rotación de los vigilantes





VEHÍCULOS BLINDADOS Su seguridad es nuestro objetivo

Blackshield pone a su alcance exclusivos
automóviles blindados de serie.

Vehículos BMW de alta gama con prestaciones
únicas en seguridad y confortabilidad. Ahora
disponibles para entrega inmediata a un precio
más accesible de lo que pensaba.

BLACKSHIELD





Tiempo medio de servicio

El tiempo medio de servicio de los vigilantes de seguridad está actualmente en torno a los 8 años; mayor la antigüedad de las personas que trabajan dentro de la estructura de las empresas, que se sitúa en los 10,8 años.

En comparación con los resultados obtenidos en el año 2008, ambos parámetros han aumentado sensiblemente, incrementándose en dos años la antigüedad de los vigilantes y en 2 puntos la de los empleados de la estructura.

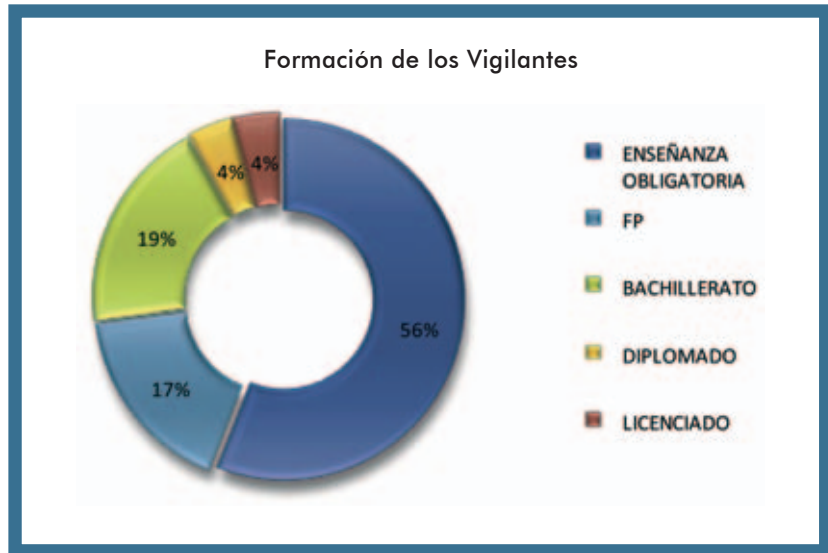
Vigilantes	7,9 años
Estructura	10,8 años



Nivel de formación

Más de la mitad de los trabajadores del sector tienen cursada la enseñanza obligatoria, tal y como reflejan estos datos, estimados en anteriores ediciones. Los que han cursado bachillerato o FP están en cifras muy aproximadas y sólo un 4% son diplomados o licenciados. ■

Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER)



Enseñanza Obligatoria	56%
FP	17%
Bachillerato	19%
Diplomado	4%
Licenciado	4%



Bases de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

Objeto

El objeto de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias es realizar un reconocimiento público a las instituciones, empresas y miembros de los servicios de seguridad y emergencias, públicos y privados, cuya actuación se haya hecho merecedora de dicha distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

Participación

Los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias se adjudicarán a las Administraciones Públicas y a los organismos que de ellas dependan y que gestionen competencias relacionadas con el ámbito de la Seguridad y Emergencias: a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Bomberos, Protección Civil y Emergencias Sanitarias de carácter público o privado y a sus componentes; a las instituciones y entidades dedicadas a la Formación en materia de Seguridad y Emergencias, y a las entidades privadas suministradoras de productos y servicios destinados al ámbito de la Seguridad y Emergencias.

Clases de Premios

Existirán los siguientes Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias:

a) Los Premios al Mérito de la Seguridad Pública, Seguridad Privada y las Emergencias son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer actuaciones meritorias, de las Instituciones, unidades o componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los servicios privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que hayan supuesto riesgo notorio, solidaridad excepcional o un nivel de profesionalidad extraordinario. Al objeto de preservar el carácter excepcional del otorgamiento de este premio, se reservará su concesión a casos excepcionales, debiendo tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios prestados, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias de la persona objeto del reconocimiento. Las instituciones merecedoras de esta distinción solo podrán recibir un premio por esta modalidad, en cada edición anual de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias.

b) Los Premios a la Gestión de los Servicios de Seguridad Pública, los Servicios de Seguridad Privada y las Emergencias, son unas distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables y mandos de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que estén bajo su responsabilidad. En esta distinción solo podrá concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

c) Los Premios a las Buenas Prácticas en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y las Emergencias son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables del desarrollo de buenas prácticas o nuevas experiencias en el ámbito de la Seguridad, que contribuyan a mejorar los servicios de seguridad y de atención a la emergencia, así como a incrementar su prestigio. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

d) El Premio a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una larga trayectoria personal de compromiso con la mejora y el prestigio de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia. En esta distinción solo podrá

concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

e) El Premio a la Formación en Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Instituciones y Entidades, públicas o privadas, dedicadas a la formación en materia de Seguridad y/o Emergencias. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios.

f) El Premio al Mejor Producto para la Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Empresas que se hayan destacado por ofrecer a los servicios de seguridad un producto o servicio que suponga una importante mejora para sus componentes o para los usuarios. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

g) El Premio I+D de la Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las entidades pública y privada que hayan destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a satisfacer las necesidades de los servicios de seguridad. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

h) Otros premios que a la vista de las candidaturas presentadas puedan ser propuestos por el Comité Asesor y aceptados por la entidad promotora.

Tipos de Premios

Todos los Premios individuales consistirán en Estatuilla y Medalla, para cada una de las personas distinguidas uniformadas y de Estatuilla, para los no uniformados. Los premios colectivos dispondrán de una sola estatuilla. Para las instituciones y entidades distinguidas, la concesión del Premio, además, dará derecho a la utilización del logotipo correspondiente, según las normas establecidas por el Libro de Estilo de los Premios.

Propuestas para la concesión de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

Además de los componentes del Jurado y de su Comité Asesor, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios de los Premios. Las propuestas deberán dirigirse, firmadas y por escrito, a la siguiente dirección postal:

USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel
V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias
C/ Caléndula, 93 MINIPARC III Edificio E
El Soto de la Moraleja
28109 Alcobendas (Madrid)

Las propuestas también podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico: premios@premiosnacionalesdeseguridad.com

En cualquier caso, las propuestas deberán identificar con claridad a las personas o instituciones que las realizan, facilitando direcciones y teléfonos de contacto. Asimismo, deberán indicar, en concreto, el premio que proponen, así como la identificación de la persona o institución que proponen distinguir. De igual forma, tendrán que incluir un informe explicativo y justificativo de su propuesta, lo más amplio posible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Asesor del Jurado se reserva el derecho de adscribir una determinada candidatura a una modalidad de

premio diferente de aquella para la que había sido originalmente propuesto, siempre que considere que, por sus características, se ajusta más a lo establecido en las presentes Bases.

Las propuestas para la concesión de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias deberán realizarse antes del 1 de octubre de 2010.

Jurado de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

La concesión de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencia, que estará formado por personalidades de reconocido prestigio, en representación de las siguientes instituciones y entidades:

- Representantes del Ministerio del Interior o mandos superiores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Consejeros, Directores Generales o Subdirectores de las Áreas de Interior de las Comunidades Autónomas y mandos superiores de las Policías Autonómicas.
- Alcaldes, Concejales, Directores de Seguridad, Jefes de Policía Local o de otros Servicios Locales de Atención a la Emergencia.
- Directivos de empresas suministradoras de servicios o productos de Seguridad o Emergencias.
- Catedráticos u otros docentes universitarios, o de los Centros Docentes Oficiales, dedicados a la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o del personal de los Servicios de Atención a la Emergencia.
- Dos representantes de USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel.

La designación de todos los miembros del Jurado será realizada por USECNETWORK. El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría simple.

Comité Asesor del Jurado

El Jurado contará con la colaboración de un Comité Asesor, formado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad y las Emergencias, que serán designada por USECNETWORK. Dicho Comité Asesor actuará con voz, pero sin voto. Sin perjuicio de la absoluta libertad de elección del Jurado, con arreglo a lo estipulado por las presentes Bases, el Comité Asesor estará capacitado expresamente para realizar una preselección de los candidatos y realizar al Jurado las propuestas que estime pertinentes para facilitar su labor.

Incompatibilidades

El Jurado no podrá otorgar distinción alguna a ninguno de sus componentes. Asimismo, a excepción de los "Premios al Mérito de la Seguridad Pública, la Seguridad Privada y las Emergencias" y de los "Premios a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias" que sean otorgados a personas físicas, ninguna institución o entidad podrá recibir más de un premio de los contemplados en las presentes Bases.

Entrega de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

La entrega de los Premios se realizará en un acto solemne, el día 21 de octubre en su edición correspondiente al año 2010.

Convocantes de los premios

USECNETWORK convoca los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias.

Aceptación de las Bases

La participación como candidato en los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias implica la aceptación de las presentes Bases de forma absoluta y en todos sus términos.



V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias de USECNETWORK



diseñado por usecnetwork



Los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias forman parte de **INTEGRA + SEGURIDAD 2010**



ANÁLISIS DEL ATENTADO YIHADISTA EN ESTOCOLMO

"Quizás es cultural, porque como esposa musulmana, no debía meterme en sus asuntos" manifestaba Mona Thwany en una entrevista concedida al tabloide británico News of the World apenas tres semanas después de que a las 17'00 horas del sábado 11 de diciembre pasado, su marido Taimour Abdulwahab Al-Abdaly, de 28 años y origen iraquí, se inmolase en Estocolmo a unos trescientos metros de donde previamente había hecho explotar su coche. Las dos deflagraciones podían haber producido una tragedia al tratarse de una zona comercial con gran afluencia de público por la proximidad de las fechas navideñas. Por fortuna, no se activaron correctamente las cargas del cinturón de explosivos y solo hubo dos heridos, además de la muerte del yihadista suicida

Casados desde hacía seis años, la joven viuda se ha quedado a cargo de dos hijas y un hijo de corta edad, Amira de cuatro años, Aisha de dos años y Osama de seis meses. Antes de su muerte, Al-Abdaly había publicado un anuncio en la web de contactos musulmanes www.muslima.com con el fin de encontrar una segunda esposa para formar una gran familia, contando con la aprobación de su mujer.

Debido a las amenazas de muerte que dice haber recibido Mona tras el atentado, la entrevista se realizó desde un lugar secreto donde reside en Luton al norte de Londres, custodiado permanentemente por la policía, a pesar de que circulan por la red numerosas fotos de la fachada del domicilio.

Mona, de madre rumana y padre iraquí, quiso dejar claro que no cobraría por la entrevista, realizándola con la cara cubierta por un niqab, aduciendo motivos de seguridad, aunque pueden obtenerse numerosas fotos suyas en Internet sin ningún tipo de velo, datadas hace tres o cuatro años. En sus contestaciones, insistió en que no había notado ningún cambio en el comportamiento de su marido que le hiciese pensar que se había radicalizado, manifestando desconocer el hecho de que lo expulsaron de la mezquita local por sus ideas extremistas. *"Taymour era una persona normal, un musulmán normal", "era un buen padre paciente que adoraba jugar con las niñas y criar canarios", aunque en otro momento reconoce que "últimamente se volvió más religioso, alejándose de su entorno", "cada vez venía menos gente a casa y comenzó a pasar mucho tiempo en Internet", "a Taimour no le gustaban ciertas cosas de Inglaterra, como la bebida, la delincuencia o el lado decadente de la sociedad occidental, pero nada indicaba que se iba a hacer explotar".*

En lo relatado hasta ahora, existen algunos detalles que no acaban de verse claros, cosa que ratifica las sospechas de algunos analistas internacionales, en el sentido de que ambos cónyuges pudieran haberse radicalizado juntos, e incluso que Mona podría haber sido cómplice en la operación de martirio de su esposo Taimour.

Relaciones entre Al Qaeda y Suecia

Básicamente se plantean tres cuestiones de vital importancia para los investigadores policiales y analistas de inteligencia, la primera y más probable sería considerar que el atentado de Estocolmo haya sido un hecho aislado cometido por un "home-grown terrorist" (indivi-



Mona Thwany antes de llevar niqab.



Hijos de Taymour, Aisha, Amira y Osama.

Antes de su muerte, Al-Abdaly había publicado un anuncio en la web de contactos musulmanes www.muslima.com con el fin de encontrar una segunda esposa para formar una gran familia

duo de origen extranjero pero criado y nacionalizado en el país donde comete el atentado), en segundo lugar, que hu-

biese otros yihadistas cómplices dispuestos a pasar a la acción y la tercera opción sería valorar el riesgo de que aunque no tuviera ninguna conexión, sirva de ejemplo y estímulo a otras personas radicalizadas.

Como exigen los tiempos que corren y ante la necesidad que plantea la sociedad occidental de mantener una sensación de seguridad absoluta, tendrán que trabajar a toda marcha para determinar con la mayor exactitud y en el menor tiempo posible, bajo la presión que ejercen los medios de comunicación, la opinión pública y sobre todo el estamento político.



Mona Thwany y Taymour.



Policías suecos.

A continuación daremos un repaso a los vínculos entre el país nórdico con elementos yihadistas. En el caso de nuestro protagonista, su familia emigró en 1992 de Irak a Suecia cuando Al-Abdaly solo tenía diez años, sus amigos de juventud cuentan que tuvo una novia israelí, consumía cerveza y participaba en las fiestas que se organizaban en el instituto. En 2001 se trasladó a la localidad de Luton (Gran Bretaña), para realizar estudios de fisioterapia en la Universidad de Bedfordshire. Esta es una zona de fuerte implantación de radicales islamistas y todo parece indicar que fue aquí donde se fraguó el extremismo de Taimour, un predicador salafista local del grupo Al-Muhajiroun ha declarado que la acción de martirio debe considerarse como *"una severa advertencia y no debería ser una sorpresa"*. Por lo que respecta a la formación práctica, se considera que la obtuvo durante varios viajes que realizó entre 2006 y 2010 a Jordania (se sospecha que también pudo visitar Siria e Irak), dirigiéndose algunas líneas de la investigación a posibles conexiones del terrorista suicida con la franquicia de Al Qaeda en Irak, el ISI (por sus siglas en inglés de Islamic State of Iraq).

En los últimos años, una importante cantidad de ciudadanos suecos, viajaron a la región para convertirse en muhaidines. El más destacado fue Abu

Qaswara Al-Maghribi (Mohamed Moumou), de origen marroquí, que recibió entrenamiento en el campo afgano de Khalden y llegó a ostentar el cargo de jefe del ISI en Mosul hasta su muerte en octubre de 2008, durante su actividad fue responsable de las redes externas del ISI, con el fin de reclutar luchadores en el extranjero. En 2007 un tribunal de Marruecos condenó a otro ciudadano sueco de origen marroquí, Ahmed Essafri por reclutar luchadores para Irak y quien realizaba numerosos viajes entre

Suecia y su país de origen. En septiembre del mismo año, el por entonces emir del ISI Abu Umar Al-Baghdadi incitó a los musulmanes devotos a cometer atentados en Suecia y ofreció públicamente una recompensa de cien mil dólares a quien matase al dibujante Lars Vilks, autor de las caricaturas del Profeta Muhammad reproduciéndolo con el cuerpo de un perro. En noviembre de 2010 Makram Salem Al-Majri, también ciudadano sueco, se inmoló al cometer un atentado suicida en Irak.



Mona Thwany durante entrevista con niqab.



1:16 AM
Robo de coche en acción.



Una videovigilancia eficiente en exterior protege aquello que más valora, le alerta de eventos inesperados y puede incluso desencadenar la respuesta adecuada. Las cámaras que puedan conseguirlo tienen que soportar fuertes nevadas, lluvias intensas y fuertes vientos, y aún así ofrecer resultados útiles.

Las cámaras para exterior de Axis son excepcionalmente sencillas de instalar, lo que ahorra tiempo y minimiza el mantenimiento.

Resisten condiciones climáticas extremas y ofrecen una calidad superior de imagen. Porque su sistema de vigilancia tiene que entregar pruebas irrefutables en forma de imágenes claras y nítidas de vídeo - incluso en los entornos más difíciles.

Busque el enfoque con Axis. Esté un paso por delante. Visite www.axis.com/outdoor



Serie de Cámaras de Red AXIS P33: carcasa con clasificación IP66, día/noche, amplio rango dinámico (wide dynamic range), H.264, Power over Ethernet, calidad de imagen HDTV, enfoque y zoom remotos, y mucho más.

AXIS[®]
COMMUNICATIONS

El comunicado de Taimour

Poco antes del atentado, la agencia de noticias sueca TT recibió un mail conteniendo archivos de audio en árabe y sueco, considerados como el testamento de martirio de Al-Abdaly. Los dos argumentos principales para justificar su acción, fueron la presencia de un contingente de 500 soldados suecos en Afganistán, cuya continuidad debería someterse a votación este mes de enero en el parlamento, y la publicación de las caricaturas de Muhammad en 2007. El contenido aproximado del mensaje era el siguiente:

Voy a ser breve y claro (interrupción por sonido de llamada telefónica). Voy a ser breve y claro:

A Suecia y a (inaudible):

Tiene Lars Vilks -el cerdo Lars Vilks- la culpa y ustedes también, de que se realicen estas acciones. Vuestra tranquilidad ante los dibujos y el apoyo a vuestros soldados, os hará entender porqué se ha llegado a esta situación desagradable.

El Estado Islámico -que Alá proteja-, y su gente, han empezado ahora a cumplir con sus promesas. Y sabed una cosa: no somos una invención de vuestra imaginación, somos reales y ahora nos encontramos entre vosotros los europeos. Así que retirad los dibujos de nuestro profeta Muhammad, retirad a vuestros

soldados de Afganistán y ninguna opresión contra el Islam o los musulmanes será tolerada de cualquier forma o por cualquier medio.

Y a los musulmanes les digo: temed a Alá, detened vuestra vida humillante y vivid para el más allá, apoyad al resto de musulmanes con vuestra riqueza y almas.

A mi esposa y familia os digo: por favor, perdonadme o por lo menos intentadlo, os quiero a todos. Disculpadme si os mentí... No podía deciros lo que hacía realmente. No fue fácil vivir los últimos cuatro años con el secreto de ser un muyahid, o como lo llaman terrorista.

A mi amor, mi amor, mi esposa: te quiero de verdad. Perdóname por favor. No fue fácil guardarte el secreto. Mis viajes a Oriente Medio no fueron por negocios.

Fui a la yihad. Diles a los niños que les quiero y que su papa no podía sentarse y ver como los cerdos humillan a nuestro amado Profeta Muhammad y a los musulmanes sin hacer algo al respecto. Y... espero que sea mi esposa en el más allá, así. (Sonido de inflexión de la página).

Por favor, sabed una cosa: tú y los niños sois lo mejor que me ha ocurrido en esta vida.

Por último quiero decir a todos los muyahidines: por favor perdonadme en vuestras oraciones, podrá Alá aceptarme como un mártir y mi petición para vosotros es que recéis por mí y por los musulmanes que son humillados aquí en Suecia y en otros lugares de Europa que ruega a veces por los no musulmanes. Y a todos los muyahidines ocultos en Europa y especialmente en Suecia: ahora es el momento de golpear, incluso si solo se tiene un cuchillo para golpear, y sé que tenéis más que eso.

Como elementos importantes, citar que en un momento determinado se escucha una tos que suena como si estuviese más cerca del micrófono que el orador principal, por otra parte se hace referencia al Estado Islámico, pudiendo referirse al ISI y por último se alude a otros muyahidines en Europa, probablemente de forma genérica pero existe la posibilidad de que se dirigiese a personas o grupos concretos.

Para no levantar sospechas es muy probable que ejerciese una autocensura para no dejar al descubierto sus pretensiones, sobre todo en los videos que compartía tanto en Facebook como en los canales de YouTube



Canal de YouTube yihadista relacionado con Taimour.



Perfil de Taimour en Facebook.



Taimour glorificado en los foros yihadistas.

Presencia en Internet

Al navegar por la red se ha de ser cauteloso y contrastar cualquier dato que obtengamos, con el fin de llegar a unos resultados fiables. A pesar de esto, lo cierto es que no se puede desaprovechar la gran cantidad de información que nos ofrece sobre la mayoría de personas que a diario utilizan sus múltiples aplicaciones, pero como alguien dijo, "se trata de separar el grano de la paja".

En el caso que nos ocupa, los dos cónyuges poseían perfiles en Facebook. Aunque el de Al-Abdaly ha sido retirado por los responsables de la red social después del atentado de Estocolmo, durante el tiempo que estuvo activo, lo aprovechó para comunicarse con sus familiares y amigos, sobretodo durante sus viajes de preparación para la yihad. Para no levantar sospechas y evitar ser investigado, es muy probable que ejerciese una autocensura para no dejar al descubierto sus pretensiones, especialmente en los videos que compartía tanto en su Facebook como en los canales de YouTube. Por eso los principales contenidos eran contra los chiítas y contra los apóstatas (musulmanes que no siguen fielmente los preceptos del Islam) y en menor medida, anti-occidentales,

contra los Estados Unidos y anti-israelíes (por este orden). Esta distribución se considera típica dentro de los islamistas radicalizados, así como coherente con los individuos plenamente implicados con la yihad. Por lo que respecta a posibles cómplices o instigadores, se han encontrado indicios en un perfil de nombre "Samir", en tercer grado de separación y que parece corresponder a un individuo sueco residente en Somalia con quien compartió numerosos videos desde 2008.

El perfil de Mona que utilizó para comunicarse con Taimour, también ha sido desactivado, aunque mantiene activa otra cuenta de empresa. Algunos investigadores consideran que podría tener un tercer perfil, parcialmente creíble por sus coincidencias en algunos detalles, pero los datos biográficos no son ciertos, además de carecer en su historial de posts, contactos o intercambios con Al-Abdaly u otros familiares de ambos.

Por lo que respecta a YouTube, se ha identificado una cuenta que podría pertenecer a alguno de los cónyuges o a una hermana del terrorista suicida, con la que coinciden los datos de edad y ubicación del titular. Hay dos detalles

que llevan a esta sospecha, por una parte una gran cantidad de los videos que contiene el canal, fueron compartidos por Taimour en su muro de Facebook y por otra, recientemente se ha cambiado el nombre del titular, que antes hacía clara referencia a Mona y su marido. A partir de la muerte de Al-Abdaly alguien ha mantenido activo el canal, concretamente se subieron videos con el comunicado del terrorista suicida en árabe, sueco e inglés, que posteriormente fueron eliminados por YouTube por violar los términos del servicio. Contando como principales sospechosas Mona, la hermana de Taimour o quizás algún cómplice del que no se tenga constancia. Las investigaciones realizadas han determinado vínculos y derivaciones de este canal, hasta otros dos con un importante contenido yihadista:

<http://www.youtube.com/user/MACrusaders>

<http://www.youtube.com/user/almasri002>

El segundo cuenta con unas cifras estadísticas realmente dignas de tener en cuenta: 322 videos descargados sobre terrorismo, 1118 amigos, 874 suscriptores y 3.348.706 visitas.

Ha suscitado bastante incertidumbre entre los investigadores la presencia de numerosos videos sobre canarios, llegando a la conclusión de que podría tratarse de un pasatiempo o pequeño negocio del matrimonio con el que conseguir algunos ingresos. Pero no habría que descartar la posible relación con los hádices (escritos con los dichos y hechos del Profeta Muhammad), concretamente con el libro 14, número 2514, narrado por Abdullah ibn Abbas, citado frecuentemente por el colectivo yihadista fundamentalmente en los países occidentales. En 1995 "Publicaciones Azzam" editó su primera cinta de audio en inglés, relatando la biografía y martirio de muyahidines muertos en Bosnia, el nombre de la cinta era "El corazón de las aves verdes". Del hadiz citado, se puede destacar el siguiente párrafo:

El Profeta (la paz sea con él), dijo: cuando vuestros hermanos cayeron en la batalla de Uhud, Alá puso sus espíritus en las aves verdes que van a los ríos del paraíso, comen de sus frutos y se acomodan en lámparas de oro a la sombra del trono. Después de experimentar la dulzura de su comida, bebida y otros placeres, preguntaron: ¿Quién hablará a nuestros hermanos sobre nosotros y les explicará que estamos en el paraíso, con el fin de que no pierdan interés por la yihad y abandonen la lucha? Alá en voz

alta dijo: yo hablaré sobre vosotros. Y Alá dijo: "Y no desfallezcáis por los que han muerto en el camino hacia Alá"...

Conclusiones

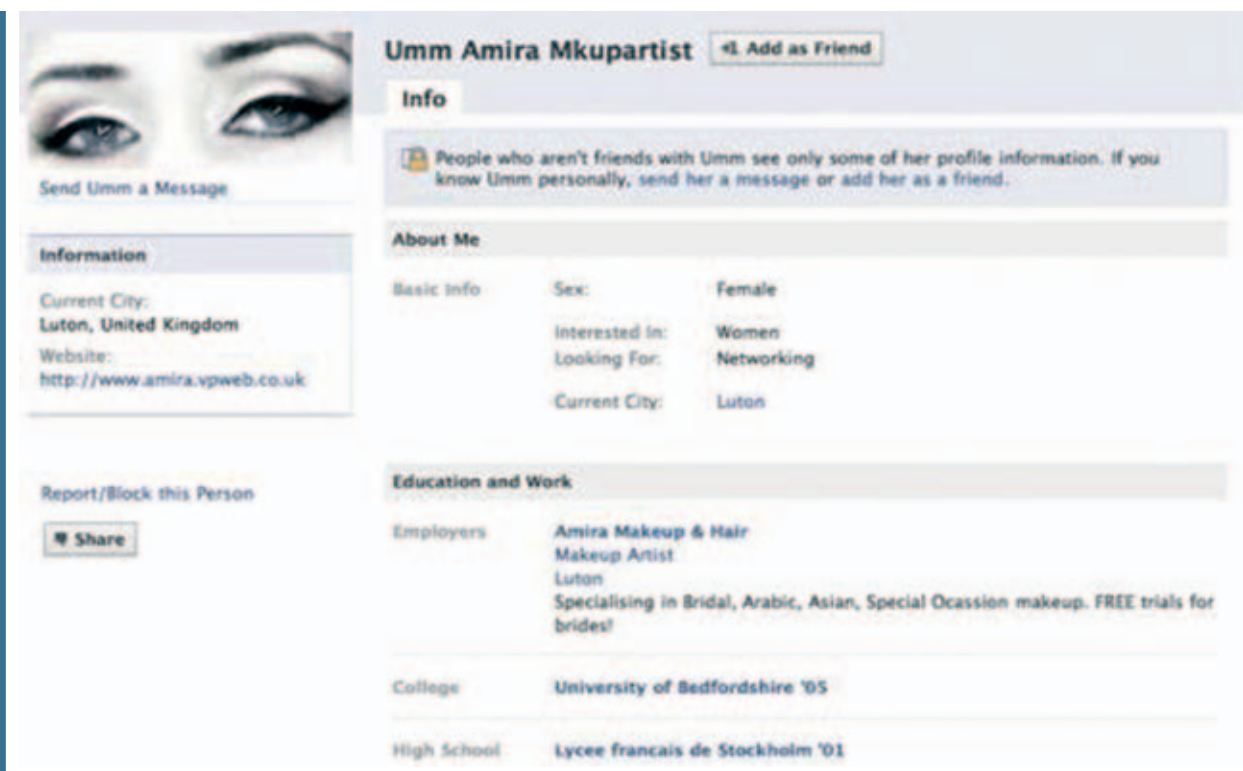
Con la información disponible hasta el momento en fuentes abiertas, se considera que el atentado de Estocolmo, fue cometido por iniciativa propia y sin conexiones con grupos radicales o yihadistas, ya que hasta el momento no ha sido reivindicado por ninguno de ellos, y tampoco ha aparecido ningún video con imágenes anteriores y/o preparatorias de la acción de martirio como suelen hacer para mayor gloria y reconocimiento del muyahidin, así como ejemplo y estímulo del resto de musulmanes.

Con la información disponible hasta el momento en fuentes abiertas, se considera que el atentado de Estocolmo, fue cometido por iniciativa propia y sin conexiones con grupos radicales o yihadistas

El hecho de que los artificieros suecos hayan determinado que se tratase de dispositivos explosivos muy rudimentarios, refuerza la consideración de que fuese un aficionado quien cometió la acción de forma aislada o que pudiese contar con el apoyo de una o dos personas, ya que se considera que aunque gran parte de la radicalización se pueda haber producido por Internet, en la fase final de elaboración de los artefactos y comisión del atentado tendría que haber recibido necesariamente la ayuda de uno o dos amigos cercanos.

Según declaró el anterior propietario del coche usado en el atentado, cuando Taimour lo adquirió iba acompañado por un hombre de cuya descripción solo ha trascendido que era un poco más bajo y podría tener entre 40 y 45 años. ¿Quién sería este misterioso acompañante de Al-Abdaly? ¿A quién podría corresponder la tos que se escucha en el mensaje de audio? ¿Qué lugares visitó Taimour durante sus viajes a Jordania? ¿Quién y donde le proporcionó la formación operativa para la yihad? Si tal como se ha afirmado, dejó una carta para su esposa quince días antes de cometer el atentado ¿Porqué Mona dice que no sabía nada? ■

Jose Luis Jimenez



Uno de los perfiles de Mona en Facebook.

UN TELÉFONO MÓVIL CON EL MÁXIMO NIVEL DE SEGURIDAD

TU LLAMADA ES SEGURA CON INDRA

Comunicaciones seguras por GSM y autenticación basada en infraestructuras de clave pública (PKI)

Los móviles se han convertido en una herramienta cotidiana, utilizada cada vez más en conversaciones de carácter confidencial.

El terminal seguro SCS-251 de Indra, garantiza que las llamadas de voz son 100% privadas usando la red GSM de cualquier operador, con autenticación del usuario remoto. Un teléfono que se utiliza en los entornos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Administración Pública y Empresas en los que la seguridad es lo más importante

28.000 empleados, 94 países. 500 M€ en I+D+i en tres años.



Entrevista



entrevista entrevista entrevista entrevista entrevista entrevista entrevista

EL OJO QUE TODO LO VE

Dentro del tema de protección civil, aparte de entrevistar a servicios de emergencia nos parece importante el poder mostrar innovaciones tecnológicas que hacen que los servicios de prevención sean más eficaces y más operativos

Una de esas innovaciones es un sistema que descubrimos el pasado SICUR 2010 y que creemos que es digna de mostrar con todas sus prestaciones. El ingenio en si es un sistema de video vigilancia semiautónomo con múltiples prestaciones. Lo que nos llamó la atención es la posibilidad de colocar puntos de vigilancia en pleno campo con un radio de acción bastante grande y autonomía de funcionamiento de dos meses.

Estas características lo hacen ideal para la detección de incendios forestales, pues su radio de acción es bastante amplia y su efectividad alta. Agradecemos a D. Fabrice López que nos responde a nuestras preguntas.

¿Desde hace cuanto se viene desarrollando esta tecnología?

La aplicación de imagen térmica a la detección de fuegos forestales viene realizándose desde hace más de 15 años. En España, uno de los primeros sistemas que se desarrollaron e implementaron en varios puntos a lo largo de la geografía Española, fue el sistema Bosque desarrollado por la empresa NAVANTIA anteriormente Grupo Izar.

¿Qué prestaciones tienen estas cámaras?

Dependiendo del modelo y óptica utilizada, pueden localizar focos de fuego de 2 x 2 metros a más de 8 km de distancia. En función de las condiciones ambientales.

Que radio de acción puede vigilar con eficacia un dispositivo así.

El radio de actuación viene marcado por la orografía del terreno ya que la detección ha de tener visión directa sobre el objetivo y por tanto, será el terreno el que condicione los rangos útiles de detección.

¿Cómo complementa a la vigilancia diurna tradicional con observadores humanos?

Por lo general, el tamaño del foco detectado con cámaras IR puede ser menor y en caso de generarse una gran cantidad de humo que oculte el frente, las cámaras IR pueden atravesarlo ya que resulta transparente a esta longitud de onda.

¿Qué posibilidades se abren ante la vigilancia forestal con esta tecnología?

Posiblemente, el futuro más interesante para la aplicación de estas cámaras, no esté centrado en la mera detección de focos. Sino en su utilización para geo-referenciar el frente de fuego y utilizar esta información en los simuladores de evolución que pueden proporcionar una estimación del frente de fuego con una interesante precisión en las predicciones. Esto las transforma en herramientas de campo muy interesantes durante la detección y sobre todo, durante la extinción.

Al tener dos tipos de recoger la información una óptica y otra en infrarrojos ¿le daría ventaja por la noche?

Por supuesto, cuanta más información esté disponible para la toma de decisiones, mejor. En cualquier caso, para la detección, hay sistemas que pueden aportar rangos de detección incluso mayores, como son el análisis de columnas de humo utilizando cámaras de espectro visible o infrarrojo cercano.

¿Son de muy compleja instalación y mantenimiento?

No especialmente. El sistema que estamos desarrollando, está enfocado a disponer de un sistema transportable, autónomo y con funcionamiento casi automático. Y en relación al mantenimiento, tampoco requiere de una dedicación especial o costosa, fuera de la recarga de la pila de combustible, paneles solares y limpieza de equipos.

Podría explicar como realiza la cámara la detección de un incendio.

En principio se realiza un análisis de la señal IR para la identificación de puntos de alta emisión térmica junto con un análisis de la morfología y comportamiento del blanco. A partir de la confirmación de alarma, se realizan los cálculos necesarios sobre la cartografía tridimensional para la ubicación geo-referenciada del punto de fuego.



T



TARGET TECNOLOGÍA



Inspección de paquetería por rayos X



Detección de metales



Detección de explosivos y narcóticos



Identificación y análisis de Agentes NBQ



Sistemas portátiles de video vigilancia y reconocimiento

Sistemas de inspección de pasajeros

Sistemas móviles ligeros para inspección de equipajes

Servicio técnico y de formación



Ctra. Fuencarral, 24
Edif. Europa I
Portal 1 Planta 3º
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel.: + 34 91 554 14 36
Fax: + 34 91 554 45 89
info@target-tecnologia.es

w w w . t a r g e t - t e c n o l o g i a . e s



Cuando decimos que este tipo de dispositivo es autónomo ¿a que nos referimos?

A que partiendo de unos parámetros de ubicación iniciales, el sistema barre las áreas asignadas para la detección de focos de incendio y en caso de localización positiva, ubica e informa a los contactos predefinidos de la detección, su ubicación además de transmitir una serie de imágenes o vídeo con la identificación realizada para su valoración y confirmación por parte de los agentes responsables de la extinción.



¿Qué tipos de datos pueden recoger? ¿Se podría complementar con otro tipo de sensores como meteorológicos, que nos den una información trascendental para la extinción de incendios?

Por supuesto. Además de los sensores de infrarrojo térmico y visible, pueden ser implementados sensores de infrarrojo cercano, estaciones meteorológicas que nos aporten los valores de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, etc. Todos estos datos estarían enfocados a la previsión de la evolución del foco o frente de fuego. Así mismo, colaboramos con la empresa SOVITER que está trabajando en el estudio de la temperatura y altura de llama. Dichos valores resultan de vital importancia a la hora de realizar una previsión de evolución y poder tomar decisiones a la hora de acometer la extinción.

El que sea un dispositivo que se puede variar de ubicación con un solo traslado ¿como le hace mas efectivo para ajustar la eficacia de los datos recogidos?

Como hemos hecho referencia anteriormente, la detección con cámara térmica requiere de visión directa sobre el foco y por tanto la posibilidad de desplazar las unidades de detección, permiten ubicar los sensores en las zonas de mejor visibilidad en los emplaza-

mientos con más alto riesgo de incendio. Esto puede variar a lo largo de la campaña. Así mismo, esta movilidad, permite al responsable de la extinción, situar sistemas de monitorización en las proximidades del frente de fuego para disponer de su apoyo a la hora de realizar la evaluación y plantear la estrategia de extinción.

Al quedar registrado los datos recogidos serviría para atajar delitos ecológicos y sus posteriores diligencias judiciales.

El sistema puede almacenar todos los datos recogidos por la estación de observación. Incluidas las imágenes captadas por las cámaras. Dichas imágenes pueden resultar de ayuda a la hora de determinar el punto y hora de inicio del fuego o incluso captar imágenes de personas o vehículos que pudieran estar relacionados con la génesis del fuego.

ABALAR
ACADEMIA DE SEGURIDAD

**OPOSICIONES
CUERPOS SEGURIDAD**

- POLICIA NACIONAL
Escala Básica y Ejecutiva
- GUARDIA CIVIL
- POLICIA MUNICIPAL
LOCAL y BESCAM

**CURSOS OFICIALES
SEGURIDAD PRIVADA**

- VIGILANTE SEGURIDAD
- ESCOLTA PRIVADO
- GUARDA DE CAMPO
- PORTERO DE DISCOTECA

Centro autorizado por el
Ministerio del Interior para
impartir cursos oficiales de
Seguridad Privada

ABALAR cuenta con la
Certificación ISO 9001:2008
para sus actividades

Formación presencial y on-line
www.aulavirtual.tv

Tel.: 91 713 11 25

c/Torrijos, 16 bajo - 28029 - Madrid

info@abalar.es - www.abalar.es



Una vez iniciado el incendio esta tecnología de qué modo sigue ayudando a la dirección de extinción.

Como hemos indicado anteriormente, puede resultar de vital ayuda a los sistemas de predicción de la evolución del frente de fuego o incluso la monitorización de los recursos de extinción en campo. Lo cual puede resultar sumamente interesante, dado que las cámaras térmicas pueden ver a través del humo.

Los organismos que se interesen por esta tecnología que dispositivos técnicos necesitan para la recepción de los datos de este dispositivo.

Esto dependerá del tipo de infraestructura disponible. Podríamos decir, que lo mínimo requerido, podría ser un teléfono

móvil en el que recibir los avisos de alarma y las imágenes de detección como si de un mensaje multimedia se tratase. Pero por lo general, sería interesante contar con un centro de control y coordinación en el que recibir la información de las estaciones, vía WiFi, 3G o conexión vía satélite.

Estando las administraciones en déficit que modos han ideado para hacerles menos gravoso para tener esta tecnología. (leasing, alquiler, etc.).

En la actualidad, estamos valorando la posibilidad de realizar un renting en que incluir las estaciones, servicios de comunicación y mantenimiento de sistemas y estamos abiertos a cualquier sistema de financiación. ■

Gonzalo Fernández y Gemma Álvarez

Todas las direcciones

- 
- N-1** Señalización Vial
 - A-2** Control de Tráfico
 - N-3** Proyectos
 - A-4** Alquiler
 - N-5** Pilas Industriales
 - IR 6** Electrónica de Potencia
 -  Servicio Post Venta



Servicios Globales
de Señalización Vial
y Control de Tráfico



Detención SDe.

SIDE & FORMACIÓN INTENSIVA



Dentro de todas las actividades formativas que propone SIDE en su catálogo, con diferentes objetivos, distribuciones horarias, temáticas, etc., estamos muy gratamente sorprendidos de los niveles de aceptación que está teniendo el formato de "Formación Intensiva (F.I.)".

Esto lo decimos porque hemos realizado varias F.I en diferentes regiones, y hemos observado con mucha satisfacción el gran número de asistentes que acudían.

Un entrenamiento SIDE, se desarrolla en 4 ó 5 horas, con una breve introducción teórica para, a continuación, pasar a una práctica dirigida hacia objetivos previamente decididos por los SIDE Instructors

Por lo tanto, y en primer lugar, daros las gracias por vuestro interés.

¿Qué es Formación Intensiva SIDE?

Un entrenamiento SIDE, de carácter, como dice su nomenclatura, intenso o condensado, que se desarrolla en 4 ó 5 horas, con una breve introducción teórica para, a continuación, pasar a una práctica dirigida hacia objetivos



previamente decididos por los SIdE Instructores.

"Hacer para Aprender..."

Este pasado día 15 de Enero, iniciábamos nuestra temporada 2011 con un entrenamiento de F.I. en el C. D Barceló de COBENA (Madrid). La temática a trabajar: el Sistema Defensivo "basiCOP" y uno de nuestros métodos de arresto. Iniciando con un RETO SIdE y finalizando como siempre "Cerrando el Círculo" de trabajo.

Y el resultado, una vez más, a nivel de aceptación, ha sido inmejorable.

Pero antes de pasar a contaros lo que hemos vivimos en Madrid, nos vemos en la obligación de agradecer, desde lo más profundo de nuestro corazón, el gran apoyo que nos está dando a SIdE

el "Club Deportivo Barceló", cuna del BOXEO profesional español y de otras actividades de lucha.



Material de Entrenamiento (Redguns, Redknife, Training Handcuffs, Materia de impacto y contacto Barceló, Trainig bags, Redman, etc.).



Cerrando el Círculo de AMIGOS SIdE.



Clase Teórica SIdE.



Trabajando desde su rama profesional, amateur y general, para todos los que quieran disfrutar de una pedagogía excepcional, en estos ámbitos deportivos, Club de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, y que, desde hace años, apoya incondicionalmente a nuestro colectivo policial en general y a SIDE en particular.

Agradecer muy especialmente a D. José Valenciano, como Director y fundador del CLUB "Alma Mater", y a D. Javier Vega, como Director Gerente del C. D. Barceló de COBENA (Grandísimo deportista y profesor), que nos han recibido como siempre lo hacen, con las puertas abiertas.

SIDE tiene el LUJO de haber realizado una ALIANZA PROFESIONAL, con Club Deportivo Barceló, lugar donde realizamos entrenamientos de F. Intensiva y F. Continuada para FCCSS.

Como os comentaba más arriba, este pasado 15 de Enero, tuvimos un compromiso con la Formación Intensiva en Cobena. La cita una vez más se desbordó, acudiendo al encuentro 32 alumnos SIDE.

ICOM

Function display (p. 2) Speaker

IC-F5062
IC-F6062

UHF VHF

Professional series

ICOM

25W de potencia en UHF y VHF

2-tonos, 5 tonos, CTCSS, DTCS

secrefonía incorporada

modo BIIS 1200

512 canales / 128 zonas

conector D-SUB 25

ICOM

DIGITAL
6.25 KHz 4FSK/FDMA*

Rugged
MIL-STD 810

NEW!!!

Icom Inc.

P0 P1 P2 P3 P4

+ modos avanzados de rastreo (voting, slave, ...) y un largo etcétera de prestaciones profesionales

*mediante módulo opcional disponible en breve

Crta. de Rubí, n° 88 - bajos A
08174 - Sant Cugat del Vallés - Barcelona
Tel.: 93 590 26 70 - Fax.: 93 589 04 46
www.icom.spain.com



Dado el gran número de asistentes, el evento tuvo que ser dirigido por dos SIDE Instructor y un Support Instructor.

Acudieron componentes de diferentes Cuerpos, como Guardia Civil, Policía Municipal de Madrid, Policía Local de diferentes Municipios, CNP, o Militares (MOE).

Esto hizo que el ambiente de trabajo fuera increíble, dado que había componentes de diferentes especializaciones,

El evento tuvo que ser dirigido por dos SIDE Instructor y un Support Instructor. Acudieron componentes de diferentes Cuerpos, como Guardia Civil, Policía Municipal de Madrid, Policía Local de diferentes Municipios, CNP, o Militares (MOE)

como control de masas, seguridad ciudadana, escoltas, intervención, etc. Resultando que surgieran dudas, a resolver por SIDE, muy interesantes y enriquecedoras.

Además, esto nos sirvió para demostrar uno de los objetivos más importantes de SIDE, su capacidad de adaptación Táctica.

Desde estas líneas, ya solo queda agradecer el ambiente de trabajo que se consiguió gracias a todos y cada uno de vosotros.

Y una vez más agradecer el gran apoyo del Club Barceló.

"...Sentir para Creer

Os esperamos pronto en la siguiente actividad Formativas SIDE o en las clases de Formación Continuada de Madrid, Barcelona, Baleares o Cantabria. ■

SIDE Instructor 301 & 303

www.sistemaintegraldefensivo.com

sistemaintegraldefensivo@hotmail.com



Reto REDMAN.

TASER X26



TASER
Protect Life

- » El **Taser** es un arma No-Letal que está clasificada en el Art. 5.1.c del Reglamento de Armas (RD 137/93) confirmado por los escritos de la CIPAE de 21/05/96, 19/11/96 y 23/06/98. Y lo confirma la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Barcelona, en su escrito 11271 de fecha 5/12/2003 firmado por el Capitán Interventor.
- » El **Taser** está recogido en la normativa de la Comunidad Canaria, Valenciana, Baleares, Cataluña, Cantabria, Galicia, Aragón y Madrid.
- » El uso del **Taser** reduce de forma drástica las lesiones a los sospechosos y aumenta notablemente la seguridad de los agentes y transeúntes.
- » Más de 200.000 policías de todo el mundo se han sometido voluntariamente al **Taser**.
- » El **Taser** tiene una Garantía de 2 años y dispone de un Seguro RCS de 8 millones de dólares.
- » **Taser** ofrece Cursos de Formación para las unidades policiales que hayan adquirido el Taser.



» TASERCAM

El TaserCam es un excelente complemento del Taser X26 para las intervenciones policiales y el perfecto aliado en los juicios.

Su diseño totalmente integrado registra con precisión audio y video de todo el proceso de uso del Taser durante la intervención policial.

- Autonomía de 2 horas.
- Iluminador IR para grabar en oscuridad total.
- Empieza a grabar al desactivar el seguro.





LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL CONTRALUZ EN CCTV: CÁMARAS CON RANGO DINÁMICO AMPLIADO



Las cámaras WDR (Wide Dynamic Range) corrigen los efectos del contraluz, deslumbramientos y cambios bruscos de luminosidad en la escena. En toda instalación de seguridad existen determinadas ubicaciones en las que hay que evitar una serie de inconvenientes, como el contraluz, que distorsionan la calidad de las imágenes. Por ello, una de las decisiones más importantes a tomar por parte del responsable de seguridad de cualquier instalación, es la elección de la cámara apropiada que elimine los problemas asociados a estos emplazamientos.

En toda instalación de seguridad existen determinadas ubicaciones en las que hay que evitar una serie de inconvenientes, como el contraluz, que distorsionan la calidad de las imágenes

Algunos ejemplos de este tipo ubicaciones son accesos a instalaciones, cajeros automáticos, zonas urbanas, etc.; en definitiva lugares en los que las cámaras convencionales no consiguen mitigar los siguientes aspectos:

- Cambios bruscos de luminosidad y sombras que, en el caso particular de cualquier sucursal bancaria se da en los accesos cuyas puertas son generalmente semitransparentes.
- Iluminación variable provocada por las distintas fuentes de iluminación



Cámara Convencional.



Cámara WDR.

utilizadas en ese entorno: fluorescente, foco de resistencia e incluso la iluminación natural.

- Deslumbramientos originados por el desplazamiento solar, como por ejemplo la apertura de una puerta exterior durante determinados horarios.

En estas situaciones, las escenas contienen tanto áreas extremadamente claras como oscuras, por lo que cualquier cámara convencional generaría imágenes en las que no se capturarían todos los detalles de forma adecuada,

El WDR es un componente electrónico incluido en algunas cámaras que incorpora métodos para gestionar una amplia variedad de condiciones de iluminación



EuroCop Traffic



EuroCop incorpora el Sistema de Localización e Identificación de Vehículos con Gestión y Control de Tráfico "EuroCop Traffic"

Sistema de Gestión y Recepción de Incidencias Cop-092



Sistema de Gestión Incidencias Vehículo



FUNCIONES:

Reconocimiento Automático de Matrículas en Movimiento

Compara Vehículo con Incidencias en Base Datos Policía (sistema On Line) :

- Vehículos Robados • Inmovilizados • Precintados • Sin Seguro, etc.

Titular Vehículo con Incidencias:

- Carnet sin Puntos • En Busca y Captura • Con Antecedentes • Con más de x Infracciones,..
- Integrado con EuroCop.- Sistema Gestión Cuerpos de Seguridad para realizar gestiones on line, atestados circulación, consultas de vehículos, Consulta Seg. Ciudadana, etc.

Cop092 On Line.- Gestionan de incidencias Centro Control y Terminal a bordo Vehículo

Y Además ¡Pone Multas!

Integrado al Sistema de Gestión y Tramitación del Expediente Sancionador Euro-OTD On Line:

- Capta de forma automática la matrícula vehículo en movimiento
- Mediante GPS, localiza el lugar (dirección) de la Infracción
- Sistema de Multas que permite elegir la infracción (Exceso Velocidad, Doble Fila, Carril Bus, etc) mediante icono
- Transmisión al Sistema Central con los datos Infracción completos, listos para su tramitación.



Aviso Sonoro:
 ¡ATENCIÓN!
 RENAULT CLIO ROJO
 MATRÍCULA "1134 AAA"
 ROBADO

Algunos módulos que incorpora:

- / Cámara monitorizada alta definición con Infrarrojos interior del vehículo
- / Sistema Control Velocidad
- / Posicionamiento GPS
- / Sistema Grabación
- / Ordenador y Tablet PC a bordo Vehículo
- / Pantalla video Táctil auxiliar
- / EuroCop On Line Traffic



quemando algunas zonas o captándolas casi totalmente negras y sin detalle.

Ante estas circunstancias y con el objetivo de solucionar la problemática de estos entornos críticos de seguridad el mercado ha generado la tecnología WDR que corrige automáticamente los contrastes de contraluz bruscos permitiendo distinguir la cara de la persona que entra en ese momento en la instalación.

El WDR es un componente electrónico incluido en algunas cámaras que incorpora métodos para gestionar una amplia variedad de condiciones de iluminación, de forma que puedan apreciarse tanto los objetos de las zonas iluminadas como los de las oscuras.

La prestación de WDR permite que la imagen final se construya con varias imágenes con tiempos de exposición distintos. Este procedimiento permite obtener elementos bien iluminados de todas las partes de la escena, ya que las partes más brillantes aparecerán correc-

La mejor elección para entornos con fuertes contraluces pasa por utilizar cámaras analógicas con WDR, y en caso de requerir su conversión a IP, utilizar un codificador adjunto

tamente expuestas en la imagen de tiempo de exposición muy bajo, mientras que las zonas oscuras aparecerán visibles en las imágenes de tiempos de exposición prolongados.

Algunas tecnologías, desarrollada por varios fabricantes (Pixim, Sony, Panasonic) trabajan a nivel pixel individual de forma que cada uno de estos píxeles se ajustan automáticamente eliminando cualquier ruido en la imagen.

Una vez conocidas las ventajas de las cámaras WDR, la siguiente cuestión deberá dar respuesta a si se utilizan cámaras IP o analógicas para instalar en este tipo de localizaciones. Para ello, hay que tener varios factores en cuenta, ya que las primeras (las cámaras IP) a precios competitivos todavía no son capaces de registrar adecuadamente los contraluces además de no incorporar la electrónica necesaria para realizar el procesado de imagen previo que permite gestionar adecuadamente el contraluz.

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, la mejor elección para entornos con fuertes contraluces pasa por utilizar cámaras analógicas con WDR, y en caso de requerir su conversión a IP, utilizar un codificador adjunto. En esta configuración sería posible utilizar para el patio de operaciones cámaras IP de alta resolución, que ofrecerían en un entorno luminoso estable la mejor identificación de los presentes. ■

Benito Cuezva Rubio
Director Gerente de Scati Labs



Visualización y Supervisión
Interiorismo Tecnológico
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos
Activu Software Suite

Ciudad de la Imagen
C/ Fernando Rey, s/n. - 28223 Pozuelo de Alarcón - MADRID
Tel.: (+34) 91 518 58 71 - Fax: (+34) 91 518 58 96 www.rpg.es



Bases de los III Premios Nacionales de Seguridad Vial

1. Objeto. El objeto de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial es realizar un reconocimiento público a las instituciones, empresas y miembros de los servicios de seguridad y emergencias, públicos y privados, cuya actuación se haya hecho merecedora de dicha distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2. Participación. Los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial se adjudicarán a las Administraciones Públicas y a los organismos que de ellas dependan y que directa o indirectamente gestionen competencias relacionadas con el ámbito de la Seguridad Vial; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en materia de tráfico; Servicios de Atención a las Emergencias y a sus componentes; a las instituciones y entidades dedicadas a la Formación en materia de Seguridad Vial; y a las entidades privadas suministradoras de productos y servicios destinados al ámbito de la Seguridad Vial.

3. Clases de Premios:

Existirán los siguientes Premios Nacionales de Seguridad Vial:

a) Los **Premios a la Innovación Tecnológica** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las entidades públicas y privadas que hayan destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a mejorar la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

b) Los **Premios al Mejor Producto** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las Empresas que se hayan destacado por ofrecer productos o servicios que suponga una importante mejora para los profesionales o para los usuarios en materia de seguridad vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

c) Los **Premios a las Buenas Prácticas** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables del desarrollo de buenas prácticas o nuevas experiencias en el ámbito de la Seguridad Vial, que contribuyan a mejorar la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios.

d) Los **Premios a la Educación Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a las entidades públicas, privadas o no gubernamentales, que se hayan destacado por el desarrollo de programas, actividades o productos destinados a la Educación Vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

f) Los **Premios a la Formación en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las Instituciones y Entidades, públicas o privadas, dedicadas a la formación en materia de Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

g) Los **Premios a la Gestión en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables y mandos de las instituciones y servicios competentes en materia de Seguridad Vial, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que estén bajo su responsabilidad. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

h) Los **Premios a la Mejor Campaña de Sensibilización en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a las instituciones y entidades que se hayan destacado por el desarrollo de una campaña de sensibilización en seguridad vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

i) Los **Premios al Compromiso Personal con la Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una larga trayectoria personal de compromiso con la mejora de la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

4. Tipos de Premios. Todos los Premios consistirán en Estatuilla y Medalla. Todos los Premios consistirán en Estatuilla y Medalla. Para las instituciones y entidades, la concesión del Premio, además, dará derecho a la utilización del logotipo correspondiente, según las normas establecidas por el Libro de Estilo de los Premios.

5. Propuestas para la concesión de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial.

Además de los componentes del Jurado y de su Comité Asesor, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios de los Premios. Las propuestas deberán dirigirse, firmadas y por escrito, a la siguiente dirección postal:

USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel
3º Premios Nacionales de Seguridad Vial
Apartado de Correos nº 2015
28800 Alcalá de Henares - Madrid

Las propuestas también podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

candidaturas@premiosnacionalesdeseguridadvial.com

En cualquier caso, las propuestas deberán identificar con claridad a las personas o instituciones que las realizan, facilitando direcciones y teléfonos de contacto. Asimismo, deberán indicar, en concreto, el premio que proponen, así como la identificación de la persona o institución que proponen distinguir. De igual forma, tendrán que incluir un informe explicativo y justificativo de su propuesta, lo más amplio posible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Asesor del Jurado se reserva el derecho de adscribir una determinada candidatura a una modalidad de premio diferente de aquella para la que había sido originalmente propuesto, siempre que considere que, por sus características, se ajusta más a lo establecido en las presentes Bases.

6. Jurado de los Premios Nacionales de Seguridad Vial.

La concesión de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial será realizada por un Jurado que tendrá la siguiente composición:

- Un Presidente; Designado por USECNETWORK, entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la seguridad vial.
- Siete Vocales; entre ellos el Director y Administrador de la Red de USECNETWORK y otros cinco, responsables institucionales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, representantes de organizaciones no gubernamentales y/o autoridades académicas, todos ellos relacionados con la materia de tráfico y seguridad vial, designados por USECNETWORK.
- Cinco Vocales; Designados por las entidades promotoras de los premios.

El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría simple.

7. Comité Asesor del Jurado. El Jurado contará con la colaboración de un Comité Asesor, formado por dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad Vial, que serán designadas por USECNETWORK. Dicho Comité Asesor actuará con voz, pero sin voto. Sin perjuicio de la absoluta libertad de elección del Jurado, con arreglo a lo estipulado por las presentes Bases, el Comité Asesor estará capacitado para realizar una preselección de los candidatos y realizar al Jurado las propuestas que estime pertinentes para facilitar su labor.

8. Convocantes de los premios. Convoca los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel, junto con FESVIAL Fundación Española para la Seguridad Vial

9. Aceptación de las Bases. La participación como candidato en los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial implica la aceptación de las presentes Bases de forma absoluta y en todos sus términos.

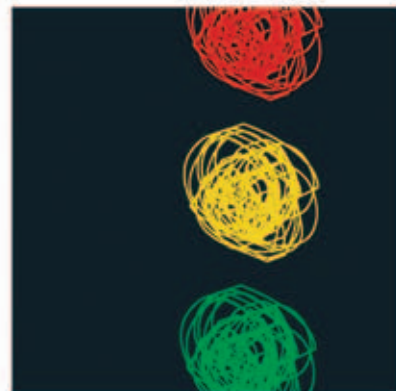
III Premios Nacionales de Seguridad Vial



Las propuestas deberán dirigirse firmadas
y por escrito a la siguiente dirección postal:
USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel
III Premios Nacionales de Seguridad Vial
Apartado de Correos nº 2015
28800 Alcalá de Henares - Madrid

O a través de la dirección de correo electrónico:
premios@premiosnacionalesdeseguridadvial.com

www.premiosnacionalesdeseguridadvial.com



Premios Nacionales de
SEGURIDAD VIAL

AGENDA

invierno



INTEGRA + SEGURIDAD 2011

Organiza: Integra+Seguridad, S.C.
Lugar: España

Fecha: 7 de junio al 9 de junio de 2011

Teléfono: +34 917 912 945

Fax: +917 912 901

info@usecnetwork.com
www.usecintegra.com

III CAMPEONATO NACIONAL PADELCOPS ÁGUILAS 2011

Organiza: Asociación Pádel S.E.I.S Murcia

Lugar: Club Padelante en la ciudad de Águilas (Murcia)

Fecha: 18 al 20 de febrero de 2011

Teléfono: +34 600 963 310

Fax: +34 669 379 142

padelcopsaguilas@gmail.com
www.padelcops.com



SYMDEX 2011

Organiza: IDS

Lugar: Madrid

Fecha: 10 de mayo al 12 de mayo de 2011

Teléfono: + 34 91 594 07 34

Fax: + 34 91 594 07 34

info@idsolutions.biz
<http://www.symdex.es>

X CONGRESO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Organiza: APTB

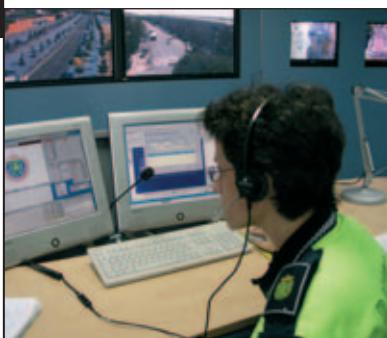
Lugar: Vitoria (Álava)

Fecha: 13 de abril al 15 de abril de 2011

Teléfono: 944 061 200

Fax: 944 061 201

aptb@aptb.org
<http://www.aptb.org/APTB/servicios/formacion/FormacionFicha.asp?IdMenu=42&IdCurso=141>



ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES POLICÍAS

Organiza: Jefatura de Policía Municipal de Madrid

Lugar: Madrid

Fecha: 24 al 25 de marzo de 2011

Teléfono: +34 915 880 301

Fax: +34 914 800 684

observasegurpmm@munimadrid.es
www.munimadrid.es

CONGRESO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Organiza: : Asociación Rooted CON

Lugar: Madrid

Fecha: 3 de marzo al 5 de marzo de 2011

info@rootedcon.es
<http://www.rootedcon.es>

MASTER EJECUTIVO EN DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE EMERGENCIA

Organiza: Belt Ibérica S.A.; Universidad Camilo José Cela
Lugar: Travesía del Monzón, 16. Majadahonda. Madrid

Fecha: 9 de Marzo al 16 de Diciembre de 2011

Duración: 600 horas

Teléfono: +34 916 344 800

Fax: +34 916 341 658

formacion@belt.es
www.belt.es



SITI/ASLAN 2011

Organiza: asLAN

Lugar: Madrid

Fecha: 5 de abril al 7 de abril de 2011

Teléfono: +34 916 400 131

Fax: +34 916 400 131

info@siti.es
www.siti.es

WEBS de seguridad



01



02



03



04



05



06

WEBS

01
www.pcisecuritydoctors.com

Somos sus expertos en seguridad. Sus asesores de confianza cuya misión es velar por su cuidado y su tranquilidad. Un servicio de consultoría técnica formada por profesionales expertos y especializados que analizan, diagnostican y ofrecen el tratamiento en seguridad integral que usted, su familia y su empresa requieren.

02
www.ucglobal.es

UC Global participa en Proyectos de Modernización de Agencias Gubernamentales de países en vías de desarrollo, participa en Programas de Estudios Militares analizando actuales y potenciales cursos de acción en Conflictos Asimétricos, además de mantener importantes alianzas Estratégicas con Prestigiosas Instituciones Internacionales. Confidencialidad, Integridad, Especialización.

03
www.syfor.es

Inteligencia económica y competitiva: Elaboración de planes de estudios de situación y de prospectiva orientadas al soporte para el desarrollo internacional de negocios y al análisis del entorno competitivo. Efectuamos análisis y suministro continuado de información geopolítica, socioeconómica y de seguridad, sobre un país, o región con el fin de identificar y aprovechar oportunidades para detectar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas para la implantación o expansión de un negocio y defensa de intereses comerciales.

04
www.guardiangroupla.com

The Guardian Group es una empresa de consultoría en seguridad, integrada por profesionales con 20 años de experiencia en Uruguay en materia de seguridad y protección de bienes y personas.

05
www.consultoresenseguridad.com

El Grupo Consultores en Seguridad Integral, fue integrado desde su origen por ex-directivos de primer nivel de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, por consiguiente, nuestro funcionamiento se basa en principios sólidos de honestidad, profesionalismo y mística de servicio, enfocados a ofrecer y brindar servicios de protección, vigilancia, custodias y todo lo relacionado a la salvaguarda de los derechos humanos principalmente, así como las instalaciones, bienes y valores.

06
www.verisign.es/security-consulting

Como asesor de confianza para nuestros clientes de todo el mundo, VeriSign Global Security Consulting (Consultoría de seguridad global de VeriSign) combina profesionales experimentados, las herramientas más vanguardistas y gestión de programas de alta calidad para ofrecer soluciones óptimas de seguridad y cumplimiento.



LA INFLUENCIA PSICOLÓGICA DE LOS UNIFORMES DE LA POLICÍA

La mayoría de la gente puede identificar a un agente por el uniforme oficial de la policía. Cuando los ciudadanos en una concurrida calle están en necesidad de ayuda, la gran mayoría de peatones buscan el uniforme distintivo de un agente de policía. Los conductores que llegan a una intersección ocupada por una persona con un uniforme de policía suele someterse voluntariamente a las instrucciones que le indica esa persona uniformada. Los delincuentes suelen frenar su comportamiento ilícito cuando ven a un policía uniformado en la zona. Muchos padres enseñan a sus hijos a respetar y confiar en una persona con el uniforme de policía. Las Academia de Policía enseñan a sus reclutas a saborear el día en que por fin podrán vestir su uniforme oficial de la policía. ¿Qué tiene de especial un uniforme que se hace a menudo de poliéster barato y suele ser caliente e incómodo de llevar?



El uniforme nítido de la policía transmite poder y autoridad. Cuando un policía se pone su uniforme del oficial se percibe de una manera muy diferente por el público. Él o ella es vista como la encarnación de los estereotipos de cada persona sobre todos los oficiales de policía. La investigación ha sugerido que la ropa tiene un poderoso impacto en la forma en el que la gente se percibe, y esto va para el agente de policía también. El uniforme de un policía se ha encontrado que tiene igualmente un profundo impacto psicológico en los que la ven. La investigación también ha sugerido que las alteraciones incluso pequeños cambios de estilo de los uniformes va a cambiar cómo los ciudadanos perciben al funcionario.

La investigación ha sugerido que la ropa tiene un poderoso impacto en la forma en el que la gente se percibe, y esto va para el agente de policía también

El uniforme de policía es una tradición tan antigua como el ámbito de aplicación de la ley en sí. En 1829 surge la primera policía moderna, la Policía Metropolitana de Londres, quien desarrolló la primera uniformidad para la policía. Estos agentes de policía, los famosos "Bobbies" de Londres,

se fabricó un uniforme azul oscuro, de tipo paramilitar. El color azul fue escogido para distinguir entre la policía de los militares británicos, que vestían uniformes de color rojo y blanco en ese momento. El concepto moderno de policía se estableció por primera vez en los Estados Unidos en la ciudad de Nueva York en 1845. Sobre la base de la policía de Londres, el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York adoptó el uniforme azul oscuro en 1853, Otras ciudades, como Filadelfia, Boston, Cincinnati, Cleveland, Buffalo y Detroit rápidamente siguieron el ejemplo mediante el establecimiento de departamentos de policía basado en el modelo de Londres, incluida la aprobación de la oscuridad uniforme azul, de tipo paramilitar.

A día de hoy, la mayoría de los uniformes de la policía en los Estados Unidos siguen teniendo un aspecto paramilitar y son generalmente de color oscuro. Los colores más oscuros pueden haber sido preferidos por su facilidad en la limpieza y su capacidad para ayudar a ocultar al usuario en situaciones tácticas. Los colores oscuros ayudan a ocultar las manchas y mantiene al policía fácilmente identificable por los infractores, especialmente de noche. Sin embargo, ¿por qué la mayoría de las agencias de policía insiste en vestirse con uniformes de oficiales de patrulla? ¿Es esto simplemente debido a la tradición? ¿Es sólo por la facilidad de identificación de los ciudadanos? Tal vez es porque el uniforme de hecho psicológicamente influye en cómo los funcionarios son percibidos por el público.

La importancia social de la ropa

Cuando una persona se encuentra con un extraño, se busca indicios en su apariencia que puedan revelar cosas sobre él. Una pista de gran alcance para ello es la ropa. La ropa sirve como un atajo mental para la identificación de personas de un sexo, estatus, pertenencia a

grupos, la legitimidad, la autoridad y la ocupación. Prendas de vestir y aspecto físico son muy importantes en el desarrollo inicial de las relaciones sociales. Los estudios han revelado que la apariencia física, incluyendo la ropa, es el factor más frecuente en el desarrollo de una primera impresión de alguien. Prendas de vestir se han convertido en un referencial de primer nivel para la fabricación de las primeras impresiones que se generan sobre la personalidad de alguien.

En las interacciones sociales, el vestido tiene una influencia significativa en la percepción psicológica de las personas. Los Responsables de Selección de personal a los que se les pidió calificar la competencia de similares solicitantes de empleo femenino constantemente clasificaron a las mujeres con traje conservador, un poco-masculino como el más competente. En otro estudio, a los estudiantes de secundaria y maestros se les pidió calificar, fotos de mujeres atletas, algunos de los cuales vestían uniforme y otros vestidos casuales de la calle; la conclusión fue que a todos los atletas que se les percibe como más profesionales, que po-

seen una mayor capacidad y tener más espíritu de equipo fueron aquellos en que se les ve con un uniforme. De igual manera, tanto los estudiantes como los profesores, también se han clasificado las fotos de los estudiantes con uniformes tipo de escuela privada como los que tienen mayor capacidad académica.

El uniforme usado por un oficial de policía también provoca los estereotipos sobre el estado mental de las personas, la autoridad, actitudes y motivaciones, el uniforme de policía sirve para identificar a

El uniforme usado por un oficial de policía provoca los estereotipos sobre el estado mental de las personas. El uniforme de policía sirve para identificar a una persona como uno dotado de las competencias del Estado para la detención y uso de la fuerza



una persona como uno dotado de las competencias del Estado para la detención y uso de la fuerza. El uniforme también sirve para establecer el orden y la conformidad en las filas de los que lo llevan por la supresión de la individualidad. El impacto psicológico y físico de los uniformes de la policía no debe ser subestimada. Dependiendo de los antecedentes del ciudadano, el uniforme de policía puede provocar emociones que van desde el orgullo y el respeto, el temor y la ira.

El poder de la Política Uniforme de la Policía

Las investigaciones han apoyado estas sugerencias sobre el poder de la uniformidad de la policía y la autoridad. Una de las personas del estudio a la que se les pidió que clasificaran para 25 uniformes de trabajo diferentes categorías en base a los sentimientos generados y/o provocados. Los sujetos constantemente han clasificado el uniforme de la policía como uno de los más propensos a inducir una sensación de seguridad. En otro experimento, el uniforme de policía lo consideraron siempre como más competente, confiable, inteligente y útil cuando se describe la fotografía de un policía en uniforme sobre el mismo policía estando en ropa de calle, informal. De igual manera, los conductores también cometieron muchas menos infracciones en una intersección si una persona que llevaba un uniforme de policía de estilo estaba de pie en la acera cerca de la esquina. Esto ocurrió a pesar de que el uniforme no era el de un departamento de policía del área y no tenía placa o armas. Un interesante experimento para poner a prueba el poder del uniforme de la policía se llevó a cabo por el psicólogo Dr. Leonard Bickman. Los peatones en una calle de la ciudad se acercaron al azar y ordenado por un asistente de investigación para recoger o punta de una bolsa de papel, darle un centavo a otra persona, o un paso atrás de una parada de autobús. El asistente de investigación se vistió alternativamente con ropas casuales de la calle, un uniforme de repartidor de leche, o un gris, uniforme de policía al estilo que lleva una placa pero sin armas. Sólo el uniforme de policía al estilo de como resultado una alta tasa de cooperación de los ciudadanos. La obediencia a los uniformes de la policía de estilo por lo general continuó incluso después de que el asistente de investigación rápidamente se alejó y no de seguimiento para garantizar el cumplimiento.

FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO Y GALERÍAS MÓVILES



- Realizamos estudios o proyectos a medida gratuitamente y sin compromiso
- Siluetas convertibles tiro policial

Equipos y maquinaria de fabricación propia con 5 años de garantía:

- Blancos giratorios
- Blancos velocidad (tiro olímpico)
- Blancos electrónicos
- Transportablancos de techo
- Video tiro
- Máquinas para tiro policial en situación y para IPSC

CURSOS EN SAINT ASTIER (FRANCIA)

- Cursos de formación de policías, seguridad privada y escuelas con prácticas de tiro policial en situación
- Cursos de instructor de tiro

GTS Electrónica, S.L.

c/ Doctor Severo Ochoa, nº 41 - Nv. D
Tel.: 91 490 19 60
Fax: 91 490 19 61
28100 Alcobendas (Madrid)
e-mail: gts@gts-electronica.com
www.gts-electronica.com



Los cambios en el estilo de uniforme

Aunque el uniforme de policía, en general, sugiere la autoridad del usuario, los detalles de un uniforme policial, como el estilo de sombrero o de adaptación, pueden influir en el nivel de autoridad que emana el policía. Fotografías de hombres uniformados y mujeres policías fueron evaluados usando nueve estilos diferentes de artes de cabeza, incluyendo sin sombrero. A pesar de que las pruebas psicológicas mostraron que a los funcionarios se les percibe que tienen autoridad en todas las circunstancias, el tipo de sombrero varió el nivel de autoridad atribuida al oficial. El tradicional "conductor" y el "oso de humo", sombrero de campaña se han elegido como los que transmiten más autoridad frente a la gorra de béisbol o al que no usar sombrero. Muchos estudios han examinado la influencia de eliminar el estilo paramilitar del uniforme de policía. En un experimento de los estudiantes, éstos vieron los dibujos en blanco y negro de los tres estilos de uniformes de la policía. Dos de los uniformes eran de paramilitares al estilo tradicional, pero se carecía de un cinturón de dotación con armas. El uniforme visto en tercer lugar, no tradicionales que participan

Los experimentos con los sombreros y el estilo de los uniformes de la policía indican que los cambios en el estilo de un uniforme de policía puede tener un efecto sobre la percepción de la autoridad, poder y capacidad de control

una chaqueta deportiva sobre pantalones y una camisa con una corbata. Aunque los tres uniformes fueron calificados de manera similar para la objetividad y la honradez, el uniforme de chaqueta estilo nominal fue valorado ligeramente más alto en profesionalismo, pero un experimento similar con fotos a color en el que se encuentran los uniformes tradicionales, el estilo paramilitar es considerado como más honesto, buena, servicial y competente que el de la chaqueta uniforme.

En 1969, la policía en Menlo Park, California decidió prescindir de su tradicional uniforme azul marino, de tipo paramilitar y adoptó el uniforme no tradicional con la esperanza de mejorar

las relaciones entre la policía de la comunidad. El nuevo uniforme, no tradicional consistía en un bosque verde chaqueta usada sobre pantalón negro, camisa blanca y un lazo negro. La placa fue colocada para aparecer en la chaqueta y el arma oculta bajo la capa. Una vez que se corrió la voz acerca de la decisión en la policía de Menlo Park, más de 400 departamentos de policía de otros en los Estados Unidos también experimentaron con un uniforme de estilo blazer.

Después de usar los nuevos uniformes durante 18 meses, los oficiales de policía que trabajan en Menlo Park aportaron menos características autoritarias en las pruebas psicológicas en comparación con los policías adscritos en las jurisdicciones aledañas. También se concluyó después de ese año y medio con los nuevos uniformes, que los ataques a la policía de Menlo Park disminuyó en un 30% y las lesiones a los civiles por la policía se redujo en un 50%. Estos resultados se valoraron como un resultado basado en los cambios de uniforme y que había otros factores en el trabajo y que se constataron al mismo tiempo. El número de funcionarios de educación universitaria en el departamento aumentado de manera espectacular y el

estilo tradicional de gestión autocrática del departamento fue abolido durante este mismo período de tiempo.

En 1977, después de usar el uniforme de estilo blazer durante 8 años, el Departamento de Policía de Menlo Park se dio cuenta de que el uniforme chaqueta deportiva no imponía respeto y regresó a un uniforme tradicional, de tipo paramilitar. La evaluación final mostró que a pesar de los ataques contra oficiales habían caído durante los primeros 18 meses de usar los nuevos uniformes, el número de ataques cada vez comenzó a subir de nuevo hasta que la tasa era el doble que el año anterior se produjo el cambio de uniforme. Durante los cuatro años posteriores a que la policía Menlo Park volvió a un uniforme de estilo tradicional, el número de agresiones contra sus oficiales disminuido de forma constante. Los experimentos con los sombreros y el estilo de los uniformes de la policía indican que los cambios en el estilo de un uniforme de policía puede tener un efecto sobre la percepción de la autoridad, poder y capacidad de control. ¿Qué pasa con el color del uniforme de policía? ¿El color del uniforme psicológicamente influir en las personas que lo ven? ¿El color tiene una influencia en el oficial que lleva el uniforme?

La Influencia del color

La mayoría de los uniformes de la policía en los Estados Unidos en la actualidad se producen en los colores más oscuros como son el negro, azul, marrón, verde y gris. Al igual que con el estilo de los uniformes de la policía, el color del uniforme de la policía tiene un significado. Los tests psicológicos han demostrado que la gente asocia los colores con estados de ánimo específicos. Por ejemplo, el rojo se asocia generalmente con el entusiasmo y el estímulo, lo que explica por qué es a menudo un color en las luces intermitentes de emergencia del vehículo. Estas pruebas también han encontrado que el color azul se asocia con sentimientos de seguridad y comodidad, y el negro se asocia más con el poder y la fuerza. Los estudios de preparatoria y estudiantes universitarios en los Estados Unidos han encontrado que los estudiantes perciben los colores claros como el blanco y el amarillo como débil, pero también es bueno y activo, los mismos estudiantes perciben los colores oscuros como el negro y marrón tan fuerte y poderoso, pero también como malos. Estos resultados no se basan en las influencias culturales, ya que no varían con la raza de los estudiantes.

Incluso las personas en Europa, Asia Occidental, África Central, y Oriente Medio tuvieron percepciones similares de colores. En todas las culturas que se han estudiado, los colores claros se asocian con la bondad y debilidad, mientras que los colores oscuros son siempre percibidos como fuertes, pero asociados al mal. Sobre los inventarios psicológicos, prueban la gama de colores más ligeros como los más agradables y menos dominantes. Los colores oscuros se asocian a las emociones más intensas y que por otro lado provocar la ira, la hostilidad, la dominación y la agresión.

El color tiene un impacto considerable en la ropa y las percepciones del usuario. El color de la ropa se encontró como el determinante más común cuando la gente visiona imágenes de los modelos de atractivo. Los solicitantes de empleo con trajes oscuros se perciben como más poderosos y competentes que los que llevaban trajes ligeros. Otro interesante estudio encontró que los árbitros que vieron varias imágenes grabadas en vídeo de un partido de fútbol fueron más propensos a evaluar sanciones más severas en contra de un equipo de fútbol que llevaba un uniforme negro de un equipo que llevaba un uniforme



de colores brillantes. Los árbitros siempre perciben el equipo de negro como más agresivo. Este experimento fue apoyado por un análisis de todo el fútbol profesional y los equipos de hockey en los EE.UU., que encontró que los equipos que vestían uniformes de color oscuro se evaluaron hasta sanciones por la aspereza de los equipos que vestían uniformes más ligeros. Una vez más estos resultados sugieren que los equipos con uniformes más oscuros fueron percibidos negativamente por los árbitros.

Los experimentos también han sugerido que los atletas tienden a actuar más agresivamente cuando vestidos de colores oscuros. Los estudiantes universitarios iban vestidos con camisetas de negro y se agrupan en equipos de cinco. Luego se les pidió describieran para cuáles eran los deportes que más les gustaría jugar. Los estudiantes alinean constantemente los deportes más agresivos, como el fútbol y el rugby, en la parte superior de la lista. El experimento se repitió después con un nuevo grupo de estudiantes y camisetas blancas. Esta

vez los estudiantes seleccionaron deportes menos agresivos, como el béisbol o el baloncesto.

Si los resultados de estos estudios en el color se aplica a los uniformes de la policía, parece sugerir que los uniformes oscuros de la policía pueden estar enviando señales negativas subconsciente de los ciudadanos. Un uniforme de policía oscuro puede hacer inconscientemente que los ciudadanos perciban a los agentes como agresivos, con capacidad de hacer daño. Si esto es cierto, la

Un uniforme de policía oscuro puede hacer inconscientemente que los ciudadanos perciban a los agentes como agresivos, con capacidad de hacer daño

proliferación de los uniformes de la policía azul-negro está enviando un mensaje muy negativo a la comunidad. El experimento con las camisetas de color también sugiere que los agentes de policía con uniformes oscuros puede ser influenciado subconscientemente a actuar más agresivamente. Si esto es cierto, los colores uniformes de policía deben ser modificados.

En un experimento los sujetos de prueba fueron presentados con fotos a color de dos uniformes tradicionales de tipo paramilitar. Uno de los uniformes, consistió en la camisa azul marino oscuro y pantalones que son tan comúnmente usados por las agencias de policía municipal en la actualidad. El uniforme tradicional de los otros fue el típico de los ayudantes del sheriff de California, que consiste en una camisa de color caqui y pantalones verdes oscuros. Aunque ambos uniformes clasifican de manera similar al policía como bueno, honesto, servicial y competente, con el uniforme de color más claro sheriff nominalmente mayor para la cercanía y





Cajas Fuertes domiciliarias
Cajas Fuertes de sobreponer

Armeros para arma larga y corta homologados

Armarios ignifugos

Camaras acorazadas

Puertas de camara

Mimipolvorines, etc.



Cilindros de alta seguridad
Igualamientos

Amaestramientos mecanicos

Amaestramientos mecatronicos



TODOS ESTOS SERVICIOS Y MAS

amistad. Este hallazgo es importante ya que el uniforme que sólo tiene una camisa de color claro, con los pantalones todavía se está muy oscuro. Al parecer, un uniforme que es sólo un medio oscuro envía un mensaje mejor que el todo azul / negro uniforme.

Con el foco hoy de los esfuerzos policiales y orientados a la comunidad para presentar una imagen más amigable para el público, el color del uniforme del policía podría estar haciendo la tarea más difícil de lo necesario. Debido a la negativa percepción psicológica de la ciudadanía da a los colores oscuros, que él o ella pueden percibir un oficial de policía de una manera negativa, en parte por el color de los uniformes que portan. Si los árbitros creen que están viendo un comportamiento más agresivo de los atletas vestidos de negro, se

puede suponer que los ciudadanos perciben los agentes de uniforme negro como el más agresivos que si se llevaban uniformes de color más claro.

Oficial de Asuntos de Seguridad

El uniforme de la policía también puede influir en el nivel de seguridad del oficial que lo lleva. Como ya se ha mencionado, los uniformes de color oscuro pueden promover sentimientos negativos en el subconsciente de los ciudadanos. Estos sentimientos negativos pueden animar a algunos ciudadanos a considerar la acción violenta cuando se enfrentan a la policía porque el ciudadano percibe el agente como agresivo.

Además del color, la condición de un uniforme de la policía y el equipo también puede tener un impacto en la se-

guridad de éste. Las entrevistas con los presos que han asesinado a agentes de la policía indican que los asesinos a menudo visualizan como "agresivo" al funcionario antes de decidirse a utilizar la violencia. Si el oficial miró o actuó de manera "poco profesional" en los ojos del preceptor, entonces el atacante sintió que era capaz de resistir con éxito al policía. Un sucio o arrugado uniforme, o un cinturón muy desgastado puede transmitir un mensaje a un sospechoso que el policía tiene una actitud complaciente con su trabajo. Esta complacencia puede ser una invitación a la violencia.

En muchas situaciones que implican el uso de la fuerza, el hecho de que un oficial de policía tenga un uniforme distinguible puede ayudar a prevenir el daño o la muerte. Un policía vestido de civil





se encuentra en riesgo de ser perjudicado por los ciudadanos y otros funcionarios como resultado de errores de identificación. Casi cualquier agente de la policía de inmediato sacara su arma contra una persona sospechosa que lleva los pantalones vaqueros, una camiseta, y está portando un arma en su mano. Un policía vestido de civil que está persiguiendo a un sospechoso de robo a través de patios en la noche, asume el riesgo de ser agredido por el dueño de una casa (o similar) creyendo que el policía es un criminal. El uniforme ayuda a los ciudadanos y compañeros de la policía a identificar al usuario que tienen un propósito legítimo por invasión de propiedad, uso de la fuerza, o portar un arma.

Resumen

El uniforme de un policía transmite el poder y la autoridad de la persona que lo lleva. Prendas de vestir, incluido el uniforme de policía, se han demostrado que tienen un poderoso impacto psicológico en los que la ven. Cuando los seres humanos en contacto con otros seres

Las investigaciones han revelado que el uniforme tiene una influencia en el subconsciente psicológico de las personas, basadas en los sentimientos preconcebidos acerca de los agentes de policía

humanos que inconscientemente buscan pistas sobre la otra persona para poder comprender el contexto del encuentro. El uniforme de policía es una pista de gran alcance como parte de la autoridad, sus capacidades y el estado.

Las investigaciones han revelado que el uniforme tiene una influencia en el subconsciente psicológico de las personas, basadas en los sentimientos preconcebidos acerca de los agentes de policía. Cuando una persona lleva el uniforme de policía, los ciudadanos tienden a ser más cooperativos con sus peticiones.

Las personas también tienden a reducir sus comportamientos ilegales o desviados cuando un uniforme de policía es visible en la zona.

Las investigaciones han revelado que las alteraciones en el uniforme tradicional de la policía puede dar lugar a cambios en la percepción por el público. El estilo de la ropa, el tipo de sombrero que usan, el color de la tela, e incluso el estado de la ropa y el equipo tienen una influencia en cómo los ciudadanos perciben al policía. Por estas razones, los responsables de la policía deben tomar muy en serio sus políticas en relación con la uniformidad. La selección de un estilo de uniforme, las regulaciones sobre el uso correcto del uniforme, así como qué uniformes se mantienen, y las políticas sobre cuando los agentes pueden trabajar vestidos de civil, deben ser tomadas muy en serio. El uniforme de la policía debe ser considerado una herramienta importante para todos los oficiales de patrulla. ■

Richard R. Johnson, MS
Fuente: POLICEONE.COM

EMP. SEGURIDAD

seguridad eficaz
 902 226 047

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA

GRAN CANARIA
 C/ Alfrad Nobel, 27
 35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 Tlf: 902 226 047 - Fax: 928 226 008
 info@canarias@seguridadintegralcanaria.com

www.seguridadintegralcanaria.com

PROSEGUR

Santa Sabina, 8
 28007 Madrid
 Tel. 902 159 915

www.prosegur.es

ESABE

Cronos, 8 - 28037 Madrid - Tel.: 902 22 30 30

20 años respondiendo con Calidad

PROSETECNISA

- Vigilantes de Seguridad
- Protección Personal
- Central receptora de Alarmas
- Sistemas de Seguridad
- Centro de Formación Homologado

BARCELONA
 BILBAO
 BURGOS
 CÁDIZ
 GUJÓN
 LA CORUÑA
 MADRID
 MÁLAGA
 PAMPLONA
 SAN SEBASTIÁN
 SANTANDER
 SEGOVIA
 VITORIA

SED CENTRAL: Beorako Viejo s/n - Edif. Garve II, 2ª planta.
 48902 BARACALDO-VIZCAYA - Telfs. 94 424 17 34 / 95 - Fax 94 423 77 80

OMBUDS
 - COMPANIA DE SEGURIDAD -

OFICINA PRINCIPAL
 C/ Colquide, 6
 28230 Las Rozas (MADRID)
 Telf.: 91 636 36 60
 Fax: 91 636 18 34

DAC

www.dogareacontrol.com
 info@dogareacontrol.com

Masos Sant Jordi, s/n - 17464 St. Jordi Desvalls (Girona) Tel.972 79 82 12

Dog Area Control
 Perros de seguridad

SOCOSSEVI

VIGILANTES DE SEGURIDAD
 SERVICIOS ESPECIALES

VIGILANTES EXPLOSIVOS
 PERROS ADIESTRADOS

ASTURIAS • ZARAGOZA • VIZCAYA • GUIPUZCOA
 ALAVA • NAVARRA • LA RIOJA • CANTABRIA

www.socosevi.com
 dirección@socosevi.es

insetel
 ingeniería de seguridad y telecomunicaciones

SISTEMAS DE ALTA SEGURIDAD
 CIRCUITO CERRADO DE TV
 SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN
 CONTROL DE ACCESOS
 PROTECCION CONTRA INCENDIOS

CAMINO DE HORMIGUERAS, 124 - PORTAL 4, 3º I- 28031 MADRID
 TEL.: 902.11.88.13 - FAX 91.778.33.07
 www.insetel.com - E-MAIL insetel@insetel.com

EMP. SEGURIDAD FORMACIÓN

SECURITY INTEL HI TECH



Oficinas propias: Israel-España-México-Brasil-Cuba-País 1000
Francia-Alemania-Maurovia-Egipto-Panamá-Italia-China-Rumania

Pónganos a prueba, hacemos penetraciones de seguridad, previo consentimiento en cualquier instalación ya sea civil o militar, para comprobar y mejorar la seguridad de la misma!!!

Seguridad - Inteligencia - Alta tecnología

www.siht.org

Oficina: Edificio Lexington C. Orense, 85 28020 Madrid T: +34-915678410 F: +34-915714244

ORMA SEGURIDAD
EMPRESA DE SEGURIDAD ORMA, S. A.
INSCRITA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO N.º 2363

Vigilancia profesional a su medida

- ▶ Vigilantes de seguridad
- ▶ Vehículos patrulla
- ▶ Perros adiestrados

ORMA SEGURIDAD, S.A.
registro d.g.p.: 2363
C/ Gobelos, 17 - 1ª planta
Urbanización la Florida
28023 Madrid
Teléfono : 91.372.88.95
Fax : 91.372.89.11
Web :www.ormanet.com
e-mail :orma@sistelcom.com

FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD S.A.

PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL ÚNICO CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD

Complejo integral con 45.000 m², de los cuales 6.000 m² son cubiertos

Ctra. Navacerrada Km 5,1M-6111
ALPEDRETE - COLLADO MEDIANO - MADRID
Telf.: 91 851 03 03 - Fax: 91 851 03 00

ised
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

Más de 18.000 alumnos formados en ISED y una tradición de más de 19 años avalan nuestra institución

- Curso Superior de Gestión de la Seguridad e Investigación
- Especialista en Seguridad

Berlín, 9, bajos. 08014 Barcelona.

93 208 21 21
www.ised.es

ESCUELA INTERNACIONAL DE CONDUCCIÓN SEGURA S.P.I.
PERFECCIONAMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO

- Aprende a controlar el vehículo ante cualquier incidencia
- Aprende a reaccionar satisfactoriamente frente a SITUACIONES DE ALTO RIESGO

(Distos técnicos permanentes en Sofamanco)

Cursos dirigidos a:

- Particulares
- Profesionales
- Especialistas de Gine
- Policías
- F.F.C.C.
- VIPs
- Escoltas
- Operativos Especiales

Infórmate en 923 12 23 21 / 638 80 15 80

PSOSABICO
Formación, Consultoría y Proyectos de Seguridad

Información e Inscripciones

PSOS ISRAEL
48 San Quirico B.
NIZAZULA - ISRAEL
Tel.: + 34 912 98 31 98 43
psos@psos.com
www.psoisrael.com

PSOSABICO
C/ Lencernas, 7
28100 - San Sebastián de los Reyes
MADRID
Tel.: 91 638 00 68
psos@psosabico.com

S.P.I. -INTERNATIONAL-
SUPERVIVENCIA - PROTECCIÓN - INTELIGENCIA

SERVICIOS ESPECIALES - FORMACIÓN OPERATIVA INTERNACIONAL

CLASES SEMANALES DE:
Autodefensa - Autopreservación y Protección Personal
Defensa y control policial y de seguridad

CURSOS INTENSIVOS DE:
Supervivencia estrategia, combate cuerpo a cuerpo, táctica, resistencia y endurecimiento
Intervención operativa policial y de seguridad

Oficina: (Solicitar cita previa)
Avenida de Italia n.º 8, 1.º
Oficina 3
37006 SALAMANCA
Tel.: 923 12 83 81
Fax: 923 12 83 64

Dirección Postal:
Reportado Postal 2081
37080 SALAMANCA
Teléfono de Correo:
638 80 15 80 - 638 80 15 81

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL PARA PROFESIONALES

APTDO. CORREOS 6094
08080 BARCELONA
TELF. 607 294 030
Fax: 934 205 170
E-MAIL: tdpe@airtel.net
www.geocities.com/tdpe2000



T.D.P.E.
TACTICAS DEFENSIVAS POLICIALES Y ESCOLTA®

avizor Centro Superior de Seguridad
(homologado por el Ministerio de Interior desde Agosto de 1.999)

Formación especializada

Vigilante de Seguridad - Escolta Privado
Explosivos - Reciclaje - Mandos Intermedios
Conducción para profesionales - Protección contra Incendios - Director de Seguridad

Seguridad Pública y Privada



C/ Saturno Calleja, 6,
1ª planta. 28002 Madrid
Tel. 91 561 69 32
Fax. 91 181 24 83

gestion@avizor-seguridad.com
www.avizor-seguridad.com

FORMACIÓN MATERIAL POLICIAL

Academia Caballero
Centro de Estudios Integrados

C/ Marqués de Alarcón, 7 - 28008 Madrid - Tel: 91 713 11 26 - Fax: 91 308 01 13
info@academiacaballero.com - www.academiacaballero.com/donadas

Centro de formación
SEGURIDAD PRIVADA

- Escolta
- Vigilante
- Instructor de tiro

Cursos ininterrumpidos todo el año

Oposiciones

- POLICÍA NACIONAL
- POLICÍA MUNICIPAL
- AGENTE DE MOVILIDAD

Preparación de ingreso

NIDEC DEFENSE GROUP **IFN** Institut de Formació Nídec

Proteger y Detectar con Formación Especializada

Tienda Profesional Exclusiva - Armería - Tatami 100m² - Galería de Tiro - Aulas de Formación Teórica - Salas de Prácticas de Entradas - Salas de Entrenamiento Táctico - Canal de Descenso para Rappel y Fast Rope - Zonas Descanso y "Vending" - Parking de Entrenamiento con Vehículos.

NIDEC Building, C/Zamora, 68. 08018 | Barcelona | 902 333 007 | www.nidec.es

Comercial Muela

STRETLIGHT

COMERCIAL MUELA
Ctra. N. 420 - km. 165,500
13440 ARGAMASILLA DE CVA. (Ciudad Real)
Tel. 926 47 71 29 - Fax: 926 47 83 58
E-mail: comercial@mmuela.com

Dismatpol

Servicios Integrales de Seguridad

- Material Policial
- Vestuario
- Chalecos Anti-bala
- Calzado
- Ropa Táctica
- Cursos de Formación

Passeig Europa, 58 | 08397 Pineda de Mar | Barcelona
Tel. 93 766 47 77 | Fax 93 766 47 76
info@dismatpol.com | www.dismatpol.com

Cursos Especiales para Profesionales

C.I.P.S.E. **GYM AYUSO GETAFE**

CENTRO INSTRUCCIÓN POLICIAL SEGURIDAD Y ESCOLTAS
C/ General Castaños-4- 28902 - Getafe / Tel: 91 682 73 40 & 606 45 10 70
www.gymayuso.com / E-Mail: gymayuso@wanadoo.es

Euskadiko **KRAV MAGA** BAHAD8 ELKARTEA

Presidente de honor Eñi Ben-Ami

KRAV-MAGA SELF DEFENSE

Diploma acreditativo expedido por Bahad8
Centro Acreditado Oficialmente en la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas

Asociación inscrita en la sección 1ª con el n° AS/G 10889/2003 en el Dpto. de Justicia, Empleo y SS del Gobierno Vasco
Instructor Koldo Andikoezka. ☎ 646 82 34 07
E-mail: bahad8@paltabasati.com

PIELCU

Fabricante de Fundas de Armas y accesorios

TEL +34 967 52 35 68
+34 967 60 56 65
FAX +34 967 52 35 69

PIELCU. S.L.
POLIGONO INDUSTRIAL CAMPOLLANO
AVDA. O N° 28 + P.O.BOX. 5.273
02007 + ALBACETE (SPAIN)
pielcu@pielcu.com http://www.pielcu.com

Cursos teórico prácticos de **EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

IMEX IMEX INCENDIOS S.L. CENTRO DE FORMACIÓN

Personal altamente cualificado

SOLICITE INFORMACIÓN SOBRE CURSOS

INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS IMEX
C/Escultor José Capuz 37 ptª 14
46006 Valencia

Tel/Fax. 96 377 02 23
Móvil: 647 78 08 07
E-mail: imex@imexincendios.s.telefonica.net

ARMERÍA distribuciones **MARCOS** distribuidor **GLOCK**

dm

C/ Peralada, 32 - Nave 7 / 26008 LOGROÑO, LA RIOJA
Teléfono 941 26 28 18 / Fax 941 26 19 83
e-mail: armeriamarcos@belsmail.com

MATERIAL POLICIAL ARMAS DE FUEGO

Distribuidor Oficial

**UNCLE MIKE'S
LAW ENFORCEMENT**

**LOCK
PERFECTION**

RAVELL

Diputació, 289
08009 Barcelona
Tel. 93 487 44 86
Fax 93 488 13 94
E-mail: ravell@ravell.biz

COMESA

- Fabricante de toda clase de artículos de uniformidad
- Especialistas en fundas de cuero moldeadas para arma corta

Huertas de la Villa, 17
Múgica y Butrón, 1
48007 BILBAO

Tfno. y Fax: 944 457 899
E-mail: comesa@comesa.info
www.comesa.info

Radiocomunicaciones para Profesionales

MOTOROLA

Distribuidor autorizado **TELCOM S.A. 91 103 30 00**

FN HERSTAL
Representante en exclusiva
Equipamientos
SDAL
EQUIPAMENTOS PARA DEFENSA Y SEGURIDAD

Avda. de los Arces, 12 Portal G 1º D
28042 MADRID
Tel. 91 743 40 91 / 747 49
Fax. 91 742 91 65

FABRICANTES Y CONSTRUCTORES
DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO
Y GALERÍAS MÓVILES

GTS Electrónica, s.l.

C/ Doctor Severo Ochoa nº 41 - Nv. D
Tel.: 91 490 19 60
Fax: 91 490 19 61
28100 ALCOBENDAS (MADRID)
e-mail: gts@gts-electronica.com
www.gts-electronica.com

CONTRA ESPIONAJE ELECTRONICO®

Fabricante nacional de sistemas electrónicos
para la protección personal y equipamiento especial.
Fabricación estándar y a medida

Servicio de localización de sistemas de Espionaje Electrónico (barridos),
con informe pre-judicial, emitido por técnicos titulados según la ley.

Manuel de Pedrolo, 2 - Apartado 217 - 08210 Barberá del Vallés - Barcelona [Spain]
Tel. 93 719 29 80 / 93 719 29 81 - Fax 93 719 29 83
Web: www.contraespionaje.com • E-mail: ce@contraespionaje.com

TCA

- Material Policial
- Armas Sig Sauer
- Munición Ruag Ammotec
- Entrenamiento policial UTM/Bioval
- Chalecos antibala/anticuchillo Mehler

ASESORAMIENTO PROFESIONAL

C/ Sanchez Guerrero, nº4, 28043 Madrid Tel.: +34 913 810 600 Fax: +34 913 819 276
E-mail: grupo.tca@grupo-tca.com / www.grupo-tca.com

WWW.CENTRODEMATERIALES.COM

CMMM
CENTRO de MATERIALES

uniformidad y complementos
policiales;

y formación
en conducción.....

Centro de Formación, Materiales de Seguridad y Emergencias

Teléfono: 941.13.70.18 Móvil: 660.700.400 Fax: 941.13.70.19

FEDUR S.A.
BRAZAL ALMONTILLA, 4
50410 CUARTE DE HUERVA
ZARAGOZA - ESPAÑA

TEL. +34 - 976 505556
MOV. +34 - 699 400587
e-mail: rafa@fedur.com

MATERIAL POLICIAL

Magnum, resistente por dentro y por fuera
 El calzado táctico de más alto rendimiento y tecnología del mercado.

MAGNUM
 ESSENTIAL EQUIPMENT

INFO: IN-TEC SPORTS ESPAÑA s.a. • Tel. 965 681 425 • e-mail: magnum@in-tec.es • www.in-tecsports.com

PACO GARCIA
 PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.

CONFECCIONES
 EFECTOS MILITARES
 FUERZAS DE SEGURIDAD

Flores, 12 - Tel. 93 441 06 73 - Fax 93 442 69 63 - 08001 BARCELONA
 www.pacogarciaprendas.com - info@pacogarciaprendas.com

FAL, Calzados de Seguridad, s.a.

Av. de Logroño, 21.Bis.
 26580 Arnedo / La Rioja/ España
 Apto. Correos n°. 42
 Tel: 0034-941.380.800
 Fax: 0034-941.382.609
 E-mail: info@falseguridad.es
 Website: www.falseguridad.es

Material Táctico Policial

112 gear.com
police equipment

Tel. (34) 972 357 434 www.112gear.com
 Fax (34) 972 334 129 info@112gear.com

CENTRO DE FORMACIÓN
 AUTORIZADO
 TALLER DE REPARACIÓN
 CAZA
 PESCA

ALBERGI
 ARMERIA

Torrent de l'Olla, 91-93 - 08012 Barcelona (España)
 Tel. 34 93 217 79 43 - Fax 34 93 415 78 61
 E-mail: armerialbergi@terra.com

BERETTA
 shop
 shop
 shop

Roal
 GUARNICIONERIA S.A.

Oficina/Tienda: Arganzuela 10. 28005 Madrid (Spain)
 Teléfono Internacional: (34) 91 692 61 10
 e.mail: info@roal.com / www.roal.com

MOES
Uniformes y complementos

C. Casals i Cuberó, 190 • Barcelona 08042
 Tel. 93 354 56 27 • Fax 93 354 67 32
 www.uniformesmoes.com

GUANTES DE SEGURIDAD

arribas

Tel.914 291 139-140 • arribas@arribas.es • www.arribas.es

EYNOO
 TACTICAL GLOVES

ES-GLOVES-GUANTES-GUANES-GUANTES-GLOVES-GUA

SANTACANA COMPLEMENTOS, S.L. www.santacana.net
 Tf. (34) 91 492 07 78 - Fax (34) 91 697 55 68 - e-mail: santacana@santacana.es

MATERIAL POLICIAL SISTEMAS

SPEC S.G.

LÍDERES EN SOLUCIONES DE CONTROL DE HORARIOS Y ACCESOS DESDE 1978

Pº de la Castellana, 156 · 28046 Madrid · Tel.: 91 344 00 34 · Fax: 91 344 06 34
C/ Caballero, 81-83 · 08014 Barcelona · Tel.: 93 247 88 00 · Fax: 93 247 88 11

E-mail: spec@specsa.com · www.specsa.com

J.D.I Peritaciones Judiciales

- Peritaciones Judiciales.
- 18 años de experiencia.
- Caligráficas, Documentoscopia, falsedad documental.
- Valoraciones médicas.
- Ingeniería técnica industrial.
- Localización de sistemas de Espionaje Electrónico.

Plz. Manuel de Pedrolo nº 24
Apartado 217
08210 Barberá del Vallès
(Barcelona)
Tel. 937 19 29 82
Fax 937 19 29 83
E-Mail: cee@contraespionaje.com
www.contraespionaje.com

Todas las periciales se entregan con informe pre-judicial

SHC. 902.136-470

COMUNICACION PROFESIONAL

- Antenas, convertidores y accesorios
- Grabadores CCTV móviles 12-24Vdc
- Equipos PMR VHF - UHF Profesionales
- Sistemas de grabación Digital
- Soluciones especiales a medida
- Centro de Monitoreo
- Cámaras CCTV especiales para vehículos

www.shc.es shc@shc.es

ICOM

radiocomunicaciones

Icom Spain S.L.

Ctra. de Rubí, nº 48 - bajos A
08190 - Sant Cugat del Valles - Barcelona
Tel.: 93 589 36 79 - Fax: 93 589 04 48

Panasonic
ideas for life

Panasonic España, S.A.
División Soluciones Profesionales
Departamento Sistemas de Seguridad
Avda. Josep Tarradellas, 20-30, 5ª planta
08029 Barcelona (España)
Tel. 934 259 393 Fax. 934 259 435
avc.online@panasonic.es

PELCO

Caléndula 95 - Miraparc II (Edificio M - Oficina 5 y 6)
El Soto de la Moraleja (Alcobendas)
28109 Madrid - España
jjcamara@pelco.com
www.pelco.com

Tel.: +34 902 373526
Fax: +34 911 832597

AXIS
COMMUNICATIONS

www.axis.com/es

CCTV CENTER
World Vision

- Profesionales en equipos de Circuito Cerrado de T.V.
- Distribuidores oficiales de más de 40 empresas

Cámaras - Cabinas - Focos infrarrojos
Lentes - Posicionadores - Secuenciadores
Multiplexores - Grabación digital - Tecnología IP

CCTV CENTER, S.L.
Parque tecnológico: C/ Alexander Graham Bell nº 6 parcela 195 · 46980 PATERNA - Valencia
Tel.: 96 132 11 01 · Fax: 96 132 11 08 · www.cctvcenter.es

ARGUSA
mecanizados

EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PEATONAL

Rocafort, 35-37, entlo. 2º
08015 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 247 545
Fax 34 934 233 116 Móvil 649 864 054
E-mail: barcelona@argusamecanizados.com
www.argusamecanizados.com

Fábrica y oficinas:
C/ Papiro, 11 Pol. Ind. La Cantueña 26946 FUENLABRADA (Madrid) SPAIN
Tel. 34 91 642 26 25 - 91 642 26 55 Fax 34 91 642 23 74
E-mail: madrid@argusamecanizados.com

Sociedad Anónima

SIST. DE SEGURIDAD ASOCIACIONES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

Asociación Española de empresas de Seguridad

Acalá, 99 2º A 28009 Madrid
 tel: 915 765 225 - fax: 915 766 094
 e-mail: aes@aesseguridad.es

AGASEP

ASOCIACIÓN GALEGA DE TRABALLADORES DA SEGURIDADE PRIVADA




AGASEP
 AGASEP A CORUÑA 607 574 175
 AGASEP SANTIAGO 607 574 175
 agasep_@hotmail.com
 www.agasep.com

APROGA
 680 105 364
 asociacionaproga@hotmail.com

ANLOAR

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Calle Gascuña, 22 28022 Madrid info@anloar.com Tel. 91 747 77 69

www.anloar.com



TECNOSICUREZZA
 Locks & Security Systems

SISTEMAS DE CIERRE Y ACCESORIOS PARA CAJAS FUERTES, CILINDROS ALTA SEGURIDAD

C/ Menor 4, nave 10 - Polígono La Mina 28770 - Colmenar Viejo (Madrid)
 Tel. 918 043 391-Fax: 918 043 263 www.lagard.es-lagard@lagard.es



ASOCIACIÓN VASCA DE DIRECTORES DE SEGURIDAD PRIVADA Y PÚBLICA

SEGURTASUN PRIBATUETA PUBLIKORAKO ZUZENDARIEN EUSKAL ELKARTEA

AV.D.S.P. - S.P.Z.E.E.

Calzadas de Mallona nº 8 | 48006 Bilbao | Tel: 94 466 75 77 | Fax: 94 466 77 47

Inspección de paquetería por rayos X
 Detección de metales
 Detección de explosivos y narcóticos
 Identificación y análisis de Agentes NBQ



Sistemas portátiles de video vigilancia y reconocimiento
 Sistemas de inspección de pasajeros
 Sistemas móviles ligeros para inspección de equipajes
 Servicio Técnico y de formación

Ctra. Fuencarrol, 24 - Edif. Europa I - Portal I Planta 3ª - 28108 Alcobendas (Madrid)
 Tel.: + 34 91 554 14 36 - Fax: + 34 91 554 45 89 - info@target-tecnologia.es - www.target-tecnologia.es



ADIJES
 MADRID
 Asociación de Directores y Jefes de Seguridad de la CAM

Por el Colegio Profesional de Directores de Seguridad

ADIJES Madrid C/ Almería, 31 (bajo) - 28100 Alcobendas (Madrid)
 T. 619 75 77 78 - 600 96 49 75



ASPSE
 ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE SEGURIDAD EUROPEA

C/ José María Olabarri, 4 - 10ª C 48001 BILBAO


Tel: 94 278 13 83
 e-mail: presidente@aspse.org

ASOCIACIONES



Desde 1991, abarcando todos los rincones de España
Representando todas las actividades de las empresas
Defendiendo la profesionalidad y la calidad
Y contribuyendo a la seguridad de todos y para todos

FEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
C/ Embajadores, 81. Eac 2, 1º C. 28012 Madrid
Tel.: 91 554 21 15. Fax.: 91 553 89 29. e-mail: fes@fes.es



aproser
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Marqués de Urquijo 5, 2ª A
28008 MADRID
Tel.: 00 34 91 454 00 00
Fax: 00 34 91 541 10 90
www.aproser.org



ates
VALENCIA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Tel.: 645 842 083 - Apartado de correos 46080 Valencia
atesvalencia@sindicatoates.com
www.sindicatoatesvalencia.com



Con el patrocinio de **ICEX**

tecnifuego
AENSI

C/ Serrano, 43 - 6º, Of. 25
28001 Madrid
Tel.: 91 436 14 19
Fax: 91 575 96 35



ates
El sindicato de Seguridad Privada

C/ Alcalá, 378 - 4º A - 28027 Madrid
Tel.: 915 478 763 - Fax: 915 478 766 - Móvil: 647 942 794
ates@sindicatoates.com - www.sindicatoates.com



AMPES

ASOCIACIÓN DE MEDIOS PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD

C/ Alcalá n.º 338, 1º - 1ª
28027 MADRID
Tel.: 91 547 82 55 / 91 547 40 54
Fax.: 91 559 43 88
E-mail: ampes@ampes.org



ates
CATALUÑA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Pg. Klein, 7 1º 2º - 08020 Barcelona
Tel.: 933 081 153 - Fax: 933 076 039
atescatalunya@sindicatoates.com - www.atescatalunya.com



SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES S.P.V.

Urb. Parque Atlántico, Bloque 1. Local 2 Bajo
11496 - Jerez de la Frontera, Cádiz
Tel.: 956 333 790 - Fax: 956 322 070
http://www.sindicatodevigilantes.com
mailto:organizacion@sindicatodevigilantes.com



ACAES
Asociació Catalana d'Empreses de Seguretat

Viladomat 174 - 08015 Barcelona
Tel. 93 454 48 11/ Fax 93 453 62 10
E-mail: acaes@acaes.net - www.acaes.net



Y AHORA POR CADA NUEVO SUScriptor PROFESIONAL QUE NOS PRESENTE, LE OFRECEMOS DESCUENTOS DEL 50% EN SU SUSCRIPCIÓN**

** Ofertas aplicables a partir de la recepción del ingreso por parte del nuevo cliente

Si desea recibir en su domicilio, empresa o puesto de trabajo la revista USECNETWORK INTERNATIONAL MAGAZINE, nos permitimos recordarle que se suscriba rellenando el boletín debidamente cumplimentado remitiéndolo a la siguiente dirección: USECNETWORK, S.L. Aptdo. de correos 2015 - (28800 Alcalá de Henares) o a info@usecnetwork.com (suscripción por internet)

Deseo suscribirme a Usecnetwork International Magazine, 11 números al año, desde el mes de _____

Entidad _____ C.I.F. _____

D./Dña . * _____ D.N.I . * _____

Nº de Agente _____ Unidad _____ Cajetín _____

Domicilio / Apdo. de Correos* _____

E-mail* _____ Código Postal* _____ Población* _____

Provincia* _____ País* _____

Teléfono* _____ Fax _____ Móvil _____

Actividad de la entidad _____

* datos obligatorios

FORMAS DE PAGO SUSCRIPCIÓN ANUAL (50 €)

Ingreso en Caja Madrid: 2038 2909 45 6000087735

Firma del titular _____

Política de protección de datos personales

Los datos personales facilitados por usted serán automatizados en el fichero de USECNETWORK, S.L. con las finalidades de gestionar su suscripción y prestarle un buen servicio. Además, si usted no nos indica lo contrario, USECNETWORK, S.L. podrá enviarle ofertas publicitarias relacionadas con sus propias actividades y comunicación de cursos. Para el manipulado y envío de la publicación se hace necesaria la comunicación de sus datos a un tercero. Los tratamientos informados en el párrafo inmediatamente anterior podrán llevarse a cabo por parte de USECNETWORK, S.L siempre que usted no se oponga a los mismos, revocando el consentimiento otorgado por medio de una carta de revocación remitida a USECNETWORK, S.L. en la dirección abajo indicada. Si le surge alguna duda sobre las finalidades del tratamiento que le han sido informadas, o sobre el tipo de publicidad que puede recibir o, incluso, sobre la empresa que tratará sus datos con fines postales, por favor, póngase en contacto con USECNETWORK, S.L (Dpto. de Protección de Datos) en: info@usecnetwork.com. Además, en esta misma dirección, podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición así como su derecho a oponerse a cualesquiera de los tratamientos informados por parte de USECNETWORK, S.L.

SUSCRIPCIÓN



seguridad, tecnología y compromiso

soluciones integrales de seguridad electrónica para entornos municipales basadas en las últimas tecnologías, Wifi / Wifi-Mesh, y en el procesamiento digital de imágenes.



www.plettac-electronics.es

INSIGNA

+ IMAGEN
PARA TU CIUDAD



VISITE NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB

www.insigna.es

www.gilrios.com

by Antonio Gil de los Rios